



D. Michel Favre, Director Financiero de Altadis, S.A., a los efectos del procedimiento de verificación por la Comisión Nacional de Mercado de Valores del folleto informativo continuado (modelo RFV) depositado en el citado organismo,

CERTIFICA

Que la versión impresa del referido folleto continuado de Altadis, S.A. se corresponde con la versión en soporte informático que se adjunta.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos se expide la presente certificación en Madrid, a 24 de julio de 2002.

Altadis, S.A.
P.P.

Fdo: D. Michel Favre
Director Financiero



ALTADIS, S.A.

FOLLETO INFORMATIVO CONTINUADO MODELO RFV

CAPÍTULO I: PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO	1
I.1 PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO	1
I.2 ORGANISMOS SUPERVISORES	1
I.3 VERIFICACIÓN Y AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES	1
CAPÍTULO III: EL EMISOR Y SU CAPITAL.....	2
III.1 IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL.....	2
<i>III.1.1 DATOS DEL EMISOR.....</i>	<i>2</i>
<i>III.1.2 OBJETO SOCIAL.....</i>	<i>2</i>
III.2 INFORMACIONES LEGALES	2
<i>III.2.1 FECHA Y FORMA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD EMISORA</i>	<i>2</i>
<i>III.2.2 FORMA JURÍDICA Y LEGISLACIÓN ESPECIAL QUE LE SEAN DE APLICACIÓN.....</i>	<i>3</i>
III.3 INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL.....	5
<i>III.3.1 IMPORTE NOMINAL DEL CAPITAL SUSCRITO Y DESEMBOLSADO</i>	<i>5</i>
<i>III.3.2 DIVIDENDOS PASIVOS PENDIENTES.....</i>	<i>5</i>
<i>III.3.3 DERECHOS Y FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LAS ACCIONES.....</i>	<i>5</i>
<i>III.3.4 CUADRO ESQUEMÁTICO DE LA EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.....</i>	<i>5</i>
<i>III.3.5 EMPRÉSTITOS DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES, CANJEABLES O CON WARRANTS.....</i>	<i>7</i>
<i>III.3.6 VENTAJAS ATRIBUIDAS A FUNDADORES Y PROMOTORES Y BONOS DE DISFRUTE.....</i>	<i>7</i>
<i>III.3.7 CAPITAL AUTORIZADO.....</i>	<i>7</i>
<i>III.3.8 CONDICIONES A LAS QUE LOS ESTATUTOS SOCIALES SOMETEN LAS MODIFICACIONES DEL CAPITAL Y DE LOS RESPECTIVOS DERECHOS DE LAS DIVERSAS CATEGORÍAS DE ACCIONES.....</i>	<i>8</i>
III.4 ACCIONES PROPIAS	9
III.5 BENEFICIOS Y DIVIDENDOS POR ACCIÓN DE LOS EJERCICIOS 1999, 2000 Y 2001.....	13
III.6 GRUPO DE SOCIEDADES DEL QUE FORMA PARTE EL EMISOR.....	14
CAPÍTULO IV: ACTIVIDADES PRINCIPALES DE EMISOR.....	27
IV.1 ANTECEDENTES	27
<i>IV.1.1 EVOLUCIÓN HISTÓRICA</i>	<i>27</i>
<i>IV.1.2 ACTIVIDADES ACTUALES DEL EMISOR.....</i>	<i>28</i>
IV.2 ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR.....	29
<i>IV.2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTIVIDAD.....</i>	<i>30</i>
<i>IV.2.2 PRINCIPALES COSTES.....</i>	<i>52</i>
<i>IV.2.3 COMPETIDORES Y POSICIONAMIENTO</i>	<i>54</i>
IV.3 CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES	62
<i>IV.3.1 GRADO DE ESTACIONALIDAD DEL NEGOCIO O NEGOCIOS DEL EMISOR.....</i>	<i>68</i>
<i>IV.3.2 DEPENDENCIA RESPECTO DE PATENTES Y MARCAS.....</i>	<i>68</i>
<i>IV.3.3 POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D).....</i>	<i>70</i>
<i>IV.3.4 INDICACIÓN DE CUALQUIER LITIGIO O ARBITRAJE QUE PUEDA TENER O HAYA TENIDO, EN UN PASADO RECIENTE, UNA INCIDENCIA IMPORTANTE SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR O SOBRE LA ACTIVIDAD DE LOS NEGOCIOS.....</i>	<i>71</i>
<i>IV.3.5 INDICACIÓN DE CUALQUIER INTERRUPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ALTADIS QUE PUEDA TENER O HAYA TENIDO EN UN PASADO RECIENTE UNA INCIDENCIA IMPORTANTE SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR.....</i>	<i>72</i>
IV.4 INFORMACIONES LABORALES	72
<i>IV.4.1 NÚMERO MEDIO DEL PERSONAL EMPLEADO Y SU EVOLUCIÓN EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS.....</i>	<i>72</i>
<i>IV.4.2 NEGOCIACIÓN COLECTIVA.....</i>	<i>73</i>
<i>IV.4.3 POLÍTICA DE FORMACIÓN DEL PERSONAL.....</i>	<i>73</i>
<i>IV.4.4 POLÍTICA SEGUIDA POR LA SOCIEDAD EN MATERIA DE VENTAJAS AL PERSONAL Y, EN PARTICULAR, EN MATERIA DE PENSIONES DE TODA CLASE.....</i>	<i>74</i>

IV.5	POLÍTICA DE INVERSIONES	76
<i>IV.5.1</i>	<i>PRINCIPALES INVERSIONES MATERIALES, INMATERIALES Y FINANCIERAS DE LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS.....</i>	<i>76</i>
<i>IV.5.2</i>	<i>PRINCIPALES INVERSIONES EN CURSO</i>	<i>76</i>
<i>IV.5.3</i>	<i>PLAN DE INVERSIONES PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS</i>	<i>77</i>
CAPÍTULO V: EL PATRIMONIO, SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DEL EMISOR.....		78
V.1	INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES	78
<i>V.1.1</i>	<i>BALANCE DE SITUACIÓN DE ALTADIS A 31 DE DICIEMBRE DE 2001, 2000 Y 1999.....</i>	<i>78</i>
<i>V.1.2</i>	<i>CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE ALTADIS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001, 2000, Y 1999.....</i>	<i>80</i>
<i>V.1.3</i>	<i>CUADRO DE FINANCIACIÓN DE ALTADIS DE LOS EJERCICIOS 2001, 2000 Y 1999.....</i>	<i>82</i>
V.II	INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS	84
<i>V.2.1</i>	<i>BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001, 2000 Y 1999.....</i>	<i>84</i>
<i>V.2.2</i>	<i>CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001, 2000 Y 1999.</i>	<i>87</i>
<i>V.2.3</i>	<i>CUADRO DE FINANCIACIÓN DEL GRUPO ALTADIS DE LOS EJERCICIOS 2001, 2000 Y 1999.....</i>	<i>89</i>
<i>V.2.4</i>	<i>DESGLOSE DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS.....</i>	<i>90</i>
	<i>V.2.4.1 Inversiones</i>	<i>90</i>
	<i>V.2.4.2 Financiación</i>	<i>92</i>
	<i>V.2.4.3 Desglose de las principales partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.....</i>	<i>96</i>
	<i>V.2.4.4 Bases de presentación de las cuentas anuales y principios contables de consolidación aplicados.....</i>	<i>97</i>
CAPÍTULO VI: LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR.....		108
VI.1	IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA SOCIEDAD EMISORA DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN.....	108
<i>VI.1.1</i>	<i>MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN.....</i>	<i>108</i>
<i>VI.1.2</i>	<i>DIRECTORES QUE ASUMEN LA GESTIÓN DE LA SOCIEDAD AL NIVEL MÁS ELEVADO</i>	<i>114</i>
VI.2	CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD EMISORA DE LAS PERSONAS ALUDIDAS EN EL APARTADO VI.1.....	116
<i>VI.2.1</i>	<i>ACCIONES CON DERECHO DE VOTO Y OTROS VALORES QUE DEN DERECHO A SU ADQUISICIÓN DE LOS QUE DICHAS PERSONAS SEAN TITULARES</i>	<i>116</i>
<i>VI.2.2</i>	<i>PARTICIPACIÓN EN TRANSACCIONES INHABITUALES Y RELEVANTES DE LA SOCIEDAD.....</i>	<i>118</i>
<i>VI.2.3</i>	<i>IMPORTE DE LOS SUELDOS, DIETAS Y REMUNERACIONES DE CUALQUIER CLASE DEVENGADAS POR ESTAS PERSONAS</i>	<i>118</i>
<i>VI.2.4</i>	<i>OBLIGACIONES EN MATERIA DE PENSIONES Y SEGUROS DE VIDA</i>	<i>119</i>
<i>VI.2.5</i>	<i>ANTICIPOS, CRÉDITOS Y GARANTÍAS</i>	<i>119</i>
<i>VI.2.6</i>	<i>ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS EJERCIDAS FUERA DE LA SOCIEDAD.....</i>	<i>120</i>
VI.3	CONTROL DE LA SOCIEDAD EMISORA.....	121
VI.4	RESTRICCIONES ESTATUTARIAS A LA ADQUISICIÓN POR TERCERAS PERSONAS DE PARTICIPACIONES EN LA SOCIEDAD EMISORA	121
VI.5	PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD EMISORA.....	122
VI.6	NÚMERO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD EMISORA.....	122
VI.7	PRESTAMISTAS EN MAS DEL 20% DE LA DEUDA A LARGO PLAZO DEL GRUPO ALTADIS	122
VI.8	EXISTENCIA DE CLIENTES O SUMINISTRADORES CUYAS OPERACIONES CON LA SOCIEDAD SEAN SIGNIFICATIVAS	122
VI.9	RETRIBUCIÓN DE LOS AUDITORES DE LA SOCIEDAD	123
CAPÍTULO VII: EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR.....		124
VII.1	INDICACIONES GENERALES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DEL EMISOR CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ÚLTIMO EJERCICIO.....	124
<i>VII.1.1</i>	<i>EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO ALTADIS EN EL 2002.....</i>	<i>124</i>
<i>VII.1.2</i>	<i>DESCRIPCIÓN DE LAS TENDENCIAS MÁS RECIENTES EN LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR</i>	<i>125</i>
VII.2	PERSPECTIVAS DEL EMISOR.....	130
<i>VII.2.1</i>	<i>ESTIMACIÓN DE LAS PERSPECTIVAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y FINANCIERAS DEL EMISOR.....</i>	<i>130</i>
<i>VII.2.2</i>	<i>POLÍTICA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS, DE INVERSIÓN, DE DOTACIÓN DE LAS CUENTAS DE AMORTIZACIÓN, DE AMPLIACIONES DE CAPITAL, DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES Y DE ENDEUDAMIENTO GENERAL A MEDIO Y LARGO PLAZO... </i>	<i>131</i>
ANEXO I	CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2001	I

CAPÍTULO I: PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I.1 PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO

I.1.1 D. Michel Favre, con pasaporte nº 751597037013, en su calidad de Director Financiero de Altadis, S.A., (en lo sucesivo, indistintamente, “**Altadis**”, la “**Sociedad**” o la “**Compañía**”), domiciliada en Madrid, calle Eloy Gonzalo, nº 10, con CIF A-28/009033, CNAE nº 0016 asume en nombre y representación de la misma la responsabilidad del contenido del presente folleto informativo (en adelante, el “**Folleto**”).

I.1.2 D. Michel Favre confirma la veracidad del contenido del Folleto y que en el mismo no se omite ningún dato relevante ni induce a error.

I.2 ORGANISMOS SUPERVISORES

I.2.1 El Folleto ha sido objeto de verificación e inscripción en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la “**CNMV**”) con fecha 6 de agosto de 2002, constituyendo un folleto continuado modelo RFV, de conformidad con lo dispuesto en el *Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores* y en la *Circular 2/1999, de 22 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se aprueban determinados modelos de folletos de utilización en emisiones u ofertas públicas de valores*.

Se hace constar que el registro del Folleto por la CNMV no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores que se emitan con cargo al mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores que puedan emitirse.

I.2.2 El Folleto no precisa de autorización ni pronunciamiento administrativo previo, distinto de su verificación y registro en la CNMV.

I.3 VERIFICACIÓN Y AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales individuales de Altadis (antes Tabacalera, S.A. hasta su cambio de denominación social el 9 de diciembre de 1999) y las cuentas anuales consolidadas del grupo de sociedades del que Altadis es sociedad dominante (en adelante, el “**Grupo Altadis**”) correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1999, 2000 y 2001 han sido auditadas por la firma Arthur Andersen, con domicilio en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde 65, que figura inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S-0692.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes a los ejercicios 1999, 2000 y 2001, junto con sus respectivos informes de gestión e informes de auditoría, se hallan depositados en la CNMV. Dichas cuentas anuales han sido auditadas con informes favorables sin salvedades.

Se adjunta al Folleto como Anexo I, las cuentas anuales, individuales y consolidadas, y los respectivos informes de gestión y auditoría correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001.

CAPÍTULO III: EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1 IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL

III.1.1 Datos del Emisor

Denominación social: Altadis, S.A.

Domicilio social: C/ Eloy Gonzalo, nº 10, Madrid.

CIF: A/28009033

CNAE: 0016

III.1.2 Objeto social

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º de los estatutos sociales, la Sociedad tiene por objeto:

“ARTÍCULO 2º.- OBJETO

1.- Constituye el objeto fundamental de la Sociedad la fabricación y comercio, incluso la importación y exportación, de labores de tabaco. Será también objeto de la Sociedad la distribución de efectos timbrados, signos de franqueo y otros documentos similares bajo la autoridad del Ministerio de Economía y Hacienda, así como cualesquiera otros documentos, impresos y certificados expedidos por entidades públicas o privadas. Constituye igualmente su objeto la distribución de otros productos a los Expendedores de Tabaco y Timbre y a los diferentes canales de comercialización y la fabricación y comercio de materias auxiliares y otros productos accesorios y complementarios de las labores de tabaco. También constituye su objeto la adquisición, tenencia, disfrute y disposición de acciones o participaciones en otras sociedades, cualquiera que sea el objeto de éstas, por cuenta propia.

2.- Las actividades integrantes del objeto señalado podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.”

III.2 INFORMACIONES LEGALES

III.2.1 Fecha y forma de constitución de la sociedad emisora

La Sociedad fue constituida por tiempo indefinido en escritura pública autorizada por el Notario D. Luis Ávila Plá, en fecha 5 de marzo de 1945. Los estatutos sociales fueron adaptados a la vigente Ley de Sociedades Anónimas por escritura de 22 de diciembre de 1990, otorgada ante el notario de Madrid, D. Ignacio Solís Villa, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 655 de Sociedades, folio 1, Hoja nº M-13631, inscripción 128.

La denominación social de la Sociedad pasó a ser Altadis, S.A. por escritura de 9 de diciembre de 1999, otorgada ante el notario de Madrid, D. Carlos Rives Gracia e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 11.967 de Sociedades, folio 206, Hoja nº M-13631, inscripción 221.

Cualquier persona interesada podrá consultar los estatutos sociales y los estados contables y económico-financieros en el domicilio social de la Sociedad, sito en la calle Eloy Gonzalo, nº 10 de Madrid.

III.2.2 Forma jurídica y legislación especial que le sean de aplicación.

Altadis está sujeta al régimen jurídico de las sociedades anónimas, rigiéndose por el *Real Decreto 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas*, la *Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada*, en lo que, en su caso, sea de aplicación, la *Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores*, modificada por la *Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma de la citada ley*, y por la *Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social*.

La actividad de Altadis viene regulada por la *Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria*, desarrollada por el *Real Decreto 1199/1999, de 9 de julio*, por el que se desarrolla la Ley 13/1998 y se regula el estatuto concesional de la red de expendedorías de tabaco y timbre y modificada por el *Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios* y por la *Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden social*¹.

Esta normativa derogó la *Ley 38/1985, de 22 de noviembre, del Monopolio Fiscal de Tabacos*, que adaptó el régimen de fabricación y distribución de tabaco a la normativa europea.

La Ley 13/1998 insta los siguientes principios rectores:

- Liberalización del mercado del tabaco, excepto en lo que se refiere al comercio al por menor de labores de tabaco que sigue siendo monopolio del Estado a través de la red de expendedorías de tabaco y timbre.

Altadis continuará gestionando el monopolio de distribución al por mayor del Timbre del Estado y Signos de Franqueo hasta junio de 2002, si bien dicha actividad es prestada desde febrero de 1999 por Compañía de Distribución Integral Logista, S.A. (en adelante, “**Logista**”), sociedad con la que Altadis suscribió un contrato de prestación de las actividades logísticas relativas a la distribución que Altadis tiene adjudicadas legalmente.

- Supresión del monopolio de fabricación de tabacos, sometiendo a licencia administrativa el establecimiento de nuevos fabricantes, los cuales deberán cumplir con la adecuada capacidad técnica y empresarial, solvencia financiera e idoneidad de las condiciones de almacenamiento de las labores producidas.

¹ Se modifica el artículo 7.2.c): “La imposición de las correspondientes sanciones corresponderá al Presidente del Organismo Autónomo Comisionado para el Mercado de Tabacos, excepto en los casos de sanciones por infracciones muy graves, en que será competente el Subsecretario de Economía”.

Se añade una Disposición Adicional Novena con la siguiente redacción: “Disposición Adicional Novena. La autoridad judicial o administrativa a cuya disposición se encuentran las labores de tabaco aprehendidas o decomisadas, en procedimiento de delito o infracción administrativa de contrabando, ordenará que sean puestas a disposición del Comisionado para el Mercado de Tabacos a fin de que se proceda a su destrucción. En todo caso, la autoridad correspondiente extenderá la oportuna diligencia haciendo constar en las actuaciones la naturaleza y características de las labores de tabaco puestas a disposición del Comisionado”.

- Supresión del actual monopolio de importación y comercio al por mayor de labores de tabaco no procedentes de la UE.
- El Real Decreto 1199/1999 desarrolla el estatuto concesional de la red de expendedurías de tabaco y timbre. Se establece el principio general de que los expendedores de tabaco y timbre son concesionarios del Estado.
- Creación del Comisionado para el Mercado de Tabacos, como organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda que asumirá las funciones de la actual Delegación del Gobierno en el monopolio de tabacos.

El Real Decreto 2738/1986, de 12 de diciembre, regulador de las actividades de importación y comercio mayorista y minorista de las labores de tabaco, fue derogado por el Real Decreto 1199/1999 en su totalidad, al regular de forma mucho más amplia todos los aspectos relativos a la fabricación, importación y distribución mayorista y minorista de labores de tabaco.

En el orden tributario, el régimen fiscal del tabaco viene regulado por la *Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales*, desarrollada por el *Real Decreto 1165/1995, de 7 de julio*, que aprobó el Reglamento de los Impuestos Especiales.

La evolución del Impuesto Especial sobre las Labores de Tabaco básicamente a partir de 1992, ha consistido en un proceso de armonización de estructuras y homogeneización de tipos impositivos hasta la situación actual que responde a un alto índice de maduración por lo que afecta a la fiscalidad del producto. España, con un tipo de Impuesto Especial sobre la categoría de precio más vendida (la que corresponde a la marca de cigarrillos *Fortuna*) del 58,1% (54% de impuesto *ad valorem* y 4 euros de impuesto “específico” por cada mil cigarrillos), supera el mínimo global establecido por la normativa comunitaria.

En el análisis general, ha de señalarse como peculiaridades dentro del sistema español las características de la imposición especial sobre el tabaco en Canarias, Ceuta y Melilla.

Por lo que afecta a las Islas Canarias, en el año 2001, los tipos incrementados del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC), compatibles con el Arbitrio sobre la Producción y la Importación en las Islas Canarias (APIC), fijado en el 3,45% para las labores de tabaco en general, son los siguientes: segmento de cigarrillos, gama negros (20%), rubios (35%), conservando el tipo general básico del 5% para los cigarros puros con un precio inferior a 1,2 €/unidad y el 13% para los de superior precio.

En cuanto a Ceuta y Melilla, a partir del 1 de enero de 1997 se sustituyó el Impuesto Especial sobre las Labores de Tabaco, de ámbito y recaudación estatal, por el denominado Gravamen Complementario sobre las Labores del tabaco, que recaudan directamente las ciudades de Ceuta y Melilla y cuya estructura responde a parecidos criterios que el Impuesto Especial hasta entonces vigente, con la siguiente tarifa para el año 2001:

1. Cigarrillos (Ceuta y Melilla)

- ? Tipo proporcional: 36%.
- ? Tipo específico: 1,80 euros por cada 1000 cigarrillos.

2. Cigarros y Cigarritos: 12,5% (Melilla) y 8,5% (Ceuta).

3. Picadura para liar: 37,5% (Melilla) y 25% (Ceuta).
4. Las demás labores del tabaco: 22,5% (Melilla) y 15% (Ceuta).

III.3 INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL

III.3.1 Importe nominal del capital suscrito y desembolsado

A la fecha de presentación de este Folleto el capital social de Altadis suscrito y totalmente desembolsado asciende a 183.282.855,60 euros, dividido en 305.471.426 acciones de 0,60 euros de valor nominal cada una.

El Consejo de Administración celebrado el 4 de junio de 2002, al amparo de la delegación otorgada en la Junta General de Accionistas de 4 de junio de 2002, acordó ejecutar la reducción del capital social de Altadis en un importe de 1.832.828,40 euros mediante la amortización de 3.054.714 acciones de la autocartera de la Sociedad, equivalentes al 1% de su capital social. A la fecha de verificación del Folleto, esta reducción de capital está en trámite de inscripción en el Registro Mercantil.

III.3.2 Dividendos pasivos pendientes

No existen dividendos pasivos pendientes de desembolso.

III.3.3 Derechos y forma de representación de las acciones

La totalidad de las acciones integrantes del capital social de Altadis están representadas por medio de anotaciones en cuenta. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, estando admitidas a cotización en el Mercado Continuo español a través del Sistema de Interconexión Bursátil (de las cuatro bolsas españolas—Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia) y en *Le Premier Marché* de la Bolsa de París (ParisBourse^{SBF}).

La entidad encargada del registro contable de las acciones es el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (en adelante, el “SCLV”), S.A., con domicilio en Madrid, calle Pedro Teixeira, nº 8. La legitimación en la titularidad de las acciones podrá acreditarse mediante la exhibición de los certificados oportunos, expedidos por el SCLV.

Las acciones están totalmente suscritas y desembolsadas y otorgan los mismos derechos y obligaciones para los accionistas. Las acciones de Altadis no llevan aparejada prestación accesoria alguna. De igual modo, los estatutos sociales de Altadis no contienen ninguna previsión sobre privilegios, facultades ni deberes especiales dimanantes de la titularidad de las acciones.

III.3.4 Cuadro esquemático de la evolución del capital social

	30/06/2002	31/12/2001	31/12/2000	31/12/1999
Número de acciones.....	305.471.426	305.471.426	305.471.426	321.161.082
Valor nominal.....	€ 0,60	€ 0,60	100 Ptas.	100 ptas.
Capital	€ 183.282.855,60	€ 183.282.855,60	30.547,142*	32.116,108*

*(millones de pesetas)

La Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 1998, aprobó el desdoblamiento del valor nominal (*split*) de las acciones que pasó de 500 a 100

pesetas, con lo que el número de acciones resultó multiplicado por cinco, ampliando el número de acciones en circulación de 36.823.432 a 184.117.160.

La Junta General de Accionistas de 13 de noviembre de 1999 autorizó la ampliación de capital en la cuantía de hasta 16.497.055.300 pesetas (aprox. € 99.149.299), para atender el canje de acciones como consecuencia de la OPA formulada por Altadis sobre la totalidad de las acciones de Seita, S.A. (en adelante, “**Seita**”). El Consejo de Administración celebrado el 9 de diciembre de 1999, y al amparo de la delegación otorgada en la Junta General mencionada, procedió a la ejecución de la ampliación de capital por un importe de 13.704.392.200 pesetas (aprox. € 8.236.824), dividido en 137.043.922 acciones ordinarias de 100 pesetas de valor nominal cada una de ellas. Como consecuencia de dicha ampliación de capital, el capital social se situó en 32.116.108.200 pesetas (aprox. € 193.021.698).

La Junta General de Accionistas de 21 de junio de 2000 autorizó la reducción de capital social en la cifra de 1.568.965.600 pesetas (aprox. € 9.429.673), con la finalidad y mediante el procedimiento de amortizar 15.689.656 acciones de la autocartera de la Sociedad. Tal autocartera estaba distribuida en 11.330.391 títulos de Altadis en poder de Urex Inversiones S.A. y 4.359.265 en poder de Seita.

El Consejo de Administración celebrado el 4 de octubre de 2000, y al amparo de la delegación otorgada en la Junta General de Accionistas, acordó ejecutar la reducción de capital en dos tramos, el primero de ellos en un plazo máximo de 15 días por importe de 1.133.039.100 pesetas (aprox. € 6.809.702), mediante el procedimiento de amortizar 11.330.391 acciones que estaban en poder de Urex Inversiones, S.A. y en un segundo tramo las restantes 435.926.500 pesetas (aprox. € 2.619.971) hasta completar el importe acordado por la Junta General de 21 de junio de 2000. El acuerdo de reducción de capital correspondiente al primer tramo fue elevado a público el 17 de octubre de 2000.

En la sesión del Consejo de Administración celebrada el 28 de noviembre de 2000, el Consejo de Administración acordó ejecutar el segundo tramo de la reducción de capital por importe de 435.926.500 pesetas (aprox. € 2.619.971) mediante amortización de las 4.359.265 acciones que estaban en poder de Seita. Esta reducción de capital fue elevada a escritura pública el 4 de diciembre de 2000.

Como consecuencia de la reducción de capital en los mencionados dos tramos, el capital social actual de la Sociedad se situaba a 31 de diciembre de 2000 en 30.547.142.600 pesetas (aprox. € 18.359.204).

Del mismo modo, en la sesión ordinaria del Consejo de Administración de Altadis celebrada en Madrid el día 28 de marzo de 2001 se aprobó por unanimidad la redenominación del capital en euros, de forma que el capital social quedó fijado en 183.592.024,57 euros, dividido en 305.471.426 acciones de 0,601012 euros de valor nominal cada una de ellas. En la misma sesión del Consejo de Administración y con el fin de redondear el valor nominal de las acciones a 0,60 euros, se llevó a cabo una reducción de capital por importe de 309.168,97 euros mediante la creación de una reserva indisponible por el citado importe. Como consecuencia de dicha reducción de capital, el capital social de Altadis quedó establecido en 183.282.855,60 euros. Estos acuerdos fueron elevados a escritura pública el 11 de mayo de 2001.

Por último, según se ha indicado al inicio de este epígrafe, el Consejo de Administración celebrado el 4 de junio de 2002, y al amparo de la delegación otorgada en la Junta General de Accionistas de 4 de junio de 2002, acordó ejecutar la reducción de capital de Altadis en un importe de 1.832.828,40 euros mediante la amortización de

3.054.714 acciones de la autocartera de la Sociedad, equivalentes al 1% de su capital social. A la fecha de verificación del Folleto, esta reducción de capital esta en trámite de inscripción en el Registro Mercantil.

III.3.5 Empréstitos de obligaciones convertibles, canjeables o con *warrants*

La Junta General de Accionistas de Altadis, celebrada el día 21 de mayo de 2001, acordó la emisión, en una o varias veces, de series numeradas de valores de renta fija, simples o garantizados, convertibles o canjeables en acciones de la Sociedad, por un importe máximo de cuatrocientos cincuenta millones de euros (450.000.000 euros) o su contravalor en otras divisas, con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad, por un plazo máximo de 5 años. La Junta General de Accionistas fijó, asimismo, las bases y modalidades de la conversión y delegó en el Consejo de Administración la ejecución del acuerdo de emisión mediante la fijación de todos los extremos no regulados en las mismas y que correspondan a cada emisión en concreto.

A la fecha del Folleto, el Consejo de Administración no ha hecho uso de esta facultad.

III.3.6 Ventajas atribuidas a fundadores y promotores y bonos de disfrute

No existen ventajas atribuidas a fundadores o promotores de la Sociedad, ni tampoco bonos de disfrute.

III.3.7 Capital autorizado

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 4 de junio de 2002 autorizó al Consejo de Administración para que, durante un plazo máximo de cinco años desde esta fecha y sin necesidad de convocatoria de la Junta ni acuerdo posterior de la misma, el Consejo pueda acordar, en una o varias veces, el aumento del capital social con o sin exclusión del derecho de suscripción preferente y hasta que éste alcance un máximo de la mitad del capital social que haya al tiempo del acuerdo de dicha Junta.

En el supuesto de que el Consejo de Administración optara por la exclusión del derecho de suscripción preferente, la emisión de las acciones lo será a un tipo que se corresponda con el valor real que resulte determinado por el auditor de cuentas de la Sociedad.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 4 de junio de 2002 autorizó igualmente al Consejo de Administración para aumentar el capital social de Altadis por un importe nominal de hasta el 2% del capital social existente a fecha 4 de junio de 2002, mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias con exclusión del derecho de suscripción preferente y que habrán de ser suscritas por empleados de las sociedades integradas en el Grupo Altadis. La Junta General fijará el procedimiento para la determinación del precio pero se delegó en el Consejo de Administración la facultad de señalar la fecha de la ampliación del capital social, en todo o en parte, en una o varias veces, o incluso de abstenerse de ejecutarla, y de fijar las condiciones de la ampliación en todo lo que no resulte determinado en el acuerdo correspondiente de la Junta General. Asimismo, se delegó en el Consejo la facultad de dar nueva redacción al artículo 5 de los estatutos sociales y solicitar la admisión a cotización de las nuevas acciones.

A la fecha del Folleto, el Consejo de Administración no ha hecho uso de las facultades mencionadas anteriormente.

III.3.8 Condiciones a las que los estatutos sociales someten las modificaciones del capital y de los respectivos derechos de las diversas categorías de acciones

No existen condiciones ni requisitos especiales en los estatutos de la sociedad que supongan modificación del régimen jurídico establecido en la legislación sobre sociedades anónimas para el aumento o reducción del capital social.

Los estatutos sociales de Altadis establecen una serie de requisitos para la asistencia de los accionistas a las Juntas Generales de la Sociedad. En este sentido, el artículo 22 de los vigentes estatutos sociales establece lo siguiente:

“Artículo 22.- DERECHO DE ASISTENCIA

Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas que sean titulares, al menos, de CINCUENTA (50) acciones de la Sociedad, que figuren anotadas en el Registro Contable de entidad autorizada, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, y conserven la titularidad en esa fecha”.

Asimismo, el artículo 24 de los mismos estatutos sociales introduce restricciones al derecho de voto:

“Artículo 24.- DERECHO AL VOTO

3.- No obstante lo dispuesto en el primer párrafo, los accionistas no podrán ejercitar un número de votos superior al 10 por 100 de los que, teniendo en cuenta el número de acciones con derecho de voto presentes o representadas en la Junta, sean susceptibles de ser emitidos en la misma, con independencia de que sea titular de un porcentaje superior.

4.- Para el cómputo del número máximo de votos que pueda emitir cada accionista y a los efectos de lo anteriormente establecido, deberán incluirse las acciones de que cada uno de ellos sea titular, no incluyéndose las que correspondan a otros titulares que hubieran delegado en aquel accionista su voto, sin perjuicio de aplicar asimismo individualmente a cada uno de los accionistas que deleguen el mismo porcentaje del 10 por 100 para los votos correspondientes a las acciones de que sean titulares.

5.- También será de aplicación la limitación establecida en los párrafos anteriores al número de votos que, como máximo, podrán emitir –sea conjuntamente, sea por separado– dos o más sociedades accionistas pertenecientes a un mismo grupo de entidades. Esta limitación se aplicará igualmente al número de votos que, como máximo, pueda emitir una persona física accionista y la entidad o entidades, también accionistas, que aquella persona física controle, tanto sean emitidos conjunta como separadamente”.

Por último, el artículo 25 de los estatutos sociales establece lo siguiente:

“ARTÍCULO 25.- QUÓRUM DE ASISTENCIA Y MAYORÍAS

1.- Las Juntas Generales de Accionistas, tanto ordinarias como extraordinarias, se considerarán válidamente constituidas cuando en primera o en segunda convocatoria, concurra a las mismas, presentes o representadas, la parte de capital social que como mínimo señale a este respecto, para cada caso, la legislación en vigor.

2.- Para que exista acuerdo es necesario que voten a favor del mismo la mitad más uno de los votos presentes o representados, salvo en los casos en que la Ley disponga una mayoría superior.

3.- Como excepción a lo establecido en los párrafos anteriores para que las Juntas Generales de Accionistas tanto ordinarias como extraordinarias puedan acordar válidamente la modificación del artículo 24 de estos Estatutos, será necesario, en primera convocatoria, la concurrencia del 70 por 100 del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria bastará la concurrencia del 60 por 100 del capital social suscrito con derecho a voto. El acuerdo se adoptará en este caso con el voto favorable del 70 por 100 del capital presente o representado.”

III.4 ACCIONES PROPIAS

A 30 de junio de 2002, las sociedades del Grupo Altadis tienen un total de 5.606.196 acciones de Altadis, representativas del 1,84% del capital social de Altadis. La totalidad de estas acciones es autocartera indirecta a través de la sociedad del Grupo Altadis, Urex Inversiones, S.A (en adelante, “Urex”).

El siguiente cuadro muestra el movimiento de la autocartera producido durante el ejercicio 2000, 2001 y el periodo enero-junio 2002:

	Ene.- Jun 2002	Ene.- Dic. 2001	Ene.-Dic. 2000
Saldo Acciones Final Periodo	5.606.196 ⁽¹⁾	4.354.335	521.587
Acciones Compradas Periodo	4.910.983	4.428.795	4.493.263
Acciones Vendidas Periodo.....	604.408 ⁽²⁾	596.047	749.971
Acciones Amortizadas Periodo.....	3.054.714 ⁽³⁾	0	15.689.656
Compras Periodo (En €).....	105.181.104,33	72.868.131,32	72.149.337
Ventas Periodo (En €)	12.187.244,12	9.896.713,17	12.556.279
Precio Medio Ponderado Compra por acción del Periodo.....	21,42 ⁽²⁾	16,45	16,06
Precio Medio Ponderado Venta por acción del Periodo	20,16	16,60	16,74
Porcentaje del Capital Final Periodo.....	1,84	1,43	0,17
Beneficio (o Pérdida) Neto Final Periodo.....	1.951.885 ⁽²⁾	736.222	895.508

(1): De las 5.606.196 acciones, 740.509 se están destinando a afrontar el programa de *stock options* de empleados de Seita, con periodo de ejecución de Diciembre de 2001 a Diciembre de 2004. Adicionalmente, la JGA de Altadis celebrada el pasado 4 de junio de 2002, ha aprobado la segunda fase del programa de *stock options* para empleados de Altadis por un importe de 5.980.500 acciones, con un periodo de carencia de 4 años.

(2): Las 604.408 acciones vendidas durante el ejercicio 2002 han obtenido un beneficio de 1.951.885 euros, ya que el precio medio de compra hasta ese momento era de 16,93 euros por acción y el precio medio de venta de 20,16 euros. Como consecuencia de la revalorización de las acciones de Altadis, durante este primer semestre, el precio medio de compra de las 4.910.983 acciones se ha elevado hasta 21,42 euros por acción.

(3): A la fecha de este folleto, la amortización de 3.054.714 acciones y consecuente reducción del capital se encuentra en fase de ser inscrita en el Registro, tras ser acordada por el Consejo de Administración de Altadis, en su sesión celebrada el día 4 de junio de 2002, haciendo uso de la delegación de facultades otorgada a su favor por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma fecha.

Evolución de las acciones propias durante el año 2000

A lo largo del año 2000, Urex procedió a la compra de 4.493.263 acciones de Altadis y a la venta de 749.971 acciones de la Sociedad.

Con fecha 28 de junio de 2000, Altadis amortizó 11.330.391 acciones, que se corresponden con la totalidad de las acciones de Altadis que en dicha fecha tenía Urex, es decir, 7.658.686 acciones que ya poseía a 31 de diciembre de 1999 y 3.671.705 acciones procedentes del período transcurrido entre el 1 de enero de 2000 y el 28 de junio de 2000.

Como consecuencia de la amortización de las mencionadas 11.330.391 acciones, y como resultado de las compras y ventas realizadas por Urex entre el 28 de junio de 2000 y 31 de diciembre de 2000, Urex tenía un saldo a 31 de diciembre de 2000 de 521.587 acciones de Altadis, representativas del 0,17% del capital social.

Asimismo, Seita poseía 4.359.265 acciones de Altadis que fueron amortizadas con fecha 26 de diciembre de 2000.

En este sentido, por sendas operaciones intra-grupo de la autocartera, Urex transfirió a Altadis, el día 3 de julio de 2000, 11.330.391 acciones de su sociedad dominante que fueron las posteriormente amortizadas con fecha 30 de octubre de 2000. Seita, por su parte, transfirió las 4.359.265 acciones de su sociedad dominante a Altadis el día 7 de noviembre de 2000 y que fueron luego amortizadas el día 26 de diciembre del mismo año.

Evolución de las acciones propias durante el año 2001

La Junta General de Accionistas celebrada el día 21 de mayo de 2001, acordó renovar la autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del Grupo Altadis, dentro de los límites y con los requisitos legales, por un plazo máximo de 18 meses, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de 21 de junio de 2000.

En este sentido, a lo largo del año 2001, Urex procedió a la compra de 4.428.795 acciones de Altadis y a la venta de 596.047 acciones, obteniendo un beneficio neto de 736.222 euros. Durante el año 2001 no se produjo ninguna amortización de acciones.

Evolución de las acciones propias durante el año 2002

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2002 y el 30 de junio del mismo año, Urex procedió a la compra de 4.910.983 acciones de Altadis y a la venta de 604.408 acciones, obteniendo un beneficio neto de 1.951.885 euros.

La Junta General de Accionistas celebrada el día 4 de junio de 2002, acordó renovar la autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del Grupo Altadis, en los siguientes términos:

“Autorizar expresamente al Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 75 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la adquisición derivativa de acciones de ALTADIS, S.A., directamente por la propia Sociedad o indirectamente a través de sus sociedades dominadas.

La adquisición para la que se solicita autorización, podrá efectuarse mediante compraventa, permuta, donación, adjudicación, o dación de pago y, en general, por cualquier otra modalidad de adquisición a título oneroso de acciones en circulación e íntegramente desembolsadas, incluyendo la utilización de instrumentos financieros derivados, entre ellos particularmente desembolsadas, incluyendo la utilización de instrumentos financieros derivados entre ellos particularmente todas las operaciones de opciones (Puts y Calls), en cualquier momento, incluso en periodo de oferta pública por el precio de su cotización en Bolsa y por un plazo máximo de dieciocho meses a contar desde la adopción de este acuerdo.

Estas acciones que se adquieran no gozarán de ningún derecho público, ni siquiera el de voto, atribuyéndose proporcionalmente al resto de las acciones los derechos económicos que las correspondan de acuerdo con lo establecido en el artículo 79 de la Ley.

Se autoriza al Consejo para crear en el momento de adquisición de las acciones, con carácter indisponible, una reserva especial en el pasivo de su balance cuya dotación irá con cargo a reserva de libre disposición por un importe equivalente al valor de adquisición de dichas acciones.

La presente autorización deja sin efecto lo acordado por la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de mayo de 2001.

Asimismo, y a los efectos previstos en el párrafo segundo del número 1 del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, otorgar expresa autorización para la adquisición de acciones de la Compañía por parte de cualquiera de las Sociedades dominadas en los mismos términos resultantes del presente acuerdo.

Expresamente se hace constar que las acciones que se adquieran como consecuencia de la presente autorización podrán destinarse tanto a la enajenación como a la aplicación de los sistemas retributivos contemplados en el párrafo tercero del apartado 1 del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Consejo, en su momento, decidirá la venta, el mantenimiento o la amortización de las acciones adquiridas.

En el caso de que las acciones propias no hubieran sido enajenadas, el Consejo podrá reducir el Capital Social, de acuerdo con el interés social y con la finalidad de amortizar las acciones propias de ALTADIS, S.A. que pueda mantener en su balance o en el de sus Sociedades dominadas, con cargo a beneficios o reservas libres, y por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias existentes en cada momento, que no podrá ser superior al 5% del capital social.

Se propone delegar en el Consejo de Administración la ejecución del precedente acuerdo de reducción de capital que podrá llevarlo a efecto en una o en varias veces y dentro del plazo máximo de dieciocho meses a partir de la fecha de celebración de la presente Junta General, realizando cuantos trámites y gestiones sean necesarias de acuerdo con la Ley y, en especial, para que, dentro del plazo y límites señalados pueda:

1º.- Fijar, con criterios profesionales, la fecha y/o fechas de la concreta reducción y/o reducciones de Capital, teniendo en cuenta las condiciones del mercado, la cotización, la situación económico-financiera de la Compañía, su tesorería, reservas y cualquier otro aspecto que influya en dicha decisión.

2º.- *Determinar la fecha o fechas de la amortización y/o amortizaciones de acciones.*

3º.- *Fijar la reducción de Capital en el importe de las acciones amortizadas en cada caso.*

4º.- *Determinar el destino del importe de la reducción en cada caso, bien a una reserva indisponible, bien a reservas de libre disposición, respetando, en este caso, las normas y garantías establecidas al respecto.*

5º.- *Adaptar, en cada caso, el Artículo 5 de los Estatutos, consignando la cifra de Capital Social.*

6º.- *Solicitar la exclusión de cotización de los valores amortizados, en la forma establecida por la normativa aplicable.*

7º.- *Redactar y publicar, en su caso, los anuncios a que se refiere el Artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.*

8º.- *Para el supuesto de ejercicio del derecho de oposición por parte de cualquiera de los acreedores titulares del mismo, en caso de ser aplicable, cumplir los requisitos establecidos en el artículo 166, apartado 3, de la citada Ley.*

9º.- *En general, adoptar cuantos acuerdos sean precisos y realizar cuantos actos sean necesarios a los efectos de la reducción de Capital y amortización de acciones, con expresa facultad para subsanar o complementar los anteriores acuerdos a la vista de la calificación verbal o escrita del Señor Registrador Mercantil otorgando la o las escrituras públicas correspondientes, y designando la persona o personas que puedan intervenir en la formalización de las mismas.”*

El Consejo de Administración de Altadis, en su sesión celebrada el día 4 de junio de 2002, haciendo uso de la delegación de facultades otorgada a su favor por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma fecha, adoptó por unanimidad, el acuerdo de ejecutar, con cargo a reservas de libre disposición, una reducción del capital social de 1.832.828,4 euros, mediante la amortización de 3.054.714 acciones, representadas por anotaciones en cuenta, existentes en la autocartera de la Sociedad, y dar nueva redacción al artículo 5 de los estatutos sociales.

Como consecuencia de la reducción acordada, el capital social queda fijado en la nueva cifra de 181.450.027,20 euros y representado por 302.416.712 acciones de 0,60 euros de valor nominal cada una. A la fecha de este folleto, dicha amortización y reducción del capital se encuentra en fase de ser inscrita en el Registro.

III.5 BENEFICIOS Y DIVIDENDOS POR ACCIÓN DE LOS EJERCICIOS 1999, 2000 Y 2001

	2001	2000 ⁽¹⁾	1999 ⁽³⁾
	(Miles de euros)		
Nº de Acciones.....	305.471.426	305.471.426	321.161.082
Beneficio Neto Matriz	207.089	(10.310)	131.916
Beneficio Neto Grupo Altadis	380.168	147.351	212.590
Dividendos Repartidos	189.392	171.066	160.578
Beneficio por acción Matriz	0,68	(0,03)	0,41
Beneficio por acción Grupo Altadis	1,24	0,48	0,66
Dividendo por acción.....	0,62	0,56	0,50
<i>Pay-out</i> Grupo Altadis (%).	49,8	116,1 ⁽²⁾	75,5

(1) El beneficio neto del Grupo Altadis de 2000 se vio afectado por los gastos extraordinarios de 315,2 miles de euros para afrontar los costes del plan industrial en España, que han sido provisionados en su totalidad en dicho año. Sin el impacto de la mencionada provisión, el beneficio neto del Grupo Altadis habría sido de 347,2 miles de euros.

(2) Como consecuencia del impacto extraordinario del plan industrial en España el *pay-out* del Grupo Altadis se eleva al 116,1%, superando por tanto los beneficios netos del Grupo Altadis, por lo que la distribución de los dividendos se ha hecho con cargo a la prima de emisión. Sin dicho impacto, el beneficio neto del Grupo Altadis habría sido de 347,2 miles de euros, lo que hubiera supuesto un *pay-out* del 49,2%.

(3) Los beneficios consideran 11 meses (de enero a noviembre) de Tabacalera, S.A. y un mes de Altadis (diciembre), como consecuencia del proceso de integración entre Tabacalera, S.A. y Seita con efectos contables desde el 1 de diciembre de 1999. Por lo que se refiere al número de acciones, dicho número se corresponde a la suma de las de Tabacalera, S.A. y Seita, recibiendo todas ellas el dividendo por acción repartido.

III.6 GRUPO DE SOCIEDADES DEL QUE FORMA PARTE EL EMISOR

En los cuadros de las páginas siguientes, se recogen las sociedades del Grupo Altadis, las sociedades asociadas y las sociedades participadas a 31 de diciembre de 2001.

A continuación se presentan dos tablas que recogen el movimiento habido durante el ejercicio 2001 en las distintas cuentas que componen el epígrafe de inmovilizaciones financieras tanto individuales como consolidadas:

INMOVILIZACIONES FINANCIERAS INDIVIDUALES

	Miles de Euros			Saldo a 31/12/01
	Saldo a 31/12/00	Entradas o Dotaciones	Salidas o Reducciones	
Coste:				
Participación en empresas del Grupo.....	1.027.550	141.821	—	1.169.371
Participación en empresas Asociadas.....	691.939	—	(7.908)	684.031
Créditos a largo plazo a empresas del Grupo y Asociadas (Nota 12).....	44.577	2.269	(24.899)	21.947
Cartera de valores a largo plazo.....	36.578	—	—	36.578
Hacienda Pública deudora por impuestos anticipados (Nota 13).....	90.609	—	(12.151)	78.458
Otros créditos.....	1.947	700	(1.889)	758
Depósitos y fianzas a largo plazo	1.088	62	(95)	1.055
	1.894.288	144.852	(46.942)	1.992.198
Provisiones:				
Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas.....	(13.667)	(13.613)	—	(27.280)
Cartera de valores a largo plazo y otros créditos.....	(7.897)	(120)	3.215	(4.802)
	(21.564)	(13.733)	3.215	(32.082)
Total.....	1.872.724	131.119	(43.727)	1.960.116

(Nota 12): Véase nota 12 de la Memoria, página 16, correspondiente a las cuentas individuales (Anexo I).

(Nota 13): Véase nota 13 de la Memoria, página 18, correspondiente a las cuentas individuales (Anexo I).

INMOVILIZACIONES FINANCIERAS CONSOLIDADAS

	Miles de euros			Saldo Final
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Salidas o Reducciones	
Participaciones en empresas del Grupo ^(*)	9.820		(9.820)	
Participaciones en empresas Asociadas-				
Sociedades puestas en equivalencia.....	205.480	16.643	(21.328)	200.795
Otras inversiones.....	128.304	5.955		134.259
Subtotal.....	343.604	22.598	(31.148)	335.054
Créditos a largo plazo a empresas Asociadas.....	7.182		(7.182)	
Cartera de valores a largo plazo.....	293.132	2.516	(4.766)	290.882
H.P. deudora por Impuestos Anticipados (Nota 17).....	90.609		(12.151)	78.458
Otros créditos.....	258.290	14.532	(14.410)	258.412
Depósitos y fianzas a largo plazo.....	1.599	4.654		6.253
Subtotal.....	994.416	44.300	(69.657)	969.059
Menos- Provisiones.....	(50.166)	(6.129)	3.215	(53.080)
Total.....	944.250	38.171	(66.442)	915.979

(*): Participación no consolidada en el ejercicio 2000 por ser poco significativa

(Nota 17): Véase nota 17 de la Memoria, página 26, correspondiente a las cuentas consolidadas (Anexo I).

A continuación se reproducen varios cuadros a 31 de diciembre de 2001 que recogen los principales datos económico-financieros de las sociedades participadas por Altadis. Por su especial importancia, se desglosan los subgrupos de sociedades de Seita, Logista y Urex.

A fecha de registro del Folleto, los cambios en la sociedades participadas por Altadis respecto a 31 de diciembre son los siguientes:

La participación de Altadis en Logista ha pasado del 56,91% al 57,52% debido a una reducción del capital social de Logista mediante amortización de acciones.

ALTADIS, S.A.: DETALLE DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS DEL GRUPO ALTADIS Y ASOCIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

Sociedad	Domicilio	Sector de Actividad	Participación (%)	Miles de Euros					
				Capital Social	Reservas	Beneficio Ejercicio	Dividendos Brutos	Valor Bruto Contable	Valor Neto Contable
PARTICIPACIONES DIRECTAS:									
Tabaco									
Grupo Seita	Eloy Gonzalo, 10 28010 Madrid	Elaboración y distribución de tabaco	96,73	395.982	435.227	292.206	122.401	807.681	
Tabacalera Cigars International, S.A.	Eloy Gonzalo, 10 28010 Madrid	Sociedad de cartera	100,00	156.263	26.501	8.493		157.471	
Inversiones Tabaqueras Internacionales, S.A.	Eloy Gonzalo, 10 28010 Madrid	Sociedad de cartera	100,00	9.616	395	-341		9.616	
Tabacos Canary Islands, S.A.	Barriada García Escamez Santa Cruz de Tenerife	Fabricación y comercialización de cigarrillos	75,00	2.705	25.365	-424		751	
Tabacalera France Sté., A.R.L ^(*)	Francia	Promoción		148	39	-124		144	
CITA, Tabacos de Canarias, S.L.	Juan Ravina Méndez, s/n Santa Cruz de Tenerife	Fabricación y comercialización de tabaco	50,00	6.010	48.350	5.493		12.333	
Tabacos Elaborados, S.A.	Ctra. de Comella, 41 Andorra	Distribución marcas de Altadis en Andorra	55,11	601	1.012	1.221		192	
Tabaqueros Asociados, S.A.	Ctra. de Comella, 41 Andorra	Sociedad de cartera	33,00	400	670	818		138	
Distribución y servicios									
Logista	Trigo, s/n Leganés Madrid	Logística	56,90	28.722	216.541	67.690	13.776	143.672	
Aldeasa, S.A.	Ayala, 81 Madrid	Venta en áreas libres de impuestos	32,47	25.200	124.211	21.011	8.362	150.151	123.284

Sociedad	Domicilio	Sector de Actividad	Participación (%)	Miles de Euros					
				Capital Social	Reservas	Beneficio Ejercicio	Dividendos Brutos	Valor Bruto Contable	Valor Neto Contable
Inversiones									
Urex Inversiones, S.A.	Gta. de Quevedo, 9 Madrid	Sociedad de cartera	100,00	12.080	51.025	4.866		49.650	
Edición de libros y publicaciones periódicas									
Tabapress, S.A ^(*) :	Calle Barquillo, 7 Madrid	Edición de libros y publicaciones periódicas	100,00	120	-1.116				

(*): Sociedades en liquidación

Sociedad	Domicilio	Sector de Actividad	Participación (%)	Miles de Euros					
				Capital Social	Reservas	Beneficio Ejercicio	Dividendos Brutos	Valor Bruto Contable	Valor Neto Contable
SUBGRUPO LOGISTA:									
Consolidadas por integración global									
Distribérica, S.A.	Aragoneses, 18 Alcobendas Madrid	Difusión editorial y distribución de otros productos	100,00	240	3.149	1.125	-1.268	2.582	2.582
Distrimadrid, S.A.	Aragoneses, 18 Alcobendas Madrid	Difusión editorial y distribución de otros productos	100,00	60	2	-10		123	123
Distribarna, S.A.	Pamplona, 95 Barcelona	Difusión editorial y distribución de otros productos	100,00	60	104	-33		80	80
Distribuidora Vallmar, S.A.	Polg. Can Volart Parets del Vallès. Barcelona	Difusión editorial y distribución de otros productos	100,00	60	192	360	-469	87	87
Distribuidora del Este S.A.	Rioja 9, Alicante	Difusión editorial y distribución de otros productos	50,00	60	222	-97		42	42
Distribuidora de las Rías, S.A.	Polg. Pocomaco La Coruña	Difusión editorial y distribución de otros productos	100,00	60	168	173	-282	140	140
Asturesa de Publicaciones, S.A.	Pérez Galdós, 10 Oviedo	Difusión editorial y distribución de otros productos	100,00	60	140	168	-252	112	112
Promotora Vascongada de Distribuciones, S.A.	Polg. St. Ana Bolueta. Bilbao	Difusión editorial y distribución de otros productos	100,00	60	205	218	-343	39	39
Distribuidora de Navarra y del Valle del Ebro, S.A.	Polg. El Portazgo. Zaragoza	Difusión editorial y distribución de otros productos	100,00	60	95	10		120	120
Distribuidora de Publicaciones del Sur, S.A.	Polg. La Isla, Dos Hermanas Sevilla	Difusión editorial y distribución de otros productos	100,00	60	184	141	-276	54	54
Comercial de Prensa Siglo XXI, S.A. (antes Distribuciones J.Mora, S.L.)	Polg. Pinares Llanos Villaviciosa Odón Madrid	Difusión editorial y distribución de otros productos	80,00	601	929	326			0

Sociedad	Domicilio	Sector de Actividad	Participación (%)	Miles de Euros					
				Capital Social	Reservas	Beneficio Ejercicio	Dividendos Brutos	Valor Bruto Contable	Valor Neto Contable
Publicaciones y Libros S.A.	Aragoneses, 18. Alcobendas. Madrid	Difusión editorial y distribución de otros productos	100,00 (1)	308	2.019	1.344	-565	0	0
Distribuidora Valenciana de Ediciones, S.A.	Polg. Inds. Vara de Guart. Valencia	Difusión editorial y distribución de otros productos	50,00	120	404	104		481	481
Difusora Midi, S.L.	Polg. Inds. Guadalhorce. Málaga	Difusión editorial y distribución de otros productos	100,00	3	35	291	-301	3	3
Distriburgos, S.A.	Polg. Inds. Gamonal. Burgos	Difusión editorial y distribución de otros productos	50,00	60	-186	-162		30	30
Grupo MIDSID SGPS	República Coreira, 34, Ranholas Sintra Portugal	Distribución de tabacos y de otros productos	85,00	1.372	159	-1.016		1.169	1.169
Midesa Portugal, S.A.	Rep. Coreira, 34 Ranholas. Sintra Portugal	Difusión editorial y distribución de otros productos	100,00	125	707	372		125	125
Logista-Dis, S.A.	Gran Vía, 16. Madrid	Distribuidora	100,00	902	-119	-36		1.202	1.202
La Mancha 2000, S.A.	Ctra. Dos Barrios a Noblejas, km. 0,500 Toledo	Distribuidora	100,00 (1)	1.352	451	181	-529		0
Distribuidora Gran Canaria, S.L.	Polg. Inds. Arinaga Las Palmas	Distribuidora	55,00	6	-379	-177			0

Consolidadas por puesta en equivalencia

Iberia, L.A.E., S.A.	Velazquez, 130 Madrid	Transporte aéreo	6,70	711.947	300.332	49.884		177.788	174.140
Distribuidora Noroeste, S.L.	Gandarón, 34 Vigao Pontevedra	Difusión editorial y distribución de otros productos	49,00	306	181	138			0
Distribuidora de Prensa por Rutas, S.A.	Alcarria 7, Coslada Madrid	Difusión editorial y distribución de otros productos	32,00	60,19	12,34	0,73		144	
Prensa Serviodiel, S.L.	San Pedro 2, Huelva	Difusión editorial y distribución de otros productos	32,00	7,51	3,46	31,25		36	
Johnsons Internacional Lda.	Rua Dr. José Espirito Santo, Lote 1 Lisboa	Difusión editorial y distribución de otros productos	20,00					4	

Sociedad	Domicilio	Sector de Actividad	Participación (%)	Miles de Euros					
				Capital Social	Reservas	Beneficio Ejercicio	Dividendos Brutos	Valor Bruto Contable	Valor Neto Contable
SUBGRUPO UREX									
Consolidadas por integración global									
Viaplus Networks, S.A.	San Máximo, 9 Madrid	Venta a través de Internet	75,00	1.684	2	-16.544		19.124	0
Servicio de Venta Automática, S.A.	San Máximo, 9 Madrid	Distribución mediante máquinas expendedoras	100,00	9.732		-3.033		12.753	7.548
Logivend, S.L.	Ctra. San Martín de la Vega, 58 Madrid	Distribución mediante máquinas expendedoras	100,00	8.696	-112	101		8.696	8.584
IT Brands Corporation	Shirley Street Nassau, Las Bahamas	Adquisición y tenencia de marcas	100,00	8.567	2.322	-187		9.544	9.544
Hebra Promoción e Inversiones, S.A.	Gta. de Quevedo 9 Madrid	Promoción de inversiones	100,00	3.507	5.472	17.549	14.424	10.055	10.055
Tabacmesa, S.A.	Alcalá, 52 Madrid	Venta de tabacos en áreas libres de impuestos	100,00	902	4.692	3.121		6.647	6.647
Interprestige, S.A.	Club Golf Ctra. Robledo de Chavela San Lorenzo del Escorial, Madrid	Explotación de instalaciones deportivas	100,00	691	11	227		517	517
Glopro International Limited	CIBC Trust Cie (Bahamas) PO N-3933 Nassau Island of New Providence	Adquisición y tenencia de marcas	100,00	US\$ 10	US\$ 215				
Comercializadora de Productos de Uso y Consumo, S.A.	Eloy Gonzalo, 10 Madrid	Distribuidora	100,00	60		1		60	60
Consolidadas por puesta en equivalencia-									
Compañía Española de Tabaco en Rama, S.A.	José Abascal, 2 Madrid	Producción y venta de tabaco en rama	20,82	45.676	4.466	6.684	6.255	9.508	9.508
Unión Ibérica de Radio, S.A.	Manuel Silvela, 9 Madrid	Emisoras de radio	25,00	16.828	21.761	9.627		11.171	53.234
SUBGRUPO INVERSIONES TABAQUERAS INTERNACIONALES:									
Consolidada por integración proporcional									
Internacional Cubana de Tabaco	Av. Independencia, 34501 Barrio Boyeros La Habana	Fabricación y comercialización de cigarrillos	50,00	7.514	422	96		8.702	8.702

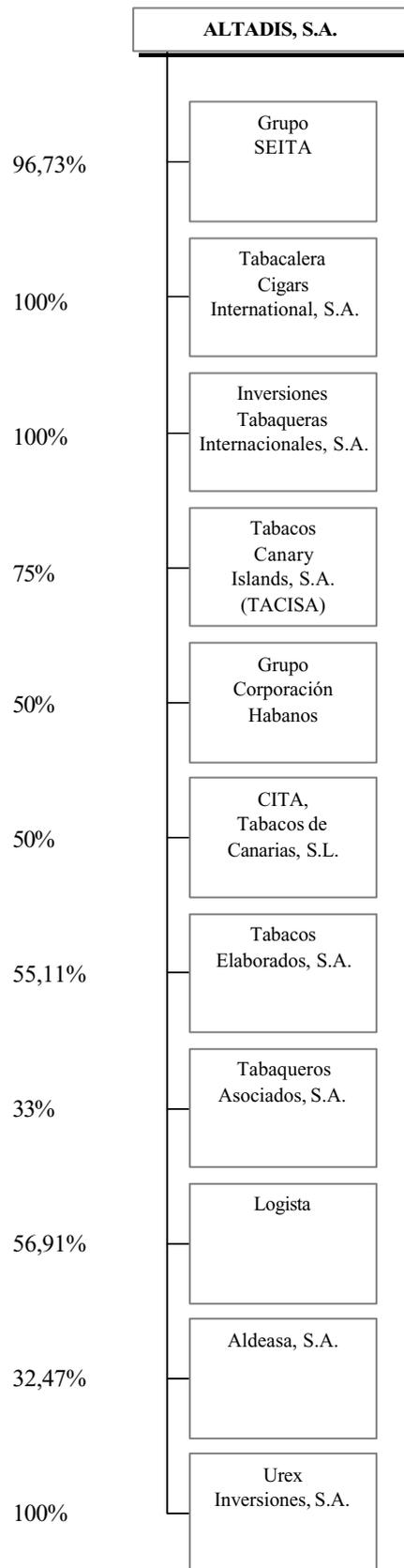
Sociedad	Domicilio	Sector de Actividad	Participación (%)	Miles de Euros					
				Capital Social	Reservas	Beneficio Ejercicio	Dividendos Brutos	Valor Bruto Contable	Valor Neto Contable
SUBGRUPO SEITA :									
Consolidadas por integración global									
Meccarrillos International	35 rue Glesener L-1631 Luxemburgo	Sociedad de cartera	99,99	12.813	-1.318	-197		11.392	11.162
Société de Commercialisation de Bobines en Europe	Francia	Comercialización de bobinas de cigarros	100,00						
Philippine Bobbin Corporation Cigars	Cepz, Rosario-Cavite Manila Filipinas	Fabricación de bobinas de cigarros	100,00	1.688	535	195		3.465	3.465
Meccarrillos France	35 rue Glesener L-1631 Luxemburgo	Tenencia de marcas	89,99	5.433	-1.119	-249		418	418
Meccarrillos Swiss	35 rue Glesener L-1631 Luxemburgo	Tenencia de marcas	60,00	858	144	-20		404	404
Societe Allumettiere Française (SAF)	Périgore B 201 rue Carnot 94127 Fontenay Sous Bois Cedex	Distribución	99,99	8.399	15.221	11.665	10.001	22.128	22.128
Supergroup	11 Rte de la Roche 91290 Arpajon	Distribución	99,99	390	6.029	1.260		35.686	35.686
Charrier	Rue Yves Glotin 33000 Bordeaux	Distribución	99,99	243	-528	10		0	0
Loubet	Francia	Distribución	99,99	450	2.922	192		4.794	4794
VR	17 rue de l'artisanat 27203 Vernon	Distribución	99,94	137	137	493		527	527
Seita Participations	182-188 Ave. de France 75013 Paris	Sociedad de cartera	99,76	38	2.707	-12.521		38	38
Seita Océan Indien	ZI2 BP256 97457 St Pierre, La Reunión	Tenencia de marcas	100,00	8	12	2.765		8	8
Altadis Finland	PO Box 718 20101 Turku, Finlandia	Distribución	100,00	1.858	2.170	3.928		3.708	3.708
Brand Management Limited	22 Pandoras&75 Kiprou 166 74 Glyfada Atenas, Grecia	Tenencia de marcas	50,00	2.837		-221		1.364	1.364
KITCO	Yangwoo B/D 6F 100-17 Chungdam-	Distribución	75,70	57	1.480	-10.683		11.819	5.910
Seitamat	182-188 Ave. de France 75013 Paris	Compra venta y alquiler de material	99,29	2.554	1.758	625	695	1.303	1.303

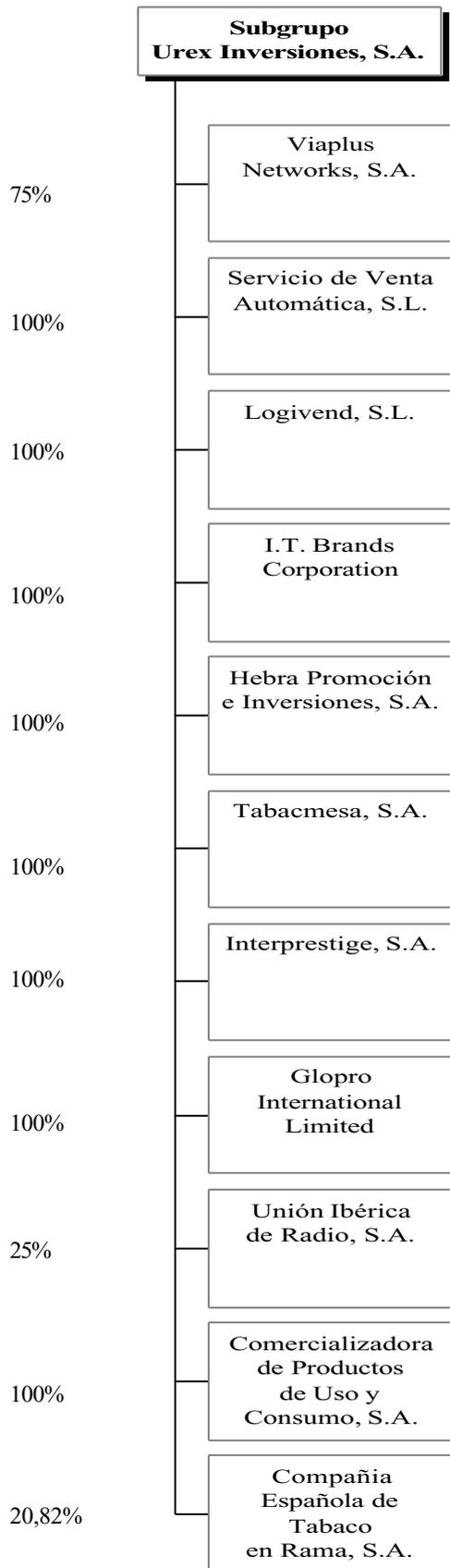
Sociedad	Domicilio	Sector de Actividad	Participación (%)	Miles de Euros					
				Capital Social	Reservas	Beneficio Ejercicio	Dividendos Brutos	Valor Bruto Contable	Valor Neto Contable
Metavideotex Distribution	Parcd'Activité de la Brèche Bat. Euclide Rue Olaf Palme 94000 Creteil	Distribución mediante máquinas automáticas	39,97	280	2.784	2.764	3.045	3.989	3.989
Sitar Holding, S.A.	ZI n°2 BP256 97457 St. Pierre Cedex	Sociedad de cartera	61,36	6.710	7.814	-2.314	368	2.133	2.133
Coretab	ZI n°2 BP256 97457 St. Pierre Cedex	Fabricación de cigarrillos	99,99	3.200	9.831	1.544			
Sodisco	ZI n°2 BP256 97457 St. Pierre Cedex	Distribución	99,96	100	3.130	3.944			
Altadis Holdings USA, Inc. (3)	5900 North Adrews Ave. Fort Lauderdale FL 33309-2367 Estados Unidos	Sociedad de cartera	51,55	527.297	4.578	-1.588		231.980	231.980
Consolidated Cigar Holdings Inc.	5900 North Adrews Ave. Fort Lauderdale FL 33309-2367 Estados Unidos	Fabricación y ventas de cigarros	100,00	11	427	36		372.523	372.523
Altadis USA Inc.	Estados Unidos	Fabricación y venta de cigarros	100,00						
Tabacalera Brands Inc.	5900 North Adrews Ave Fort Lauderdale FL 33309-2367 Estados Unidos	Tenencia de marcas	100,00	1	37.469	4.208	8.151	43.555	43.555
Macotab	RN 193 Furiani 20600 Bastia	Fabricación y venta de cigarrillos	99,95	1.418	499	197		1.410	1.410
Altadis Polska (anteriormente ZPT Radom)	Ul Tytoniowa 2/6 26600 Radom Polonia	Fabricación y venta de cigarrillos	96,23	11.142	56.132	108		95.412	86.516

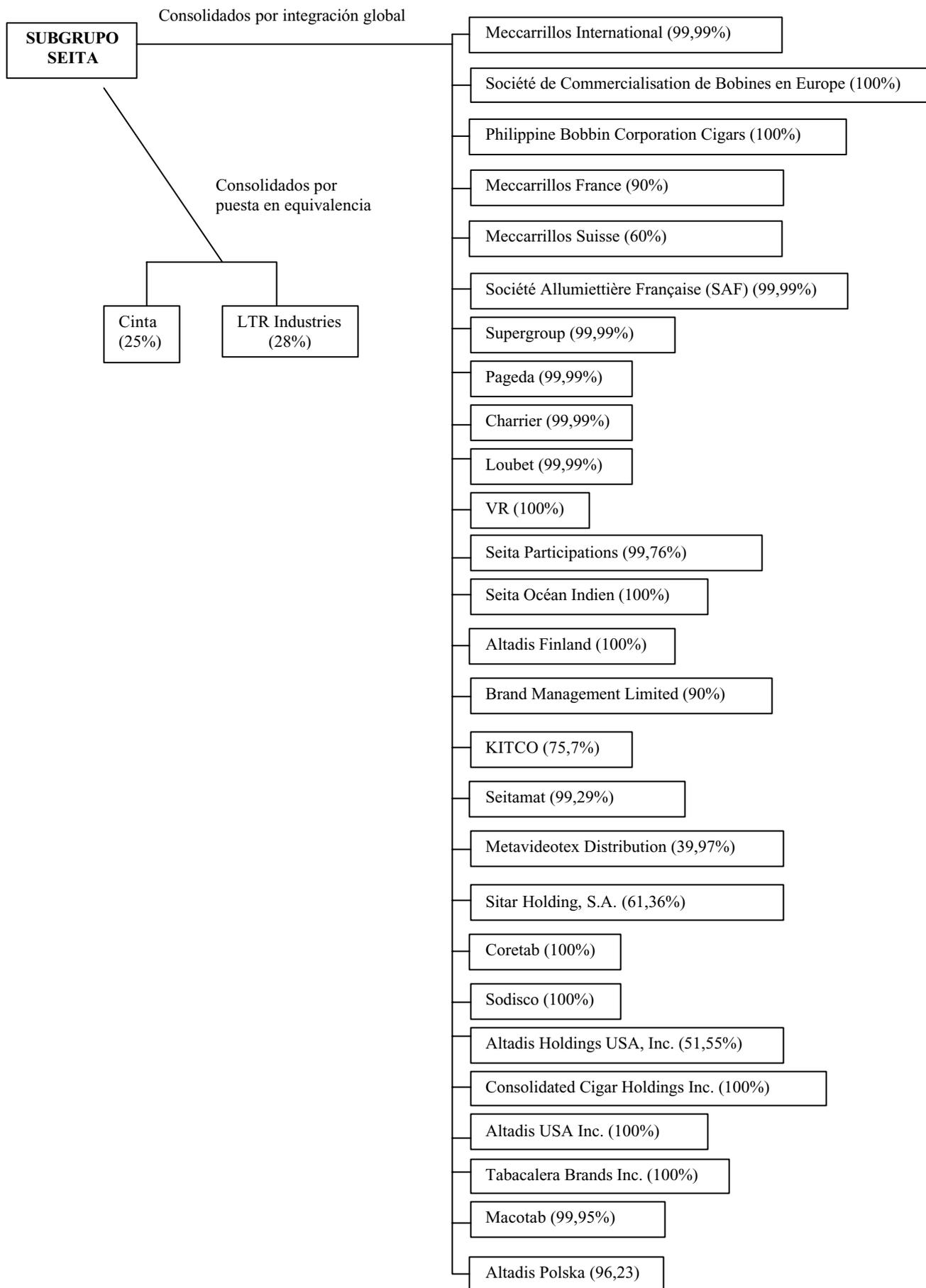
Consolidadas por puesta en equivalencia

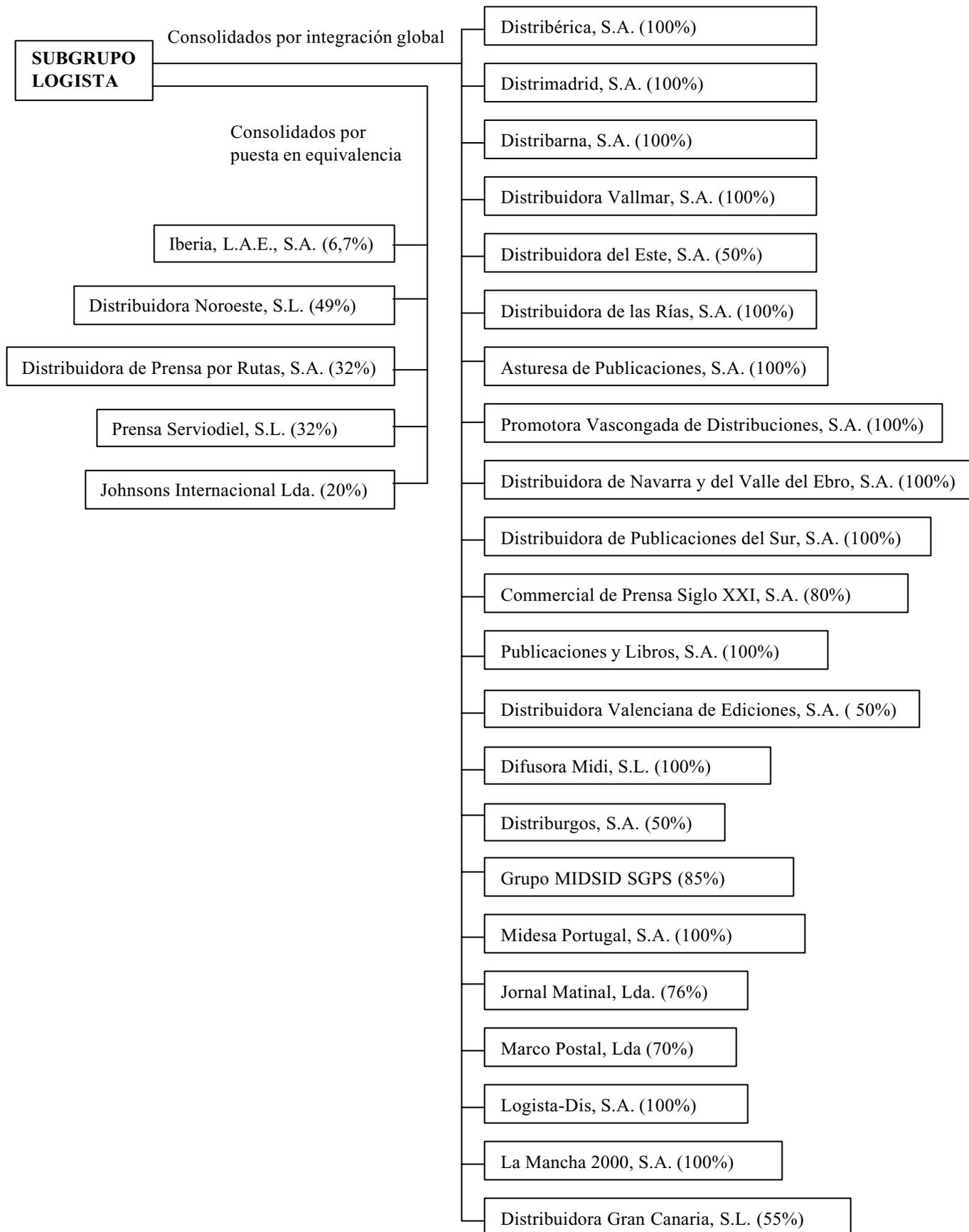
Cinta	Park Lane-Culliganlaan 2D 1831 Diegem Bélgica	Comercialización de tabaco	25,00	6.594	-3.837	5.967		1.935	0
LTR Industries	BP34 29393 Quimperlé Cedex	Tabaco reconstituido	28,00	1.768	6.264	15.600	14.576	98	98

ORGANIGRAMAS DE LA PRINCIPALES SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO ALTADIS









CAPÍTULO IV: ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1 ANTECEDENTES

IV.1.1 Evolución histórica

Los antecedentes de Altadis (antes, Tabacalera S.A.) se remontan a la Real Cédula de 28 de diciembre de 1636, en la que las Cortes de Castilla y León, celebradas en Madrid, acuerdan la fundación de la Institución del Estanco del Tabaco con el objetivo de obtener “cuantiosos rendimientos para la Hacienda”. Industrialmente está ligada a la Fábrica de Sevilla que constituye una de las fábricas de tabaco elaborado (polvo, cigarros) más antiguas de Europa, especialmente importante a partir del siglo XVIII al instalarse en el mayor edificio civil de España construido *ex profeso* entre los años 1728 y 1770 (actual Universidad de Sevilla). Ya en 1707, el Estanco del Tabaco se había extendido al Reino de Aragón y a Canarias y en 1709 a Navarra, administrándose directamente por la Hacienda, o bien mediante arriendo por cortos períodos.

La inestabilidad política del siglo XIX afecta a la Renta de Tabaco por lo que, en abril de 1887, se promulga la ley de arrendamiento del monopolio de tabacos y se constituye (25 junio 1887) la Compañía Arrendataria de Tabacos (CAT), a la que el Banco de España -impulsor de su creación- cede el arrendamiento del monopolio que había obtenido por concurso. Tras sucesivas prórrogas se llega a 1945 en que, por indicación del Gobierno, se constituye una nueva sociedad, Tabacalera, S.A. (5 marzo 1945). Tabacalera, S.A. (actual Altadis) es desde ese momento una empresa mixta con participación privada y pública.

Como consecuencia de la incorporación de España a la Comunidad Europea, a partir de enero de 1986 se modificó profundamente el marco tributario sobre el tabaco al eliminarse la Renta de Tabacos, sustituyéndose por una imposición especial sobre el tabaco y por el IVA. Se inicia también un proceso de armonización fiscal con los países comunitarios respecto del tabaco. Igualmente se produce una apertura del mercado, con la presencia, cada vez mayor, de productos tabaqueros procedentes del exterior, fabricados por Altadis mediante contratos de licencia.

El año 1998 constituye otro de los hitos históricos de Altadis, con la aprobación de la *Ley de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria* -Ley 13/1998, de 4 de mayo-, en la que se contempla la total liberalización del sector con la excepción del comercio minorista, y en el contexto de su marco jurídico, tiene lugar la venta de la parte propiedad del Estado y en consecuencia la privatización total de la Compañía.

Un hecho clave en la reciente historia de la Sociedad fue lo que podría denominarse el nacimiento de Altadis. El 5 de octubre de 1999, Tabacalera, S.A. (actual Altadis) y la sociedad francesa Seita anuncian su proyecto de fusión, que se formalizará a través de una oferta pública de adquisición (OPA) de acciones presentada por Tabacalera, S.A. sobre las acciones de Seita, dirigida a lograr la integración de ambas entidades en igualdad de condiciones que se inició el 19 de octubre y finalizó el 23 de noviembre de 1999. La mencionada oferta concluyó con un intercambio de acciones para la creación de Altadis que representaban el 83,07% del capital social de Seita. En la actualidad, Altadis, tras sucesivas adquisiciones, posee el 98,66% del capital social de Seita.

IV.1.2 Actividades actuales del emisor

A principios de la década de los 80, Altadis afrontó el auge en el consumo de cigarrillos rubios, y más concretamente de las marcas internacionales, firmando contratos de fabricación bajo licencia con las principales multinacionales del sector, lo que le ha permitido realizar, ya sea en sus fábricas de la península, o bien en fábricas de empresas filiales o participadas en el Archipiélago Canario, la fabricación de la práctica totalidad de la demanda nacional. Así pues, en dicho período, se llevó a cabo la diversificación dentro del propio sector en que se venía operando, esto es, el del tabaco elaborado, que incluía también el área de los cigarros y la distribución de todos estos productos desde las fábricas al comercio minorista.

En 1986, operando ya en un mercado altamente competitivo, Altadis emprendió la diversificación hacia otros sectores que le eran ajenos hasta ese momento, estrategia que abandonó en estos últimos años para volver a centrarse en sus actividades tradicionales en el ámbito del tabaco y la distribución. En torno a dichas actividades, tanto en el plano nacional como en el de la expansión internacional del negocio, se configura actualmente el Grupo Altadis, formado por más de una treintena de empresas o grupos de empresas, entre filiales y participadas.

La cartera de marcas de Altadis abarca todos los productos elaborados del tabaco y es líder nacional en los grandes segmentos del mercado español: Ducados en cigarrillos negros, Fortuna en rubios y Farias en cigarros. Desde diciembre de 1999, con la incorporación al Grupo Altadis de Seita, la cartera de marcas se ha incrementado fundamentalmente con Gauloises y Gitanes en cigarrillos y con Longchamps y Fleur de Savane en cigarros. Además, y aún estando liberalizada la distribución mayorista de estos productos, Altadis realiza la práctica totalidad de la misma a través de una red logística que le permite acceder en un tiempo mínimo y en igualdad de condiciones a cualquiera de los casi 15.000 puntos de venta, Concesionarios del Estado, repartidos por toda la geografía española, a los que provee también de signos de franqueo, efectos timbrados y otros documentos y productos.

Esta actividad de distribución fue segregada de Altadis al constituirse la Compañía de Distribución Integral Logista, S.L. que entró en funcionamiento en febrero de 1999, fusionándose a continuación con Marco Ibérica de Distribución de Ediciones S.A. (Midesa) y cotizando en bolsa bajo la denominación de Compañía de Distribución Integral Logista, S.A.

En cuanto a la expansión geográfica, las inversiones realizadas a partir de 1997 en el mercado de cigarros norteamericano, junto con la fusión con la empresa francesa Seita han supuesto un gran avance en la internacionalización de la Compañía, ocupando posiciones clave en sus tres campos de actividad, ya que además de ser número uno mundial en el mercado de cigarros y número tres en el de cigarrillos de Europa occidental, el Grupo Altadis es también uno de los principales operadores logísticos en Europa del Sur, al abastecer periódicamente a una red de distribución de más de 141.000 puntos de venta situados en Francia, España y Portugal.

IV.2 ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

EVOLUCIÓN DE LOS DATOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS SIGNIFICATIVOS DEL GRUPO CONSOLIDADO

Tabla nº 1: Datos significativos de la cuenta de resultados consolidada correspondientes a los ejercicios 2001, 2000 y 1999

	2001	2000	1999
	(Miles de Euros)		
Ventas netas	8.313.773	7.606.319	3.700.131
Coste de ventas.....	(5.899.140)	(5.359.147)	(2.731.324)
Variación productos terminados y en curso.....	(90.540)	(27.003)	31.908
Margen comercial	2.324.093	2.220.169	1.000.715
Gastos de personal.....	(671.152)	(718.360)	(364.358)
Gastos generales.....	(807.814)	(824.216)	(322.912)
Amortizaciones y provisiones.....	(172.494)	(118.219)	(71.280)
Otros ingresos.....	57.129	38.759	26.991
Resultados financieros.....	(44.594)	(24.137)	1.106
Participación puestas en equivalencia.....	16.618	30.111	38.200
Reversión diferencias negativas de consolidación.....	0	0	3.005
Amortización Fondo de Comercio.....	(90.833)	(79.844)	(24.167)
Beneficios de las actividades ordinarias	610.953	524.263	287.302
Resultados extraordinarios.....	5.569	(229.526)	68.035
Beneficios antes de impuestos	616.522	294.737	355.336
Impuesto sobre Sociedades.....	(206.138)	(116.061)	(123.508)
Resultados atribuibles a socios externos.....	(30.216)	(31.325)	(19.238)
Beneficio neto	380.168	147.351	212.590

Tabla nº 2: Datos significativos del balance consolidado correspondientes a los ejercicios 2001, 2000 y 1999.

	2001	2000	1999
	(Miles de Euros)		
Fondos propios.....	1.548.403	1.311.382	1.388.332
Capital.....	183.283	183.592	193.021
Prima de emisión.....	432.675	664.792	664.792
Reservas de la sociedad dominante.....	161.124	150.375	422.518
Reservas en sociedades consolidadas.....	234.872	90.146	66.262
Acciones propias para reducción de capital.....	—	(8.330)	(197.823)
Diferencias de conversión.....	156.281	83.458	26.973
Beneficios del ejercicio atribuibles a la sociedad dominante.....	380.168	147.351	212.590
Socios externos.....	165.839	216.202	197.871
Diferencias negativas de consolidación.....	36.062	36.091	667
Ingresos a distribuir en varios ejercicios.....	20.399	10.259	7.891
Provisiones para riesgos y gastos.....	220.577	258.628	283.245
Acreedores a largo plazo.....	526.794	582.014	355.559
Acreedores a corto plazo.....	5.249.309	5.428.666	5.052.120
TOTAL PASIVO	7.767.383	7.843.242	7.285.685
Inmovilizado.....	2.141.351	2.151.239	2.102.449
Accionistas por desembolsos no exigidos.....	589	883	-
Gastos de establecimiento.....	12.262	15.861	14.094
Inmovilizado inmaterial.....	455.146	465.712	252.371
Inmovilizado material.....	727.580	725.416	47.881
Inmovilizado financiero.....	915.979	944.250	1.088.102
Fondo de comercio de consolidación.....	1.366.226	1.298.865	909.950
Gastos a distribuir en varios ejercicios.....	3.671	4.195	40.430
Activo circulante.....	4.255.546	4.388.061	4.232.856
TOTAL ACTIVO	7.767.383	7.843.244	7.285.685

IV.2.1 Descripción de las principales líneas de actividad

Hasta febrero de 1998, la Compañía estaba configurada y operaba como una única unidad de negocio con distintas actividades y, en consecuencia, no se mantenía una contabilidad analítica por divisiones. Actualmente existen tres divisiones de negocio: Cigarrillos, Cigarros y Logística. Dichas divisiones de negocio cuentan con el apoyo de un centro corporativo encargado de las funciones comunes a todas ellas, según el siguiente:

Respecto a las funciones de cada una de estas unidades de negocio, la Dirección General de Cigarrillos ha asumido la actividad de comercialización de las marcas propias de Altadis y la producción de cigarrillos tanto de marcas propias como licenciadas. La Dirección General de Cigarros asume tanto la actividad comercializadora de las marcas propias de Altadis como el correspondiente proceso productivo y la Dirección General de Logística ha asumido todo el proceso de logística (largo recorrido) y distribución capilar de cualquier clase de producto, sea éste tabaquero (y, éste a su vez, marca propia, licenciada o importada) o de cualquier otra naturaleza susceptible de ser distribuido o gestionado por los medios y con la infraestructura con que se cuenta.

El proceso de integración de Tabacalera, S.A. y Seita, dando lugar a la actual Altadis, ha reforzado la posición competitiva en cada uno de estos negocios, resumiéndose a continuación sus cifras claves, así como sus objetivos estratégicos:

- ? **Cigarrillos:** la actividad de cigarrillos representó el 54% y 58% de las ventas económicas consolidadas y del EBITDA, respectivamente, del Grupo Altadis en el ejercicio 2001. Altadis, que ocupa el tercer lugar del mercado de Europa occidental, realiza cerca de un tercio de sus ventas en el mercado internacional, en el que la evolución de los volúmenes vendidos y de los precios mantiene una tendencia favorable. En sus mercados nacionales, francés y español, Altadis ha aumentado su rentabilidad y ocupa una posición de liderazgo. El Grupo Altadis continúa con su estrategia de mantener y consolidar sus actuales posiciones en España y Francia, aumentar su presencia internacional y aprovechar las oportunidades de crecimiento exterior que sean creadoras de valor.
- ? **Cigarros:** el negocio de cigarros representó en el año 2001 el 25% y el 18% de las ventas económicas y del EBITDA consolidado, respectivamente. Altadis es en la actualidad el único productor de cigarros al que se le puede llamar mundial. Su estrategia consiste en conseguir el fortalecimiento de su posición en los mercados de Estados Unidos y de Europa Occidental, en donde actualmente se concentra el 97% del consumo mundial de cigarros, así como introducirse en nuevos mercados, mediante el aprovechamiento de su conjunto de prestigiosas marcas y la aplicación de una política dinámica de adquisiciones y de exportación. Su posición en los mercados, ligada al conjunto de marcas cubanas incorporadas mediante la adquisición del 50% de la sociedad Corporación Habanos, S.A., permite a Altadis colocarse como líder indiscutible en el segmento *premium* y acceder a una estructura de comercialización única en el mundo.
- ? **Logística:** el negocio de logística, por su parte, representó el 19,5% y el 23% de las ventas económicas consolidadas y del EBITDA del año 2001, respectivamente. La estrategia de crecimiento se centra en la prestación de servicios logísticos y de distribución de productos distintos al tabaco, así como en la rentabilización de su actividad tabaquera, para ser uno de los primeros operadores logísticos del sur de Europa que presta un servicio integral, incrementado la oferta de productos y

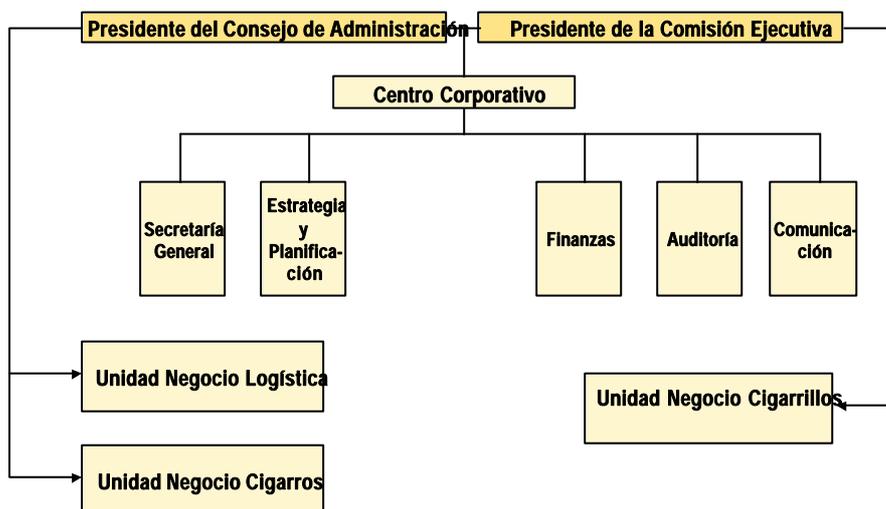
servicios y mejorando la eficiencia de su infraestructura mediante la utilización de la más avanzada tecnología.

VENTAS ECONÓMICAS ⁽¹⁾POR RAMA DE ACTIVIDAD

	2001		2000		1999 (proforma, Tabacalera+Seita)	
	Millones Euros	% Estructura	Millones Euros	% Estructura	Millones Euros	% Estructura
Cigarrillos	1.656,2	53,8	1.578,3	56,4%	1.519,9	59,6%
Cigarros	780,8	25,4	689,1	24,6%	543,3	21,3%
Logística	601,2	19,5	533,5	19,1%	486,6	19,1%
Otros y ajustes	38,7	1,3	-2,8	-	1,0	0,0%
TOTAL VENTAS	3.076,9	100,0%	2.798,1	100,0%	2.550,8	100,0%

(1) Las ventas económicas se definen como los ingresos netos (excluyendo los impuestos del tabaco y la comisión de expendedores) procedentes de la venta de productos propios más el margen de distribución del Grupo Altadis. Este indicador ha sido escogido como el más significativo cuando se totalizan las operaciones tabaqueras y de logística.

Estructura organizativa de Altadis



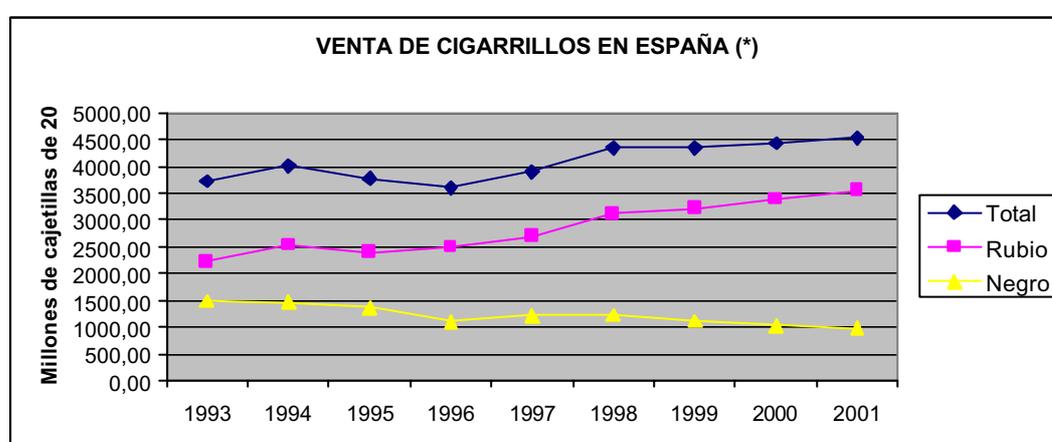
IV.2.1.1 Actividad Comercial de Cigarrillos

a) El mercado nacional de cigarrillos: ventas, contrabando, fiscalidad y precios

En los siguientes gráficos se ofrece una panorámica introductoria de carácter general al mercado español de cigarrillos en los últimos años, independientemente de un tratamiento más detallado en los epígrafes correspondientes.

? Ventas

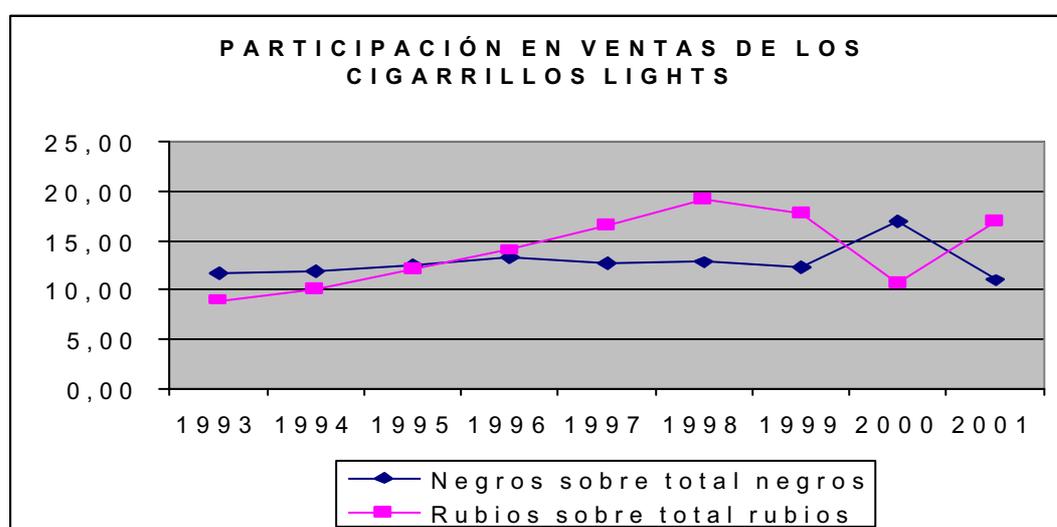
En el gráfico siguiente se aprecia una reactivación de las ventas de cigarrillos rubios en los últimos años debido a la caída del contrabando y al mayor crecimiento económico, mientras que los cigarrillos negros parecen frenar el ritmo de descenso en este período.



Fuente: Altadis

(*) Cajetillas distribuidas a los estancos, excluidas las Islas Canarias por su diferente régimen económico-fiscal.

A continuación se muestra en un gráfico la participación de los cigarrillos *lights* en las ventas.

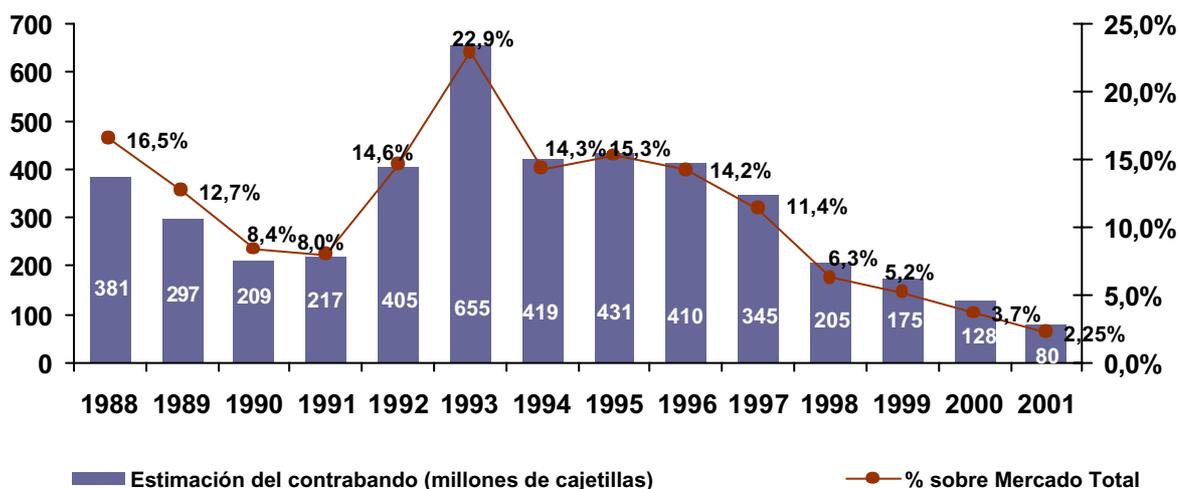


Fuente: Altadis

? Contrabando

El contrabando de tabaco tuvo una gran incidencia en el mercado español llegando a alcanzar en 1993 un 22,9%. A partir de ese año, la tendencia a la baja ha sido constante aunque lenta en los tres siguientes años y más acelerada posteriormente hasta alcanzar un porcentaje mínimo, en torno al 2,5% en los últimos ejercicios.

Evolución del contrabando y participación sobre el mercado total de cigarrillos rubios



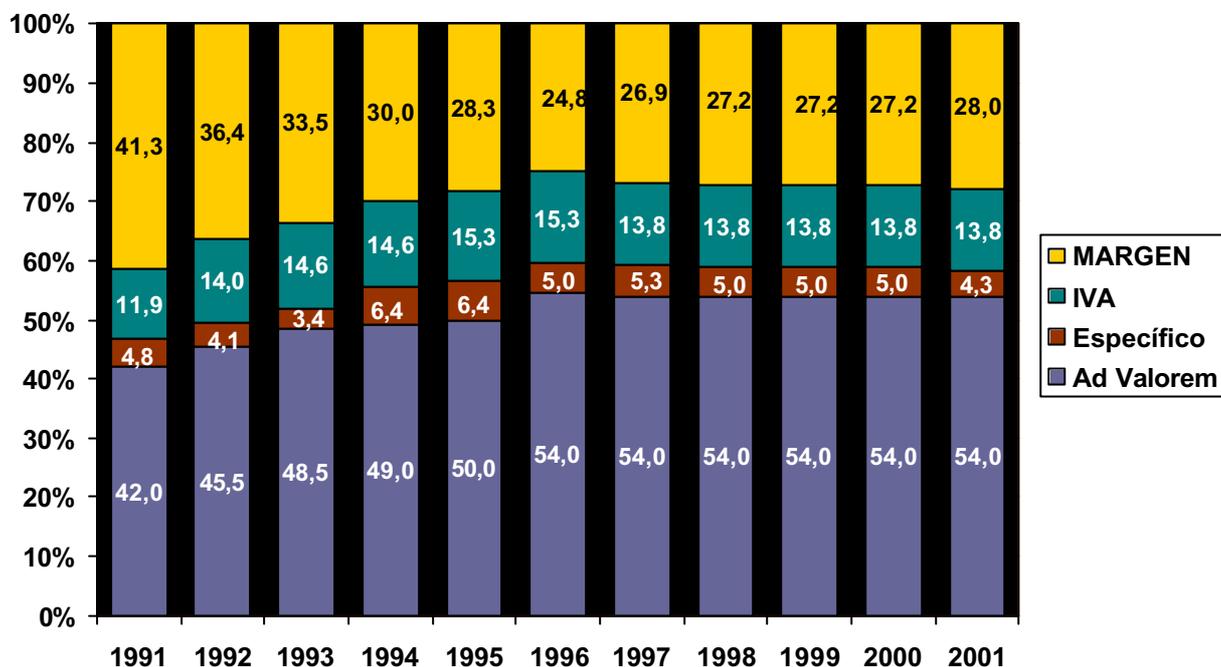
Fuente: Altadis

? Fiscalidad y Precios de los Cigarrillos

Los precios de los cigarrillos dependen extraordinariamente, entre otras variables, de la fiscalidad, por cuanto ésta representa actualmente el 71,18% del PVP sobre la clase de precio más vendida de cigarrillos (“MPPC”, *Most Popular Price Category*) con relación a la cual viene determinada la carga fiscal mínima, de acuerdo con las normas comunitarias.

Su evolución, y consiguiente incidencia en precios y márgenes, queda reflejada en los siguientes cuadros:

**DESGLOSE DEL PRECIO DE VENTA AL PÚBLICO DE
LA CLASE DE PRECIO MÁS VENDIDA (MPPC)
- FORTUNA -**



Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

Fuente: Altadis

Los tributos repercutidos en los cigarrillos se componen de un Impuesto Especial y del IVA. A su vez el Impuesto Especial está constituido por un componente *ad valorem* (% sobre el PVP) y otro específico (por 1.000 unidades).

Para conocer la fiscalidad total en España, el cálculo se realiza sobre la base del precio de la marca más vendida, en nuestro caso Fortuna (€ 1,85 en euros del 2002).

El cuadro adjunto desglosa los distintos tributos teniendo en cuenta que el impuesto especial sobre los cigarrillos se compone de un componente *ad valorem* o proporcional sobre el PVP y de un componente “específico” fijado en una cantidad de euros por cada 1.000 unidades, desglosándose los euros que corresponden a la cajetilla de 20 cigarrillos.

A fecha del Folleto, España cumple el mínimo de Impuesto Especial exigido por las normas de la UE.

EVOLUCIÓN DE LOS TIPOS IMPOSITIVOS SOBRE LOS DISTINTOS PRODUCTOS DEL TABACO

	1995	1996 (hasta 30/07)	1996 (desde 31/07)	1997	1998	1999	2000	2001
Impuesto especial <i>ad valorem</i> (en %PVP)								
Cigarrillos Rubios	50	50,6	54	54	54	54	54	54
Cigarrillos negros	50	50,6	54	54	54	54	54	54
Cigarros	10	10	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5
Picadura de liar	30	30	37,5	37,5	37,5	37,5	37,5	37,5
Picadura de pipa	20	20	22,5	22,5	22,5	22,5	22,5	22,5
Específico								
(sólo para cigarrillos)								
(Ptas/cajetilla 20 unid.)	8	8,32	10	10	10	10	10	€ 0,08
IVA (en %PVP)								
Cigarrillos	15,25	15,25	15,25	13,79	13,79	13,79	13,79	13,79
Cigarros y picaduras	15,17	15,17	15,17	13,72	13,72	13,72	13,72	13,72

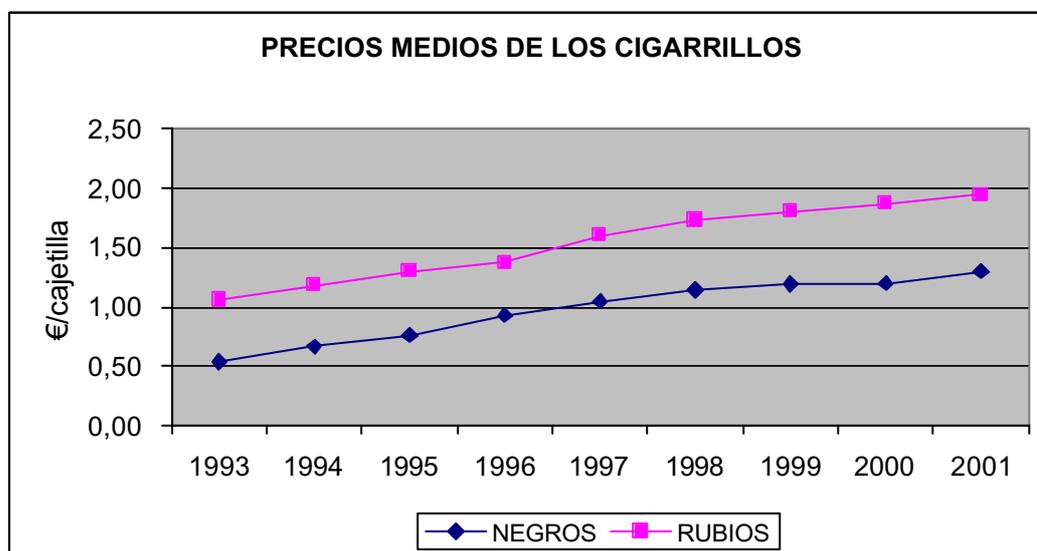
Notas:

El IVA se mantuvo en el 12% desde la entrada en la UE hasta el 01/01/92 en que subió al 13%. Se elevó al 15% el 01/08/92 y se situó en el 16% el 01/01/95. En el cuadro y gráfico figura su repercusión sobre el PVP.

El Recargo de Equivalencia fue del 3% hasta el 01/01/93, en que se elevó al 4%; a partir del 01/01/97 se ha reducido al 1,75%.

Fuente: Altadis a partir de datos oficiales.

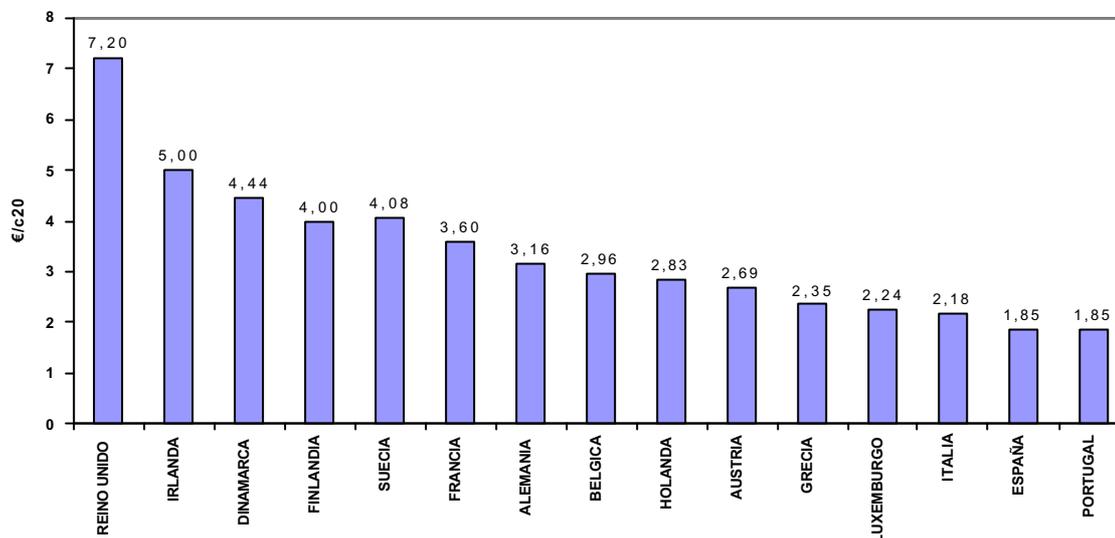
En España, los precios medios de los cigarrillos se han elevado del orden del 10% anual en los últimos cinco años, como consecuencia, fundamentalmente, de los mayores impuestos.



Fuente: Altadis

En los gráficos siguientes aparece en primer lugar, la comparación en el ámbito de la Unión Europea de los precios de la categoría de precio mas vendida (“MPPC”, *Most Popular Price Category*) que, mientras en la mayoría de los países corresponde a labores de precio alto, en el caso de España corresponde a una categoría de precio medio-bajo. A continuación aparece la renta *per cápita* en cada país miembro de la Unión Europea.

Categoría de precio más demandada (a 04/02/2002 en €/c20)



Fuentes: Comisión Europea, empresas, publicaciones del sector y Altadis

Producto Interior Bruto 2000	
País	Producto Interior Bruto <i>per cápita</i> (\$) (Precios corrientes en dólares)
Reino Unido	24.398
Dinamarca	29.061
Irlanda	29.174
Suecia	24.843
Finlandia	25.175
Francia	24.152
Austria	27.001
Bélgica	26.190
Italia	25.161
Alemania	25.885
Holanda	27.836
España	20.124
Luxemburgo	47.053
Grecia	16.817
Portugal	18.021

Fuente: *Main Economics Indicators*. OECD Junio 2002.

b) Actividad comercial de Altadis en los mercados de cigarrillos

Los mercados de España y Francia del Grupo Altadis siguen siendo los bastiones de la rentabilidad de la división de cigarrillos, y la base de su desarrollo internacional. Si bien las ventas en volumen han experimentado en 2001 un ligero retroceso debido al declive del mercado de cigarrillos negros, el crecimiento de las ventas en valor en el segmento de rubio ha sido un 8,8%.

1.- España

En España, el mercado de cigarrillos rubios ha crecido en 2001 con respecto al ejercicio anterior un 4,9%. Altadis ostenta el 31,2% de este segmento, con un leve

descenso de 1,2% con respecto al año 2000. La anticipación del Grupo Altadis en subir los precios de sus marcas respecto a la decisión de otros fabricantes, ha limitado el crecimiento en volumen al 1,01%. En lo que se refiere a los cigarrillos negros, sus ventas han experimentado una caída muy inferior a la del año anterior: un 5,3% frente al 6,8% en 2000. A pesar de la competencia en este segmento y de los aumentos significativos de precios en 2001, Altadis sigue siendo el líder indiscutible con una cuota de mercado en este segmento del 87%. A continuación se muestra cómo han evolucionado las ventas de las marcas propias de Altadis² en Península, Baleares, Ceuta y Melilla, sin incluir aquellas que han sido cedidas a Cita para su fabricación y comercialización.

Millones de Cajetillas	2001	Variación 01/00 (%)	2000	Variación 00/99 (%)	1999
Cigarrillos Rubios	1.107	1,01	1.095	-1,9	1.116
Cigarrillos Negros.....	861	-5,28	909	-6,8	975
Total Cigarrillos	1.968	-1,80	2.004	-4,2	2.092

Evolución de las Labores de Cigarrillos Comercializadas por Altadis
(en millones de cajetillas)

	2001			2000			1999		
	Ventas	(%) s/cglos.	(%) s/ segm	Ventas	(%) s/ cglos.	(%) s/ segm	Ventas	(%) s/cglos.	(%) s/ segm.
Total Cigarrillos	4.538	100		4.437	100,0		4.345	100,0	
Cigarrillos Altadis	1.968	43,4		2.004	45,2		2.092	48,1	
Cigarrillos Rubios	3.551	78,3	100	3.397	76,6	100,0	3.222	74,1	100,0
Marcas Altadis	1.107	24,4	31,2	1.095	24,7	32,2	1.116	25,7	34,6
Cigarrillos Negros	988	21,8	100	1.040	23,4	100,0	1.123	25,9	100,0
Marcas Altadis	861	18,9	87,2	909	20,5	87,4	975	22,4	86,8

Datos referidos a Península, Baleares, Ceuta y Melilla

2.- Francia

El mercado de cigarrillos rubios en Francia ha experimentado un crecimiento del 3,1% alcanzando el incremento de las ventas de Altadis un 4,5%, ligeramente superior al crecimiento del mercado. Gauloises Blondes ha consolidado su segundo puesto en el mercado francés de cigarrillos rubios, con un incremento en sus ventas del 2,7%. El mercado del tabaco negro ha seguido su retroceso irreversible, cayendo las ventas de Altadis un 8,3% en 2001. No obstante, el descenso de los volúmenes ha sido compensado con las subidas de precios, permitiendo al Grupo Altadis mantener una buena rentabilidad en este segmento.

c) Actividad comercial de Altadis en los mercados exteriores de cigarrillos

? Europa Occidental

En el ámbito internacional y, sobre todo en Europa Occidental el Grupo Altadis experimenta una progresión muy positiva en ventas y resultados, con Gauloises Blondes como enseña, y se confirma el formidable potencial de su cartera de marcas. Constituyen el primer mercado de exportación para Altadis, con el

² No incluye las ventas de las marcas de Seita en España para hacer homogéneos todos los años.

20,6% de las ventas de cigarrillos del Grupo Altadis en volumen. Destacamos por su importancia Alemania donde la cuota de mercado de Altadis se ha incrementado pasando del 3,7% en el año 2000 al 4,3% en 2001. En Austria, Altadis ha consolidado su presencia siendo dicho país su segundo mercado en Europa Occidental.

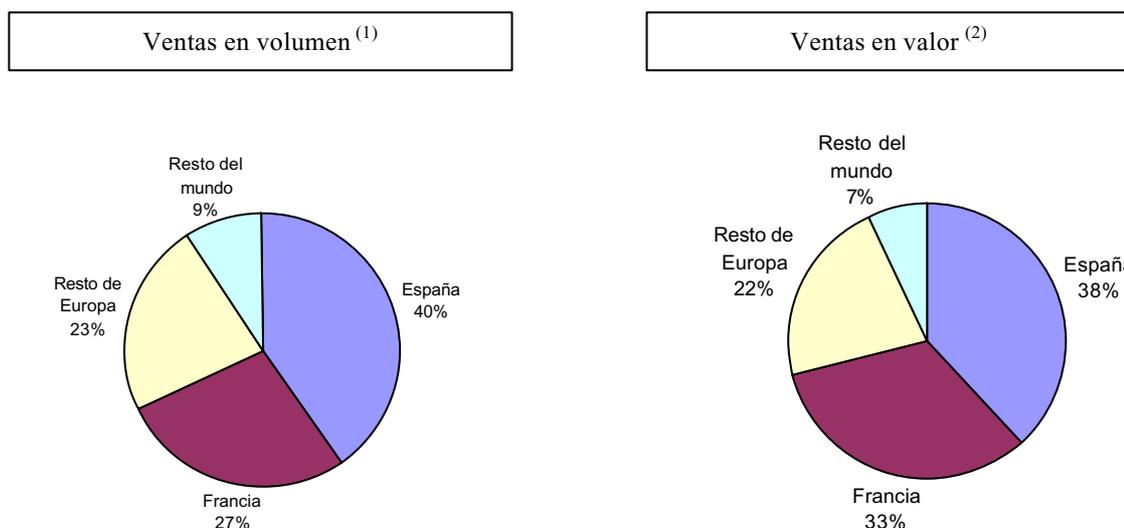
? Otros mercados internacionales

En el año 2001, Finlandia y Polonia siguen siendo dos mercados en los que Altadis está muy presente alcanzando su cuota de mercado 22% y 11,5% respectivamente.

En Oriente Próximo y Oriente Medio, la marca Gauloises Blondes ha experimentado una subida del 73% en el conjunto de la región con unos resultados notables en Líbano y Siria.

El mercado asiático representa, a medio plazo, una reserva de crecimiento importante para el Grupo Altadis, por lo que Altadis ha continuado en 2001 su estrategia para posicionarse en los principales mercados de la zona, introduciéndose en Corea y continuando su actividad en China, Sudeste Asiático y Japón.

Distribución geográfica de ventas de cigarrillos de Altadis



- (1) Incluye licencias y filiales.
- (2) No incluye licencias.

IV.2.1.2 Actividad Comercial de Cigarros

a) Actividad Comercial de Altadis en el mercado español de cigarros

En el año 2001, Altadis mantuvo su liderazgo con unas ventas de 432 millones de unidades y un 42% de cuota de mercado, lo que le proporciona una diferencia de 16 puntos sobre su inmediato perseguidor. Altadis aumenta notablemente su facturación, incrementando casi dos puntos su cuota de mercado.

Altadis continúa con la estrategia de dar prioridad al crecimiento de facturación (+9% en las marcas de Altadis) y a la mejora de margen, por delante del volumen de

negocio, si bien este último también presenta un avance positivo en 2001 creciendo un 3% con relación al año anterior.

Farias, buque insignia de Altadis, continúa como líder absoluto del mercado con una cuota total de volumen del 25,6%, que se fundamenta en una sólida posición en el segmento de puros y en la excelente evolución de sus “minis” (+31% en volumen respecto a 2000). La facturación de Farias ha crecido un 6% en el 2001 debido a un mix entre aumento de volumen (+2%) y subida de precios fundamentalmente en su gama de productos medios. Como referente clave, Farias Superiores sigue siendo el producto más vendido del mercado nacional con más de 166 millones de cigarros y el 16,2% de cuota y con una facturación creciente. Farias ha continuado en el 2001 su proceso de renovación y modernización de su imagen a través de una nueva línea creativa de publicidad, nuevos diseños de sus *packs* y la ampliación de la gama con un nuevo producto que responde a las necesidades de los consumidores de “minis” (Farias Mini 10).

Entrefinos, marca de fuerte implantación regional en el Noroeste, continúa cosechando los frutos de la activa renovación iniciada en el año 1999 y de un ámbito de negocio más nacional. Así, ha conseguido incrementar en el 2001 el volumen de unidades vendidas en un 7%, llegando a los 96 millones de unidades, y su facturación neta en un 15%, ganando, además, cuota de mercado. Estos resultados responden a la consolidación de la renovada presentación de los productos de la gama, la excelente evolución de Entrefinos Minis y a la positiva contribución del último producto lanzado al mercado: Entrefinos Momentos.

En el 2001, VegaFina, con ventas de casi 22 millones de cigarros, consolida su posición como marca *premium* de sabor suave al crecer en volumen más de un 12%. El crecimiento de la gama manual lleva a VegaFina a consolidar su liderazgo en el segmento de cigarros manuales no habanos. Estos resultados son el fruto de una estrategia centrada en cuidar al máximo su imagen para atraer a los nuevos consumidores de la categoría y asegurar un flujo constante de novedades e iniciativas como VegaFina Coronas Tubos y los *packs* de petaca para VegaFina Perlas.

Los “minis cubanos” continúan ampliando su gama de productos con el lanzamiento de los nuevos Cohiba y Montecristo en formato Club, que contribuyen positivamente a la facturación de la gama. Asimismo, cabe destacar el lanzamiento en formato Mini de una de las marcas de mayor negocio en el mercado español como cigarro manual: JL Piedra.

En el segmento de cigarros para celebraciones, cabe resaltar la sobresaliente evolución de La Flor de los Caribes Gran Reserva en su primer año completo de negocio, que ha doblado las ventas respecto al año 2000 (+115% en volumen). Se ha convertido así, con unas ventas de 2,4 millones de cigarros, en el segundo puro más vendido para celebraciones y en el quinto más vendido en el segmento de Puros.

En cuanto a otras labores destacadas, el portafolio de Altadis en España se completa con Fleur de Savane, marca con una elevada concentración territorial, que ha tenido una positiva evolución en el 2001 al aumentar un 10% en volumen.

Durante el año 2001, el proyecto Cigar Gourmet, nacido en 1999 de la colaboración entre Altadis y Habanos para la difusión de los cigarros en la alta restauración, se consolida más aún en este tercer año de vida del proyecto. Ha conseguido una gran aceptación por parte del consumidor y de la red de 1.450 restaurantes de primer nivel gastronómico, a los que hay que añadir otros 1.100 restaurantes más de nivel medio-alto (cigarro selección), que participan también en el programa.

En el siguiente cuadro aparecen para los tres últimos años, las ventas de cigarros en España y las correspondientes al Grupo Altadis, diferenciados por su tamaño en cigarros (más de tres gramos) y en “cigarritos” o “puritos” (menos de tres gramos).

**VOLUMENES DE VENTAS DE CIGARROS
MERCADO ESPAÑA**

VENTAS (en millones de cigarros)	2001	2000	1999
TOTAL CIGARROS	1.030	993	960
CIGARROS (> 3 gr.)	422	434	462
CIGARRITOS (< 3 gr.)	608	558	498
TOTAL CIGARROS ALT	432	421	428
CIGARROS ALT (> 3 gr.)	209	216	237
CIGARRITOS ALT (< 3 GR.)	223	204	191
CUOTAS (%)	2001	2000	1999
CIGARROS ALT/TOTAL MERCADO	41,9	42,4	44,6
CIGARROS ALT (> 3 gr.)/MERCADO CIGARROS (>3 gr.)	49,6	49,8	51,4
CIGARRITOS ALT (< 3 gr.)/MERCADO CIGARRITOS (<3 gr.)	36,6	36,6	38,2

Fuente: Elaboración propia

ALT: Grupo Altadis : 2001/2000 (Altadis, S.A. + Seita); 1999 (Tabacalera + Seita)

La evolución de las principales marcas de Altadis en el mercado español, para los mismos períodos considerados, ha sido la siguiente:

**VOLUMENES DE VENTAS DE CIGARROS DEL GRUPO ALTADIS (*)
MERCADO ESPAÑA**

	2001 TOTAL	2000 TOTAL	VARIACION 01/00 (%)	1999 TOTAL
Total FARIAS	263.320.160	264.028.317	-0,3%	273.343.521
Farias Superiores	166.670.245	172.834.912	-3,6%	195.367.625
Total ENTREFINOS	94.003.635	89.165.100	5,4%	85.254.365
Total VEGAFINA	21.663.694	19.319.992	12,1%	19.797.054
Vegafina Manual	2.859.134	2.559.042	11,7%	1.721.874
Vegafina Mecanizado	18.804.560	16.760.950	12,2%	18.075.180
Total MINIS CUBANOS	12.792.430	13.704.625	-6,7%	10.941.260
TOTAL ALTADIS	431.879.785	420.633.856	2,7%	427.883.830
TOTAL MERCADO	1.030.304.197	992.775.113	3,8%	960.362.589
S.O.M. ALTADIS	41,92%	42,37%	-0,45	44,55%

Fuente: Elaboración propia

(*) Grupo Altadis : 2001/2000 (Altadis, S.A. + Seita); 1999 (Tabacalera + Seita).

b) El Grupo Altadis en los mercados exteriores de cigarros

b.1) Estados Unidos

En un mercado de más de 6.000 millones de unidades vendidas, Altadis USA es el líder indiscutible en todos los aspectos: valor, volumen, rentabilidad.

Altadis USA nació en agosto de 2000 a través de la fusión de las dos compañías de cigarros del Grupo, Consolidated Cigar Corporation y Havatampa Inc. En el año 2001, la compañía ha continuado desarrollando, con decisión y precisión, su plan de sinergias, alcanzando resultados concretos enfocados siempre a la obtención del beneficio. Las iniciativas enmarcadas en el plan de sinergias han implicado a todas las actividades de la empresa:

- ✍ Compras de tabaco
- ✍ Fabricación
- ✍ Reorganización de la fuerza de ventas
- ✍ Logística y Distribución
- ✍ Funciones Corporativas y Administrativas

En consecuencia, la fusión y el desarrollo del plan de sinergias, ha mejorado los procesos por los que Altadis USA obtiene su materia prima, produce los cigarros, los vende, distribuye, y gestiona todas las funciones corporativas.

Bajo la rápida y eficiente ejecución del plan de sinergias de la compañía, Altadis USA permanece centrado en el crecimiento de las ventas.

Altadis USA domina el segmento de los cigarros de capa natural gracias a sus principales marcas Dutch Masters, Backwoods, y Antonio y Cleopatra. Este segmento experimentó un gran crecimiento de las ventas durante 2001. Centrándose en el crecimiento de los ingresos, la compañía también ha tratado de satisfacer una demanda creciente mediante el lanzamiento de Phillies Sweet Blunts, Phillies Chocolate Blunt y Jewels Vanilla. Además, Altadis USA ha respondido también a las estrategias de sus competidores con promociones creativas.

En el segmento *premium*, en el que la industria ha continuado afrontando la tendencia decreciente de años anteriores, la compañía ha mantenido su estrategia de tener una significativa presencia en todos los segmentos del mercado. Las marcas prioritarias, Montecristo, Romeo y Julieta, y H. Upmann, han evolucionado mejor que el mercado y están entre las más recomendadas por las tiendas especializadas de todo el país.

b.2) Francia

Altadis refuerza su posición de liderazgo. La estrategia de revalorización de la oferta de productos iniciada hace dos años produce resultados positivos con un incremento de las ventas netas de las marcas de Altadis del 9%.

El mercado francés continuó creciendo en el 2001, con un aumento del 1% en volumen y del 6% en valor, a precio de venta al público. En este contexto, el crecimiento de la facturación ha sido posible gracias al desarrollo de una estrategia comercial aplicada con éxito por la fuerza de ventas:

- ? Creciendo en todos los segmentos de tamaño, con un incremento de un 5% en el de cigarros de pequeño formato, un 19% en el segmento de formato medio y un 57% en el de los cigarros de formato grande.
- ? Concentrando la actividad en las marcas Fleur de Savane, Longchamps y el *portfolio* de marcas premium, con incrementos del 24%, 67% y 45% respectivamente, y apoyando marcas tradicionales como Ninas, Havanitos, Picaduros, Meccarillos, etc., que se han mantenido estables (+1%).

- ? Desarrollando y potenciando el negocio del primer (estancos) y segundo canal (puntos de venta con recargo autorizados por el Comisionado del Mercado de Tabacos).

Fleur de Savane ha tenido el mayor crecimiento en valor de entre las diez primeras marcas del mercado francés, confirmando su potencial en todos los segmentos. Longchamps continúa su desarrollo prometedor en la categoría de mayor precio, mientras el portafolio de marcas premium, Pleiades y Santa Damiana, reconocidas ambas durante el *French Cigars Awards* del 2001, encuentran, junto con Flor de Copan una mayor aceptación por parte de los consumidores del segundo canal.

b.3) Resto del mundo

La influencia de la mala situación económica sobre los mercados mundiales en el último trimestre del año, ha sido la principal causa de que la actividad internacional de la División de Cigarros del Grupo Altadis fuera de sus mercados locales (Estados Unidos, España y Francia) no haya conseguido mantener en el 2001 los crecimientos experimentados en años anteriores.

Sin embargo, la calidad y variedad del portafolio de marcas del Grupo Altadis, le ha permitido llegar a 106 millones de unidades vendidas con una facturación de 23,7 millones de euros (un 11% inferior a la del año anterior). Las marcas Backwoods, Fleur de Savane, Minis Cubanos y las labores *premium*, han sido los motores principales de la actividad internacional durante el 2001.

A pesar del ligero descenso experimentado por el negocio internacional, y de su efecto negativo en términos cuantitativos, el hecho de que la amplia gama de productos esté disponible en un gran número de países repartidos por los cinco continentes, incrementa las posibilidades de crecimientos futuros al aumentar la penetración en los diferentes mercados, y nos hace ser optimistas respecto a los próximos años, una vez que la situación económica mundial se recupere.

En el cuadro siguiente se puede observar la evolución de las ventas del Grupo Altadis en el mundo (sin incluir el 50% de Corporación Habanos), fuera de sus mercados domésticos (España, Francia y USA), tanto en unidades como en valor.

**VOLUMENES DE VENTAS DE CIGARROS DEL GRUPO ALTADIS (*)
MERCADOS EXTERIORES (**)**

Miles de Unidades	2001 TOTAL	2000 TOTAL	VARIACION 2001/2000 (%)	1999 TOTAL
RESTO DE EUROPA	63.003	103.688	-39,2%	81.983
RESTO DE AMERICA	22.432	12.639	77,5%	14.664
ASIA	14.711	8.905	65,2%	7.100
AFRICA	4.031	2.488	62,0%	3.021
RESTO DEL MUNDO	2.172	7.050	-69,2%	8.592
TOTAL ALTADIS	106.349	134.770	-21,1%	115.360

Miles de Euros	2001 TOTAL	2000 TOTAL	VARIACION 2001/2000 (%)	1999 TOTAL
RESTO DE EUROPA	15.284	20.558	-25,7%	15.535
RESTO DE AMERICA	4.747	2.356	101,5%	2.720
ASIA	2.847	2.028	40,4%	1.537
AFRICA	516	449	14,9%	526
RESTO DEL MUNDO	314	1.254	-75,0%	1.552
TOTAL ALTADIS	23.708	26.645	-11,0%	21.870

Fuente: Elaboración propia

(*) Grupo Altadis : 2001/2000 (Altadis, S.A. + Seita + Altadis USA); 1999 (Tabacalera + Seita + TCI + CCH).

(**) Excluyendo los mercados domésticos de España, Francia y USA.

IV.2.1.3 Actividad de Logística

El negocio de logística del Grupo Altadis ha experimentado durante el año 2001 las ventajas de la puesta en común de experiencias y enfoques en Francia, España y Portugal y se han empezado a recibir los beneficios del intercambio del “know-how” acumulado separadamente con anterioridad por Tabacalera, S.A. y Seita.

El negocio de logística de Altadis es líder en todas sus actividades a las que se dedica en España, Francia y Portugal y el crecimiento del año 2001 refleja la captación de nuevos contratos en diversos sectores estratégicos, donde la compañía ha confirmado su liderazgo y su disposición a afrontar como operador logístico el ámbito de la nueva economía.

Cifra de negocios económica (En millones de euros)			Otras magnitudes	
Tabaco	No tabaco	Total	Puntos de venta	Nº de referencias
España y Portugal	162	139	301	66.000
Francia	172	136	308	84.000
Eliminación ⁽¹⁾	-7,3	-7,3		
Total	326,7	275	601,7	150.000
			Total	85.000

(1): A través de este concepto se reducen las cantidades correspondientes a las exportaciones de cigarros y cigarrillos que realiza directamente Altadis Francia a Logista. Posteriormente, son computados por las divisiones correspondientes de Altadis y consecuentemente no se pueden duplicar.

A) EL MERCADO NACIONAL: ESPAÑA Y PORTUGAL

? Distribución mayorista

El Consejo de Administración, en su reunión del 2 de septiembre de 1998, aprobó la segregación completa de esta rama de actividad de Altadis para constituir la Compañía de Distribución Integral Logista, S.L. Con posterioridad se produjo la fusión de la

Compañía de Distribución Integral Logista, S.L. con la sociedad Marco Ibérica de Distribución de Ediciones S.A., (Midesa) el día 15 de junio de 1999. En la medida en que Midesa cotizaba en Bolsa, la absorción ha permitido la integración de la actividad de distribución de Altadis en una compañía cotizada, cambiando su denominación social a Compañía de Distribución Integral Logista, S.A., una vez ultimado el proceso de fusión.

De esta forma, además de mejorar la neutralidad y transparencia en la distribución de tabaco frente a la totalidad de fabricantes e importadores (evitando conflicto de intereses) al centrarse toda la actividad logística en una empresa con personalidad jurídica propia, se consigue una mayor flexibilidad para gestionar autónomamente este negocio y, por tanto, se facilita el crecimiento y desarrollo futuros del Grupo Altadis en este sector. En la actualidad, el negocio de Logista está basado en cuatro áreas que han evolucionado individualmente de forma más que positiva.

Distribución de tabaco

La distribución del tabaco es realizada, desde el 1 de febrero de 1999, por Logista. En 2001, el volumen de cigarrillos distribuidos (sin incluir las Islas Canarias), alcanzó la cifra de 4.541,3 millones de cajetillas de 20 cigarrillos, lo cual ha supuesto un incremento del 2,3% respecto a 2000. En cuanto a los cigarros, se han producido unas ventas de 1.030,3 millones de cigarros con un incremento del 3,8% respecto a 2000.

Los datos del mercado de tabaco de los 3 últimos años son los siguientes:

Productos	Ventas	Ventas	%Variación	Ventas	% Variación
	2001	2000	2001/2000	1999	2000/1999
Cigarrillos Negros ⁽¹⁾	987,3	1.040,2	-5,1%	1.123,4	-7,4%
Cigarrillos Rubios ⁽¹⁾	3.554,0	3.396,9	4,6%	3.222,4	5,4%
Total Cigarrillos⁽¹⁾	4.541,3	4.437,1	2,3%	4.345,8	2,1%
Cigarros ⁽²⁾	1.030,3	992,8	3,8%	960,4	3,4%
Picaduras para liar ⁽²⁾	32,2	22,2	45,0%	18,9	17,5%
Picaduras para pipa ⁽²⁾	2,9	2,8	3,6%	2,5	12,0%

(1): Millones Cajetillas de 20 unidades

(2): Millones Unidades o paquetes

Fuente: Altadis

Timbre, signos de franqueo y otros documentos

Altadis, a través de Logista, realiza la distribución para cinco organismos oficiales de timbre (estatal y autonómico) y signos de franqueo, así como de otros documentos para más de 100 entidades o empresas con las que tiene suscritos contratos de distribución, gestionando alrededor de 1.000 referencias (artículos).

El descenso que en los últimos años viene experimentando el mercado de timbre y signos de franqueo se está equilibrando con un importante desarrollo en la captación de otros documentos (Tarjeta de Abono Mensual, Bono-Bus, Tarjeta Prepago de Telefónica, impresos de la renta, papel notarial, tarjetas postales, tarjetas de UNICEF, etc.), donde en la actualidad Logista ocupa una posición de liderazgo en el mercado español. La distribución de estos productos se realiza en la actualidad utilizando el mismo canal de distribución que para el timbre y los signos de franqueo.

Productos	Ventas 2001	Ventas 2001	Ventas 2000	Variación 2001/2000	Ventas 1999	Variación 2000/1999
	(Miles Euros)	(Millones Ptas.)		(%)	(Millones Ptas.)	(%)
Efectos Timbrados	165.098,03	27.470	31.665,5	-13,2	35.233,6	-10,1
Efectos Timbrados (Estatal)	150.247,02	24.999	28.975,4	-13,7%	32.276,5	-10,2
Defec. Timbrados (Autonómico)	14.851,01	2.471	2.690,1	-8,1	2.957,1	-9,0
Signos de Franqueo	81.268,86	13.522	16.161,4	-16,3	19.672	-17,8
Otros Documentos	410.196,77	68.251	65.109,6	4,8	56.904	14,4
Total	821.661,69	109.243,0	112.936,5	-3,3	111.809,6	1,0

Por lo que respecta a telefonía, se han cerrado acuerdos con todos los operadores importantes establecidos en España, tanto de telefonía móvil como de telefonía fija.

Distribución de publicaciones y libros

Logista es uno de los mayores distribuidores en el ámbito nacional de publicaciones periódicas. La red de puntos de venta es de 28.600 en España y de 6.000 en Portugal, toda ella muy capilarizada. Esta área de negocio se distribuye principalmente en tres tipos de productos:

- coleccionables
- revistas
- prensa

La actividad de distribución de libros se asemeja enormemente a la distribución de publicaciones periódicas. La distribución de libros y revistas en librerías y grandes superficies representa un 50% de la distribución total de publicaciones. La cuota de mercado de Logista en este segmento es del 11%. Durante el ejercicio 2001 se ha llegado a un acuerdo para la adquisición de la compañía distribuidora portuguesa Logista do Livro (Logilivro). Logilivro es la compañía independiente líder en la distribución de libro “no-texto” en Portugal, con una cuota de mercado en Portugal del 11%.

Servicios logísticos para la distribución

A lo largo de los últimos años, Logista ha ido aumentando progresivamente el peso de otras actividades ajenas a las tradicionales (tabaco, timbre, signos de franqueo, documentos y publicaciones). La compañía estima que la paulatina especialización de las empresas españolas en sus negocios estratégicos y la aparición de operadores logísticos especializados potenciarán la externalización de servicios que se reflejará en un fuerte crecimiento del mercado.

Aquí se engloban los servicios logísticos diseñados y puestos en marcha de acuerdo a las necesidades concretas de cada cliente, así como los servicios logísticos específicos en las áreas de *e-commerce*. Las infraestructuras con que cuenta y, sobre todo, su capacidad tecnológica permiten a la compañía liderar la prestación de estos servicios.

? Distribución minorista: las Expendedurías de Tabaco y Timbre

El comercio al por menor de tabaco y timbre se desarrolla en un primer escalón (denominado primer canal) por la red minorista de Expendedurías de Tabaco y Timbre, concesiones del Estado cuya comisión para cigarrillos es del 8,5% del PVP, para cigarros del 9% del PVP y para el Timbre del 4%; y en segundo nivel

(denominado segundo canal), por aquellos establecimientos autorizados para realizar la venta al público de tabaco, con un recargo sobre el PVP, como es el caso de los bares, cafeterías, hoteles, restaurantes, etc. Este segundo nivel tiene obligación de abastecerse de uno de los tres estancos más próximos, siendo el recargo de 20 pesetas (€ 0,12) para las labores de precio inferior a 200 ptas./cajetilla (€ 1,20) y de 25 pesetas (€ 0,15) para las de precio superior.

A finales de 2001, la Red Minorista de Expendedurías, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, estaba integrada por alrededor de 15.000 estancos, incluidos los de Ceuta y Melilla pero no Canarias por su diferente régimen económico-fiscal. Por lo que respecta a las autorizaciones de venta con recargo, se estima que el número real de puntos que integra este canal se sitúa en torno a los 200.000.

EL Comisionado para el Mercado de Tabacos ha anunciado públicamente su intención de aumentar estas concesiones. En esta línea, durante el año 2001 se han concedido 173 nuevas concesiones.

B) FRANCIA

En el mercado francés, Altadis Distribution France persigue una diversificación comercial con el objetivo de convertirse en el socio logístico de los protagonistas del *e-business*, apoyándose en una logística competitiva y reforzada por la renovada confianza de sus clientes, fabricantes y estancieros.

Sus actividades se agrupan en torno a un eje logístico, dedicado principalmente a la distribución de tabaco, y a un eje mayorista, que abarca la distribución de los demás productos. Las ventas netas de 2001 han alcanzado 3.616 millones de euros, mostrando un crecimiento del 14%. De esta cifra total, el 86% corresponde a la actividad logística y el 14% a la actividad mayorista.

Tras la adquisición a finales de 1999 de la sociedad Supergroup, especializada en la distribución de productos alimentarios, bebidas y embalajes, Altadis Distribution France se integró en el eje mayorista SAF Supergroup. En septiembre de 2000 las tres ramas de la actividad mayorista de Altadis Distribution France: SAF, (artículos para el fumador y otros), Supergroup (alimentación) y VR (papelería), se agrupan en el seno de una entidad común, l'DIS, que surge como un grupo diversificado y equilibrado en el comercio al por mayor destinado a los minoristas de proximidad.

Cifras claves 2001

Puntos de venta	84.000
Estancos.....	34.000
Otros minoristas.....	50.000
Ventas netas (millones €)	3.616
Actividad logística.....	86%
Actividad mayorista.....	14%

IV.2.1.4 Actividad de Producción

A) LA PRODUCCIÓN EN ALTADIS

La actividad productiva de Altadis se centra en la fabricación de cigarrillos, cigarros y picaduras para liar y pipa, así como determinados productos intermedios para los anteriores. Esta actividad se realiza en las fábricas que Altadis tiene en Europa (España, Francia y Polonia) y en las factorías de las sociedades participadas por Altadis en Canarias, así como las fábricas de cigarros de Centroamérica y Estados Unidos. En conjunto se producen tanto marcas propias de Altadis como marcas de

Compañías internacionales con las que existen contratos de fabricación bajo licencia y tanto para el mercado nacional como para otros mercados.

Cigarrillos

En 2001, la producción global del Grupo Altadis alcanzó 101.238 millones de cigarrillos, lo que supone una disminución del 5,9% respecto al año anterior. El reparto entre cigarrillos rubios y negros fue del 69,34% y 30,76%, respectivamente. Cabe señalar que, el récord de exportaciones de Gauloises Blondes hizo necesario el traslado de esta producción a las fábricas del Grupo Altadis en Polonia.

Fabricación del Grupo Altadis en 2001 (millones unidades)

	Negros	Rubios	Total
España	16.132	35.392	51.524
Francia	15.008	23.094	38.102
Polonia.....	—	11.612	11.612
Otros.....	—	—	—
Total.....	31.140	70.098	101.238

Por lo que se refiere a la producción en España, los volúmenes han sido los siguientes:

<u>Producción de Cigarrillos</u>		2001	2000	1999
Altadis	Propias	1.988,37	2.113	2.077
	Bajo Licencia	576,11	795	809
	Total	2.564,48	2.908	2.886
Sociedades participadas en Canarias	Propias	94,64	105	105
	Bajo Licencia	228,88	473	711
	Total	323,52	578	901,5177
Total Sociedades	Propias	2.083,01	2.218	2.182
	Bajo Licencia	804,99	1.268	1.520
	Total	2.887,00	3.486	3.702

Datos en millones de Cajetillas (20 Cigarrillos)

Cigarros

A continuación se presenta la evolución de la producción en los tres últimos años, distinguiendo entre España, Francia y USA.

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CIGARROS

Millones de Cigarros	Marcas	2001 TOTAL	2000 TOTAL	1999 TOTAL
ALTADIS ESPAÑA 2001/2000: Altadis S.A. 1999: Tabacalera S.A.	Propias	468	459	446
	Bajo Licencia	-	-	-
	Total	468	459	446
ALTADIS FRANCIA 2001/1999: Seita S.A.	Propias	550	616	654
	Bajo Licencia	67	10	7
	Total	617	626	661
ALTADIS USA (*) 2001/2000: Altadis USA 1999: TCI+CCH	Propias	2.237	2.260	2.269
	Bajo Licencia	-	-	-
	Total	2.237	2.260	2.269
TOTAL ALTADIS	Propias	3.255	3.335	3.369
	Bajo Licencia	67	10	7
	Total	3.322	3.345	3.376

(*) Incluye las fábricas de Centroamérica y USA

B) LAS FÁBRICAS DEL GRUPO ALTADIS Y SU REDIMENSIONAMIENTO

La situación a finales del año 2001 es la siguiente:

España

7 fábricas de cigarrillos:	3 de cigarrillos rubios: Logroño, La Coruña, Tarragona. 4 de cigarrillos negros: Alicante, San Sebastián, Sevilla y Valencia.
1 fábrica de filtros:	Madrid (cerrada el 30/06/2000)
4 fábricas de cigarros mecanizados:	Cádiz, Gijón, Málaga y Santander
2 fábricas de productos semiterminados:	Cádiz: Preparación de Ligas Rubias Tabaco Expandido Tabaco Reconstituido Palazuelo: Preparación de Ligas Negras

Francia

4 fábricas de cigarrillos y picaduras:	Lille, Nantes, Riom y Metz
2 fábricas de cigarros mecanizados:	Morlaix y Estrasburgo
2 fábricas de productos semiterminados y filtros:	Le Havre y Tonneins

USA y Centroamérica

4 fábricas de cigarros
mecanizados en USA: Tampa (Florida)
Selma (Alabama)
McAdoo (Pennsylvania)
Cayey (Puerto Rico)

2 fábricas de cigarros
manuales en Centroamérica: La Romana (República Dominicana)
Sta. Rosa de Copan (Honduras)

Otros países

Altadis también posee una fábrica de cigarrillos en Polonia y otra fábrica de bobinas para cigarros en Filipinas.

En la tabla siguiente se indican las principales características productivas de las fábricas de Altadis en Europa en el año 2001:

FÁBRICAS DE CIGARROS EN EUROPA

Fábrica	Tipo Cigarro	Producción M.U./año	Personal Fijo y Eventual a 31/12/01
CÁDIZ	Mecanizados	78	141
GIJÓN	Mecanizados	122	144
MÁLAGA	Mecanizados	116	90
SANTANDER	Mecanizados	152	379
TOTAL ALTADIS ESPAÑA		468	754
ESTRASBURGO	Mecanizados	480	226
MORLAIX	Mecanizados	137	39
TOTAL ALTADIS FRANCIA		617	265

Nota 1: En Cádiz y Morlaix no existe personal eventual.

Nota 2: El personal eventual en el resto de las fábricas es el siguiente: Gijón, 5; Málaga, 1; Santander, 2 y Estrasburgo, 21.

Asimismo se indica a continuación la producción anual, el número de personas empleadas y el tipo de producto de los diferentes centros fabriles de Estados Unidos, Centroamérica y Caribe para el mismo período.

FÁBRICAS DE CIGARROS EN AMÉRICA

Fábrica	Tipo Cigarro	Producción M.U./año	Personal Fijo a 31/12/01
TAMPA (Florida)	Mass Market Large	367	410
SELMA (Alabama)	Mass Market Large/Little	617	249
McADOO (Pennsylvania)	Mass Market Large/Little	468	349
CAYEY (Puerto Rico)	Mass Market Large	738	1.025
LA ROMANA (República Dominicana)	Premium	40	2.377
STA. ROSA DE COPÁN (Honduras)	Premium	7	472
TOTAL ALTADIS USA (*)		2.237	4.882

(*) Incluye las fábricas de Centroamérica y USA

Plan de reestructuración en España

De conformidad con el plan industrial anunciado para España con el objeto de mejorar la competitividad de la Compañía, Altadis ha realizado inversiones significativas, en el terreno industrial, para la construcción de dos nuevas fábricas, Costa y Norte, equipadas con las más avanzadas tecnologías y que permitan niveles de productividad similares a los que registran las principales multinacionales del sector.

La fábrica Costa, se dedicará a la producción de cigarrillos negros y asumirá la fabricación de los centros de Valencia –que cesó en su actividad el 31/3/2002-, Alicante y San Sebastián. La fábrica Norte producirá cigarros y concentrará la fabricación de las plantas de Gijón, Santander y Málaga. Además, el plan incluye la potenciación de la fábrica de cigarrillos de Logroño, con la incorporación de la producción de la fabricación de la Coruña, y el reforzamiento de las fábricas que producen filtros con la integración de actividades que se efectuaban en el centro productivo de Madrid (cuyo cierre se produjo el 1/11/2000). Se ha consolidado el funcionamiento del Centro de Investigación y Desarrollo ubicado en la localidad madrileña de Tres Cantos.

Como consecuencia del mencionado plan industrial, así como de las necesidades impuestas por la situación actual del mercado, se han adoptado una serie de medidas de carácter no traumático que afectan a la plantilla de Altadis. La nueva plantilla objetivo se alcanzará mediante su redimensionamiento, reduciéndose ésta en el entorno de 2.000 personas para finales del año 2002, una vez que concluya la implementación total del plan. En este sentido, y como consecuencia del plan de bajas voluntarias, prejubilaciones y movilizaciones forzosas acordado conjuntamente con los representantes de los trabajadores y aprobado por la Dirección General de Trabajo con fecha 30 de diciembre de 2000, y con vencimiento el 31 de diciembre de 2002, Altadis ha visto disminuida, hasta el 30/4/2002, su plantilla en 1.072 trabajadores y Logista en 89 personas

La Fábrica Norte, ubicada en el polígono “El Bosque”, en Entrambasaguas, supone una inversión de 24,42 millones de euros, y estará equipada con las más avanzadas tecnologías y tendrá una productividad competitiva internacionalmente. Esta factoría se inaugurará en torno al otoño del año 2002.

La fábrica Costa sita en Alicante, polígono “Las Atalayas”, tiene una inversión de 39,3 millones de euros, que, al igual que la anterior, tendrá un equipamiento tecnológico avanzado y una alta productividad. Esta fábrica ha sido inaugurada el 10 de julio de 2002 y podrá llegar a producir en un año hasta 15.000 millones de cigarrillos.

Plan de reestructuración en Francia

En Francia, la racionalización industrial materializada en un ambicioso plan, el *Plan Performance 2001*, iniciado en 1999, ha dado ya excelentes resultados y está en vías de finalización. Todos los procesos han sido acompañados de medidas sociales que han ofrecido soluciones a todos los trabajadores afectados.

C) NIVEL TECNOLÓGICO DE LAS FÁBRICAS DE ALTADIS

Fábricas de Cigarrillos: destaca la de Logroño, con los últimos desarrollos técnicos tanto en las instalaciones de tratamiento de tabaco (proceso primario) como en la maquinaria de liado y empaquetado de cigarrillos, con unidades de producción de capacidad superior a los 14.000 cigarrillos por minuto y a los 16.000 cg/minuto (máximo tecnológico actual). Las restantes fábricas tienen un nivel tecnológico medio,

aumentando su productividad a medida que se implementan los planes de reestructuración en curso y se construyen nuevas fábricas con la tecnología más moderna.

Fábricas de Cigarros: en España se está llevando a cabo la automatización completa de la fabricación mediante la instalación de los equipos de desbobinado de capas y capillos y la mecanización del envasado, lo que situará a Altadis al nivel de los fabricantes europeos más avanzados, con un incremento importante de la productividad.

En Francia, tanto Estrasburgo como Morlaix son fábricas de un alto nivel tecnológico, estando automatizado la mayor parte de los procesos, tanto en el liado como en el envasado.

Fábricas de productos semiterminados: las plantas de preparación de ligas de Cádiz y Palazuelo cuentan con los últimos desarrollos técnicos, tanto en el tratamiento y control del tabaco como en la mejora de la productividad. La planta de tabaco expandido utiliza tecnologías que se encuentran entre las más avanzadas de la industria tabaquera internacional.

Las fábricas de Altadis colaboran desde hace más de 20 años con las principales compañías internacionales, que tienen homologadas y en producción en el momento actual las siguientes plantas para la fabricación de sus productos, de conformidad con los correspondientes contratos de licencia o encargo de fabricación:

Logroño: Philip Morris/KITCO/Japan Tobacco Int.

Cádiz: - -Tabaco Expandido: Philip Morris
Austria Tabak
Japan Tobacco International

-Tabaco Reconstituido: Philip Morris
R.J. Reynolds Tobacco Company

D) LA GESTIÓN DE PRODUCCIÓN EN LAS FÁBRICAS DE ALTADIS

Se centra en costes y calidad. La reducción de costes a su vez se consigue mediante la mejora continua en los consumos de materias primas, que son, por lo general, el principal componente del coste. En cuanto a la mejora de la calidad, los resultados alcanzados han permitido obtener para seis fábricas el certificado según norma ISO 9002 concedido por AENOR.

E) ASEGURAMIENTO

Todos los centros fabriles se encuentran totalmente asegurados a valor de nuevos. El importe de la prima correspondiente a dichos centros fabriles asciende a 1.692.035 euros para el período 31/12/00 al 31/12/01.

IV.2.1.5 **Otras actividades: gestión del patrimonio inmobiliario**

El patrimonio inmobiliario no afecto a la explotación está constituido por tres inmuebles y un solar. Los inmuebles son dos en Tenerife alquilados a Cita y un piso en la C/Barquillo de Madrid. El solar, con un total de 65.610 m² de superficie está situado en Gijón. El importe anual de alquileres a favor de Altadis asciende a 298.993.

El 22 de mayo de 2002, Altadis vendió a la sociedad Consorcio de Compensación de Seguros el inmueble de su propiedad situado en el Paseo de la Castellana, 32 (Madrid), por un valor de 46,82 millones de euros. El edificio tiene un total de 12.649 metros cuadrados, de los cuales 7.400 aproximadamente son sobre rasante y el resto corresponde a 123 plazas de garaje.

Altadis, actualizó en el ejercicio de 1996 su inmovilizado material al amparo de lo dispuesto en el R.D. Ley 7/1996, de 7 de junio.

La intención de Altadis respecto al patrimonio inmobiliario no afecto a la explotación, es la de rentabilizarlo económicamente preferentemente a través de su venta y de la adecuada gestión del mismo a largo plazo. La gestión del patrimonio inmobiliario se llevará a cabo a través de la filial de Altadis, Hebra, Promoción e Inversiones, S.A.

El conjunto de este patrimonio inmobiliario se encuentra totalmente asegurado a valor de nuevo.

PATRIMONIO INMOBILIARIO DE ALTADIS NO AFECTO A LA EXPLOTACIÓN
(Situación a 31 de diciembre de 2001)

Situación	Metros Cuadrados		(En euros)		
	Terreno	Edificación	Neto Contable	Provisión	Diferencia Neta
Cuatro Inmuebles	47.852	38.028	68.684.758,18	6.959.223,83	61.725.534,35
Un Solar	65.610		977.069,05	0	977.069,05
TOTAL	113.462	30.028	69.661.827,23	6.959.223,83	62.702.603,40

IV.2.2 Principales costes

El cuadro que aparece a continuación refleja las principales partidas de costes (aprovisionamientos y gastos de personal) del Grupo Altadis:

<u>Gastos de Explotación</u>	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	Ejercicio 1999
	(Miles de Euros)		
Aprovisionamientos.....	5.899.140	5.359.147	2.731.324
Reducción existencias de productos terminados y en curso de fabricación.....	90.540	27.003	
Gastos de personal.....	671.152	718.360	364.358
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado.....	156.843	158.337	68.672
Variación de las provisiones de tráfico.....	15.651	(40.118)	2.608
Otros gastos de explotación.....			
Servicios exteriores.....	726.069	747.677	286.214
Tributos.....	81.755	76.539	36.698
Total gastos de explotación.....	7.641.140	7.046.945	3.489.873

Principales partidas que conforman los costes de materias primas

En el año 2001, Altadis adquirió un total de 42.931 Tm. de tabaco, por un importe económico de 36.971 millones de pesetas (aprox. € 222.200.185), que pueden distribuirse en los cuatro grupos siguientes:

IMPORTES COMPRAS DEL AÑO 2001

	Tm.	Importe (En \$)
Tabaco Nacional		
Para Tabaco Negro y Rubio (cigarros y cigarrillos)	8.736	16.357.258
Tabacos Extranjeros		
Bajo Licencia	8.011	77.941.503
Tabaco Rubio	13.218	60.886.704
Tabaco Negro	12.966	41.197.000
Total Tabaco	42.931	196.382.465

Por mercados de origen, y dejando al margen el tabaco nacional, los principales mercados de exteriores de Altadis son: USA, con cerca del 48,8%; Cuba con un 10,1%, Indonesia con el 14,2% y Brasil con un 5,9%.

Política de aprovisionamientos

El tratamiento de la compra de tabaco en rama varía en función de los diferentes tipos que se adquieren. Como pautas generales, Altadis se abastece de tabaco nacional a través de Cetarsa, con quien tiene firmados acuerdos a medio plazo; el tabaco que fabrica bajo licencia lo adquiere de conformidad y en los términos pactados en los respectivos contratos de licencia; finalmente, el resto se obtiene de los distintos mercados mundiales de tabaco en rama.

En particular, Altadis se abastece de tabaco de la forma siguiente:

? Tabaco nacional

Altadis tiene suscrito un contrato de suministro de tabaco con Cetarsa, participada por Altadis en un 20,82%, que cubre sus necesidades de tabaco nacional para los años 1999 y 2000, con una opción a ampliarlo hasta el año 2002 que ha sido renovada por un periodo de cinco años. Anualmente, Altadis adquiere un total de 2.000 Tm. de tabaco Virginia Naranja, lo que representa un 11%, aproximadamente, del total de producción nacional de tabaco Virginia; también adquiere el 85% del tabaco negro nacional (Burley fermentado).

? Ligas bajo licencia

El tabaco destinado a la fabricación de labores bajo licencia se adquiere, de acuerdo con el contrato suscrito con Philip Morris, de la propia multinacional en las cantidades adecuadas para las producciones pactadas a efectuar en nuestras fábricas, con unos *stocks* que cubren dos meses de fabricación.

En este sentido hay que mencionar que el contrato que Altadis mantenía con RJ Reynolds (en la actualidad Japan Tobacco International Holding BV) ha finalizado como consecuencia de la finalización de las relaciones societarias en la empresa conjunta JTI España S.L. (antigua RJ Reynolds España, S.L.).

? Tabaco en rama rubio

La diversificación geográfica de las compras que efectúa Altadis de esta rama tiene la característica de que, en ningún caso, superen el 1% de las exportaciones de cada uno de los mercados en que se producen este tipo de tabacos, con lo que no repercuten posibles oscilaciones en los volúmenes de cosecha. No obstante, se agrupan compras a través de las tres grandes compañías que operan en los mercados de tabaco rubio (Universal, Dimon y Standard Commercial), lo que totaliza unos volúmenes interesantes para dichas multinacionales. En particular, Altadis tiene suscrito con Dimon (segundo operador mundial de tabaco en rama) un acuerdo para el suministro de hasta el 60% de sus compras en cada uno de los mercados, abarcando también a la rama de negro, en el cual se recogen unos descuentos por volumen adquirido de hasta un 5,5% sobre el valor de mercado, pagadero por Dimon a Altadis al final de cada ejercicio.

? Tabaco en rama negro

Altadis es el mayor comprador dentro de los mercados mundiales de tabaco negro, lo que le da una fuerte posición negociadora en la determinación de los precios que, de alguna manera, condiciona al resto de los compradores. Hay cuatro mercados donde Altadis se abastece de forma primordial: Cuba, Indonesia, República Dominicana y Estados Unidos (capas para cigarrillos *premium*).

Las tradicionales y constantes buenas relaciones que Altadis viene manteniendo con los operadores cubanos de tabaco, permiten garantizar los volúmenes necesarios para mantener unos *stocks* razonables para el consumo. En Indonesia, se dispone de suministradores suficientes para garantizar los volúmenes de compra, manteniéndose sistemáticamente unos *stocks* de capas y capillos equivalentes a dos años de consumo, lo que garantiza la inexistencia de problemas ante malas cosechas. En la República Dominicana y USA se adquieren los tabacos tripa para cigarrillos *premium*, así como las capas destinadas a cigarrillos para el mercado norteamericano.

Se puede concluir que, atendiendo a su volumen y características, las operaciones de tabaco negro de las multinacionales Universal y Dimon, dan gran importancia a las compras de Altadis, lo que permite a ésta obtener una garantía de suministro en los mercados de tabaco rubio, donde sus compras son minoritarias, al negociarse de forma global el conjunto de compras de negros y rubios con cada una de estas firmas.

IV.2.3 Competidores y posicionamiento

IV.2.3.1 Cigarrillos

a) Mercado español

Por lo que se refiere al mercado español, dentro del mismo y en el segmento más importante y dinámico, el de los cigarrillos rubios, Altadis se enfrenta en una muy viva competencia a los tres grandes grupos internacionales: Philip Morris, J.T.I. y B.A.T. La participación de Altadis en este segmento alcanzó en 2001 el 31,2% detrás del 40,7% de Philip Morris; J.T.I. consiguió el 12,04 y B.A.T. el 9,93.

Por marcas, Altadis mantiene el liderazgo con Fortuna, que representa el 25,2% de las ventas totales de cigarrillos rubios, seguida a distancia por Marlboro, Chesterfield y L&M con unas participaciones del 19,8%, 12,06 y 8,6 respectivamente, todas ellas de Philip Morris.

Por lo que se refiere al mercado de cigarrillos negros, Altadis cuenta con una cuota del 87,2%. En este segmento, la clasificación por marcas está encabezada por Ducados con el 76,4%, seguida por BN con el 6,2% ambas propiedad de Altadis.

En las páginas siguientes aparecen los cuadros de *ranking* de cigarrillos así como la evolución de las cuotas de ventas de las principales compañías.

Principales Marcas por Compañía		Ranking de Cigarrillos--Cuota (%)		
		Marcas	2000	2001
Altadis	Ducados	Fortuna.....	20,4	19,7
	Fortuna	Ducados	17,8	16,6
	Nobel	Marlboro.....	15,1	15,5
	BN	L&M.....	7,4	6,8
	Habanos	Nobel.....	4,0	4,3
Philip Morris.....	Marlboro	Lucky Strike	3,6	3,7
	L&M	Winston	3,5	3,0
	Chesterfield	Camel.....	3,2	4,8
JTI.....	Winston	Gold Coast.....	1,6	3,6
	Camel	Resto.....	15,0	14,6
BAT/Rothmans	Gold Coast	Total.....	100,0	100,0
	Lucky Strike Pall Mall			
CITA.....	Coronas			
	Rex			

Ranking de Cigarrillos Negros			Ranking de Cigarrillos Rubios		
Marcas	2000	2001	Marcas	2000	2001
Ducados	75,9	76,4	Fortuna	26,6	25,2
BN	6,6	6,2	Marlboro	19,8	19,8
Celtas Filtro	5,1	5,2	L&M	9,7	8,6
Habanos	3,7	3,5	Chesterfield	11,0	12,1
Coronas	1,7	1,8	Nobel	5,3	5,5
Reales	1,5	1,5	Lucky Strike	4,6	4,8
Rex	1,3	1,3	Winston	4,5	3,8
Resto	4,2	4,1	Camel	4,1	6,1
Total	100	100,0	Gold Coast	2,1	2,1
			Resto	12,3	12
			Total	100	100

Las ventas de cigarrillos de Altadis en el mercado doméstico español (excluidas las Islas Canarias por su diferente régimen económico fiscal) ascendieron a 1968 millones de cajetillas en el año 2001 con un descenso del 1,8 con respecto al año 2000.

Las ventas de cigarrillos rubios de Altadis en el mismo mercado (sin incluir las marcas cedidas a CITA bajo licencia) ascendieron a 1.107 millones de cajetillas, con un incremento de un 1,01% con respecto a 2000. La marca *Fortuna* afianza su liderazgo en el mercado de rubios, con una cuota de mercado sobre el total de rubios del 25,2%. *Nobel*, con una cuota de mercado del 5,5% sobre el total de rubios, pasa a liderar el mercado de los cigarrillos *lights*, ocupando el quinto lugar en el ranking de cigarrillos rubios.

Las ventas de cigarrillos negros de Altadis en el mercado español (sin incluir las marcas cedidas a CITA bajo licencia) ascendieron a 861 millones de cajetillas en el 2001, un 5,3% menos que en 2000, lo que supone una pérdida inferior a la que se produjo en el año 2000 respecto de 1999 que fue de un 6,8%. El conjunto de las marcas de Altadis ha visto su participación disminuir ligeramente con respecto al ejercicio anterior, situándose su cuota en este segmento en el 87,2 %.

A continuación se resume en forma de cuadros la evolución de las ventas y respectivas cuotas de cigarrillos negros y rubios por Altadis y sus competidores.

VENTAS Y CUOTAS DE LOS PRINCIPALES FABRICANTES DE CIGARRILLOS
(Ventas en millones de cajetillas y cuota en %)

	2001		2000		1999	
	Ventas	Cuota	Ventas	Cuota	Ventas	Cuota
ALTADIS	1967	43,4	2.004	45,2	2.092	48,1
CITA	203	4,5	208	4,7	226	5,2
PHILIP MORRIS	1446	31,9	1.388	31,3	1.252	28,8
JTI	428	9,4	371	8,4	361	8,3
BAT/ROTHMANS	281	6,2	271	6,1	267	6,1
RESTO	212	4,6	195	4,4	148	3,4
TOTAL MERCADO.....	4538	100,0	4.437	100,0	4.346	100,0

EVOLUCIÓN CUOTAS DE VENTAS DE CIGARRILLOS RUBIOS DE LAS PRINCIPALES COMPAÑÍAS
EN EL MERCADO TOTAL DE CIGARRILLOS RUBIOS

<u>Compañías</u>	2001	2000	1999
ALTADIS.....	31,2	32,4	34,7
CITA.....	2,1	2,3	2,4
PHILIP MORRIS	40,7	40,7	38,7
JTI.....	12,0	10,8	11,1
BAT/ROTHMANS.....	7,9	8,1	8,4
RESTO.....	6,1	5,8	4,7
Total.....	100,0	100,0	100,0

VENTAS Y CUOTAS DE LAS PRINCIPALES MARCAS DE CIGARRILLOS RUBIOS
(Ventas en millones de cajetillas y cuota en %)

<u>Marcas</u>	2001		2000		1999	
	Ventas	Cuota	Ventas	Cuota	Ventas	Cuota
Fortuna.....	894	25,2	900	26,6	936	29,1
Marlboro.....	703	19,8	679	19,8	585	18,2
L&M	307	8,6	329	9,7	343	10,7
Chesterfield.....	428	12,1	372	11,0	316	9,8
Nobel.....	196	5,5	178	5,3	161	5,0
Lucky Strike.....	169	4,8	157	4,6	155	4,8
Winston.....	136	3,8	153	4,5	153	4,7
Camel	216	6,1	146	4,1	129	4,0
Gold COSAT	75	2,1	71	2,1	78	2,4
Coronas Rubio	51	1,4	50	2,1	49	1,5

EVOLUCIÓN CUOTAS DE VENTAS DE CIGARRILLOS NEGROS DE LAS PRINCIPALES COMPAÑÍAS
EN EL MERCADO TOTAL DE CIGARRILLOS NEGROS

<u>Compañías</u>	2001	2000	1999
ALTADIS.....	87,2	87,4	86,8
CITA.....	12,8	12,6	13,2
RESTO.....	-	0,0	0,0
Total.....	100,0	100,0	100,0

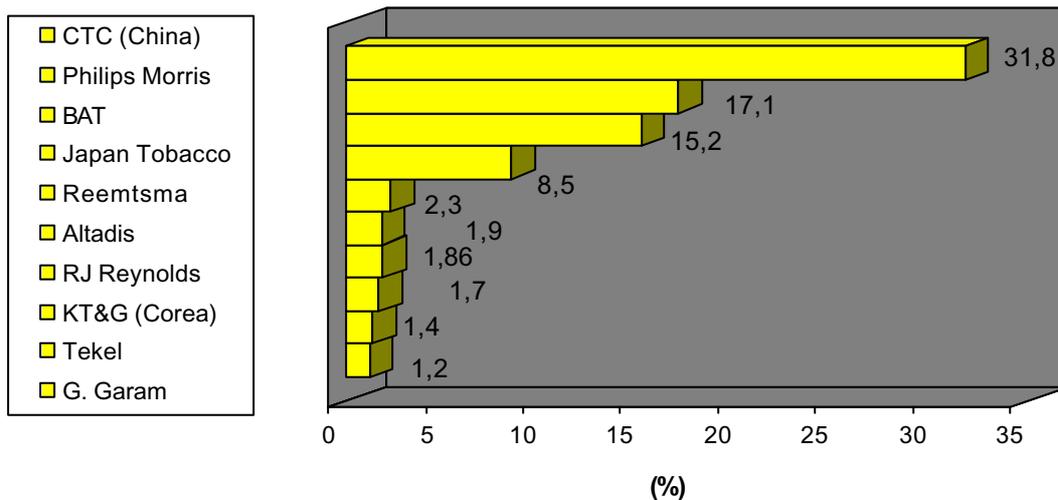
VENTAS Y CUOTAS DE LAS PRINCIPALES MARCAS DE CIGARRILLOS NEGROS
(Ventas en millones de cajetillas y cuota en %)

<u>Marcas</u>	1999		2000		2001	
	Ventas	Cuota	Ventas*	Cuota	Ventas*	Cuota
Ducados	838	74,6	790	75,9	754	76,4
BN.....	81	7,2	69	6,6	61	6,2
Celtas	59	5,2	53	5,1	52	5,2
Habanos	44	3,9	39	3,7	35	3,5
Coronas	20	1,8	18	1,7	17	1,8
Reales	18	1,6	15	1,5	15	1,5
Rex.....	16	1,4	14	1,3	13	1,3

b) Mercado internacional

A continuación se presenta un gráfico donde se aprecia la posición competitiva de las principales compañías productoras de cigarrillos. Como se puede observar, Altadis ocupa la sexta posición con una cuota de mercado mundial del 1,9% en el año 2000, equivalente a aproximadamente 100.000 millones de cigarrillos.

Cuota de Mercado Mundial de Cigarrillos



Datos estimados de fuentes como ERC, Maxwell Report, World Tobacco y elaboración propia.

IV.2.3.2 Cigarros

La evolución de las ventas de Altadis y de las principales compañías concurrentes en el mercado español, con indicación de sus correspondientes participaciones de mercado, se detalla a continuación:

Fabricante	VOLÚMENES DE VENTAS POR FABRICANTES					
	MERCADO ESPAÑOL					
	2001		2000		1999	
	Ventas Mill. Unid.	Cuota %	Ventas Mill. Unid.	Cuota %	Ventas Mill. Unid.	Cuota %
Altadis	431,9	41,9%	420,6	42,4%	427,9	44,6%
Cía. Canariense.....	268,1	26,0%	265,52	26,7%	268,1	27,9%
CITA.....	104,4	10,1%	102,1	10,3%	97,8	10,2%
Guajiro.....	34,8	3,4%	32,1	3,2%	31,5	3,3%
Otros Canarias.....	2,1	0,2%	1,6	0,2%	1,2	0,1%
Otros Península.....	6,4	0,6%	3,0	0,3%	0,0	0,0%
Total fabricantes resto España	415,8	40,4%	404,0	40,7%	398,6	41,5%
Nobel Holding.....	51,5	5,0%	38,5	3,9%	29,9	3,1%
Agio.....	38,5	3,7%	33,8	3,4%	28,4	3,0%
Swedish Match.....	27,2	2,6%	25,1	2,5%	18,0	1,9%
Seita ^(*)	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%
Otros Europeos.....	28,9	2,8%	29,8	3,0%	19,0	2,0%
Total fabricantes Unión Europea	146,1	14,2%	127,2	12,8%	95,3	9,9%
Cuba	33,0	3,2%	37,3	3,8%	35,7	3,7%
Otros	3,5	0,3%	3,7	0,4%	2,9	0,3%
Total España^(**)	1.030,3	100,0%	992,8%	100,0%	960,4	100,0%

(*): Grupo Altadis: 2001/2000 (Altadis, S.A. + Seita); 1999 (Tabacalera + Seita).

(**): Península y Baleares

Fuente: Altadis

Como puede apreciarse, Altadis sigue siendo el líder destacado en el mercado doméstico manteniendo una considerable distancia respecto al siguiente competidor, y todo ello a pesar de que su estrategia está basada más en el valor que en el volumen.

El mercado mundial de cigarros no es fácil de evaluar por razones geográficas (desconocimiento del consumo en algunos grandes países) y de definición del producto (no existe pleno acuerdo sobre que se entiende por cigarro o cigarrillo). Excluyendo a China e India como países por no responder a las definiciones europeas de cigarrillos, la estructura del consumo en el resto del mundo sería aproximadamente la siguiente (para 2000 y calculada sobre un total de 13.600 millones de cigarros): Europa Occidental, 50%; Estados Unidos, 42%, Resto, 8%. A España le correspondería un 7% de la demanda mundial así definida.

Se ofrecen a continuación datos de la evolución del mercado USA, dada la importancia que ha adquirido para Altadis, a raíz de la fusión de las dos filiales que tenía en dicho mercado (Consolidated Cigar y Havatampa) y que han dado lugar a Altadis USA, participada en un 100% por el Grupo Altadis. En los mismos se puede apreciar que a pesar de la estabilización del mercado americano, y en el que el descenso del segmento *premium* ha sido compensado por el aumento de los *little cigars*, Altadis sigue siendo el líder indiscutible con un 34% de cuota de mercado total.

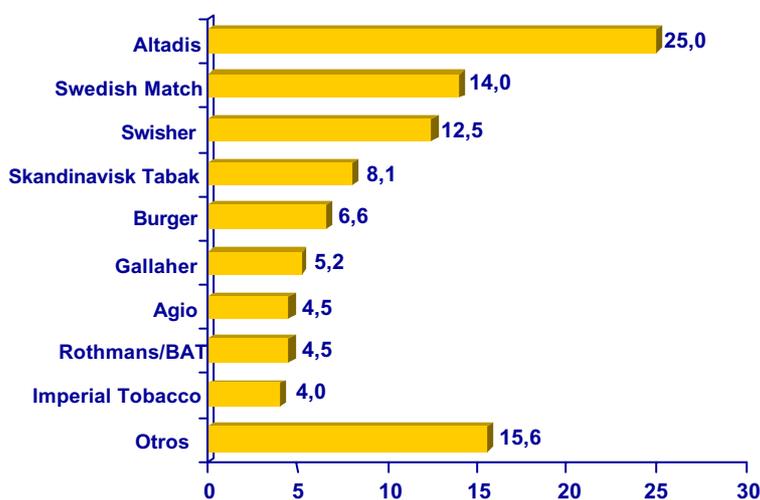
**VOLUMENES DE VENTAS DE CIGARROS
MERCADO USA**

	2001			2000			1999		
	MCDO.	ALTADIS	S.O.M.	MCDO.	ALTADIS	S.O.M.	MCDO.	ALTADIS	S.O.M.
	Mill. Unid.	Mill. Unid.	%	Mill. Unid.	Mill. Unid.	%	Mill. Unid.	Mill. Unid.	%
PREMIUM	251	40	15,8%	260	45	17,4%	280	50	17,9%
MASS MARKET	3.587	1.330	37,1%	3.520	1.412	40,1%	3.532	1.427	40,4%
LITTLE CIGARS	2.177	695	31,9%	2.185	696	31,8%	2.103	724	34,4%
TOTAL	6.015	2.065	34,3%	5.965	2.153	36,1%	5.915	2.201	37,2%

Fuente: CAA, Maxwell Report y Elaboración propia

(*) Grupo ALTADIS : 2001/2000 (Altadis USA); 1999 (TCI + CCH).

A continuación se presenta el posicionamiento de las principales compañías productoras de cigarros en el ámbito mundial, donde se aprecia que Altadis es líder mundial indiscutible con una cuota de mercado del 25%.



Fuente: Altadis (datos a diciembre de 2000)

En cuanto al mercado francés, al igual que ocurría en el caso del mercado español, Altadis, a pesar de tener una estrategia centrada más en el valor que en el volumen en sí, sigue siendo líder indiscutible con un 32% de cuota de mercado en el 2001, más de dos veces la cuota del siguiente competidor.

**VOLÚMENES DE VENTAS DE CIGARROS POR FABRICANTES
MERCADO FRANCIA**

	2001		2000		1999	
	Ventas	Cuota	Ventas	Cuota	Ventas	Cuota
	Mill. Unid.	%	Mill. Unid.	%	Mill. Unid.	%
ALTADIS (*)	544,3	31,5%	563,4	32,9%	586,8	35,1%
Nobel Holding	269,9	15,6%	245,7	14,4%	231,8	13,9%
Agio	252,4	14,6%	242,6	14,2%	231,1	13,8%
Swedish Match	183,7	10,6%	180,0	10,5%	180,7	10,8%
Vandermarlière	199,2	11,5%	188,1	11,0%	165,0	9,9%
Verellen	122,0	7,1%	123,8	7,2%	123,8	7,4%
Rothmans	86,5	5,0%	70,5	4,1%	64,7	3,9%
Villiger	23,7	1,4%	26,3	1,5%	27,7	1,7%
Habanos	5,7	0,3%	5,9	0,3%	6,4	0,4%
Otros	41,7	2,4%	65,5	3,8%	53,7	3,2%
TOTAL MERCADO	1.729,1	100,0%	1.711,8	100,0%	1.671,7	100,0%

Fuente: *Elaboración propia*

(*) Grupo Altadis : 2001/2000 (Altadis, S.A. + Seita); 1999 (Tabacalera + Seita).

IV.2.3.3 Distribución (Logista)

Mercado nacional: España y Portugal

La línea de actividad relativa a la distribución realizada por Altadis ha experimentado una profunda transformación como consecuencia del proceso de “filialización” que se inició el 2 de septiembre de 1998, con la constitución de la sociedad Compañía de Distribución Integral Logista, S.L. (actualmente Logista).

Con fecha 25 de enero de 1999, el organismo autónomo Comisionado para el Mercado de Tabacos concedió a Compañía de Distribución Integral Logista, S.L. las licencias administrativas pertinentes para la importación y distribución al por mayor de labores del tabaco en el territorio peninsular español, Islas Baleares, Ceuta y Melilla.

El 30 de enero de 1999, Compañía de Distribución Integral Logista, S.L. inició su actividad, al tiempo que amplió capital mediante la adscripción de la rama de actividad de importación y distribución de labores del tabaco de Altadis y otros productos, incluidos el personal, los activos físicos afectos a la misma, y los contratos de distribución y de transportes segregados de la misma. La ampliación de capital fue suscrita en su totalidad por Altadis mediante la aportación no dineraria de los activos y pasivos afectos a esta rama de actividad.

Posteriormente, el 15 de junio de 1999, Compañía de Distribución Integral Logista, S.L. y la sociedad, perteneciente al grupo Planeta Marco Ibérica, Distribución de Ediciones, S.A. (Midesa) se fusionaron, adoptando la sociedad resultante de la fusión la denominación social de Logista, S.A.

La fusión entre Midesa y Compañía de Distribución Integral Logista, S.L. da lugar al primer operador peninsular de logística integral, creando una de las primeras compañías europeas del sector en términos de facturación y resultados.

Por lo que concierne a la situación del sector de la distribución, el ingreso de España en la UE en 1986 conllevó la liberalización de la distribución mayorista de tabacos. Ello, unido a la creciente competencia en el sector español de operadores logísticos, hacía previsible un endurecimiento del mercado. En esta situación, las actuaciones de

la anterior área de distribución de Altadis y en la actualidad, de Logista se han encaminado desde entonces en una doble dirección: por una parte, a la prestación de un servicio de calidad a sus clientes tabaqueros, tanto fabricantes como detallistas; y, por otra parte, a disminuir sus costes con el objetivo de mejorar los márgenes de negocio y de poder desarrollarse en otros sectores de distribución de productos de consumo.

Así, la reducción de costes operativos trasladada a las tarifas ha permitido una evolución de las mismas hacia niveles inferiores a las de otros países de la UE y, en especial, de aquellos que, como Francia e Italia, tienen un sistema de distribución parecido al español. Todo ello unido al desarrollo de competencias diferenciales y a la adquisición de un *know-how* propio, ha permitido a Altadis en el pasado y, en la actualidad a Logista, seguir manteniendo el primer lugar que ya ocupaba con anterioridad a 1986, y continuar distribuyendo la práctica totalidad de los productos tabaqueros comercializados en nuestro país, y ello a pesar de que desde julio de 1995 existen otras licencias para la distribución mayorista de tabaco.

Logista y Altadis suscribieron un contrato de fecha 1 de febrero de 1999 de prestación de los servicios de distribución, almacenaje y entrega de Efectos Timbrados y Signos de Franqueo a toda la red de Expendedurías. Logista registra como ingreso en su Cuenta de Resultados el 5,5% sobre el PVP de los efectos distribuidos, cediendo al expendedor su comisión legal del 4% y reteniendo, por tanto, como ingreso de tarifa el 1,5%. Este contrato expiró en mayo del 2002 y en estos momentos ha salido a concurso público un nuevo contrato de distribución de Efectos Timbrados y Signos de Franqueo en el que concursará Logista.

En “documentos”, subsector en el que Logista es líder, se presenta una situación de mayor competencia, al existir varios canales competitivos tales como taquillas de metro, máquinas automáticas, etc.

Respecto a la distribución de Otros Productos (complementos del fumador, papelería, golosinas, etc.), que Logista desarrolla a través de su filial Logista-Dis, S.A., la situación es de una gran competencia, debido tanto al alto grado de atomización como a la entrada de operadores multinacionales. En este sector, Logista-Dis, S.A. se especializa en la distribución de dicho productos a tiendas de conveniencia, tomando ventaja de su conocimiento y penetración en canales atomizados. La rentabilidad de cada operador depende no sólo de su eficiencia, sino del tipo de producto que se distribuye.

Tras la fusión de Compañía de Distribución Integral Logista, S.L y Midesa, la nueva Logista incorpora el negocio de distribución de publicaciones periódicas (con contratos a largo plazo con Planeta de Agostini, principalmente) y de libros (contratos a largo plazo con varias de las principales casas editoriales españolas).

En España, el Grupo Altadis es el primer distribuidor de prensa y libros del país. Líder en el segmento de la logística integrada, Logista desarrolla igualmente su actividad en los servicios a medida y la logística asociada a los nuevos sistemas de venta. La extensión de su campo de acción se apoya, principalmente, en filiales especializadas de Altadis en España con actividad en los canales de venta automática y comercio electrónico principalmente a través de Viaplus, que mantiene una clara posición de crecimiento. Logista realizó, asimismo, el almacenamiento y distribución de la moneda euro.

Logista realiza la distribución en España y Portugal de la totalidad de los productos de Altadis. Como contraprestación por dicho servicio de distribución Logista S.A. aplica a Altadis una tarifa de distribución a precio de mercado.

El mercado de los servicios logísticos integrales para empresas en España, se encuentra menos desarrollado en comparación con los mercados europeos. Logista no sólo realiza una oferta integral de todos los servicios sino que amplía la gama de servicios, entre otros, con gestión de cobros, suministro puntual de información al fabricante, consultoría respecto a las instalaciones adecuadas y realización de proyectos a medida.

IV.3 CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

i) Tendencias en el consumo de productos de tabaco

Mercado nacional

En España, el consumo de tabaco se mantiene prácticamente estable, con tendencia al mayor consumo de cigarrillos rubios frente al retroceso en el consumo de cigarrillos negros. Por lo que se refiere a las ventas de cigarrillos en volumen en los últimos años, ha habido un ligero crecimiento motivado, fundamentalmente, por la reducción del contrabando y las mayores ventas a turistas, consecuencia del diferencial de precios existente entre España y otros países de la Unión Europea, principalmente.

Entre los factores que han venido limitando el desarrollo del mercado deben incluirse:

- ☞ Los fuertes aumentos de precios a partir de 1992, resultado de una creciente imposición indirecta sobre los cigarrillos: el Impuesto Especial, por exigencias de la armonización comunitaria, se ha incrementado sensiblemente en los últimos años, elevando por encima del 70% del PVP la fiscalidad total para cualquier cajetilla de cigarrillos.
- ☞ Ambiente adverso en relación con los efectos del tabaco en la salud.
- ☞ Restricciones legales a la publicidad y a la promoción de productos de tabaco. Ello afecta fundamentalmente a la capacidad de la Compañía para poder responder al cambio de las preferencias del consumo mediante el lanzamiento de nuevas marcas.

En el futuro, la demanda y los márgenes de la Compañía sobre los productos del tabaco podrían verse afectados adversamente por, entre otros factores: incrementos adicionales en los impuestos, cambios sociales en los hábitos de consumo de tabaco, ambiente adverso resultante de los litigios relacionados con la salud. En la actualidad, no es posible cuantificar el impacto, si lo hubiere, que tales factores puedan tener en los resultados de las operaciones del Grupo o en su posición competitiva.

La publicidad, en concreto, merece una atención especial. Si bien por ahora, únicamente está prohibida en España de una manera total la publicidad, tanto directa como indirecta, de productos de tabaco en televisión, decisiones de los órganos comunitarios vienen a sentar las bases para una futura prohibición generalizada en cualquier medio. En este sentido, destaca la *Directiva 98/43, de 6 de julio de 1998*, de conformidad con la cual, se establece en su artículo 3º que “*sin perjuicio de lo dispuesto en la Directiva 89/552/CEE, queda prohibida en la Comunidad toda clase de publicidad o de patrocinio*”, la cual ha sido declarada

nula por el TJCE en sentencia de fecha 5 de octubre de 2000, por considerar que el legislador comunitario no era competente en esta materia.

De igual forma, la *Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria*, establece en su artículo 6 la necesidad de comunicar al Comisionado para el Mercado de Tabacos las campañas y planes de publicidad antes de su inicio, con el objeto de controlar su ajuste a la normativa vigente.

Esta ausencia de publicidad, más que afectar al actual posicionamiento de las diferentes marcas en el mercado, va a constituir una barrera para introducir nuevas marcas en el mismo.

Por lo que se refiere a los cigarrillos, la tendencia es de un leve crecimiento del consumo centrado en los cigarrillos de menor gramaje, los denominados “cigarrillos”.

Mercado internacional

El mercado internacional de cigarrillos se sigue caracterizando por ligeros retrocesos en los volúmenes de ventas, lo que implica un incremento de la competitividad. Aún así, Altadis mantiene su tendencia de crecimiento disponiendo, a través de sus mercados internacionales, de una reserva de rentabilidad.

Por lo que se refiere a los cigarrillos, la tendencia general sería de leve crecimiento en volumen, protagonizado por las marcas más prestigiosas en el ámbito mundial.

ii) Impacto de las reglas de competencia

La liberalización parcial del mercado de tabacos en España, efectuada por Ley 38/1985, supuso ya un importante impacto en el sector. Altadis se ha seguido preparando para una competencia abierta, puesta en vigor con la aplicación de la *Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria*, que liberaliza totalmente el sector, salvo en lo referente a la venta minorista. Altadis, dada la importante posición que ocupa en la mayoría de los mercados en los que opera, estima que podrá ser objeto de minuciosa atención por parte de las autoridades de Competencia y por los propios competidores.

Uno de los conflictos que tiene Altadis en temas de competencia viene causado por las denuncias que formuló la Compañía Canariense de Tabacos en 1993 de supuestas prácticas restrictivas de la competencia consistentes, por un lado, en la venta a pérdida de diversas presentaciones de cigarrillos Farias entre 1990 y 1993 y, por otro, en el ofrecimiento de regalos a los expendedores, que le estarían vedados en su condición de distribuidor mayorista. El Tribunal de Defensa de la Competencia ha absuelto a Altadis de la segunda de estas denuncias y ha condenado a Altadis por la venta a pérdida de Farias, decisión que está en la actualidad recurrida ante la Audiencia Nacional.

Otro conflicto que mantiene abierto Altadis en asunto de competencia se deriva de una denuncia presentada por McLane España, S.L., distribuidor mayorista autorizado, ante el Servicio de Defensa de la Competencia, en el año 1996, por entender que la posición de dominio que mantenía la entonces Tabacalera, S.A. en este mercado le obligaba a suministrar sus propias marcas a otros distribuidores, además de distribuirlas ella misma. El Tribunal de Defensa de la Competencia dictó una medida cautelar imponiendo a Altadis la obligación de suministrar sus propias marcas a McLane España, en condiciones no discriminatorias a las que lo viene haciendo con

Logista por un período de seis meses. Altadis recurrió esta resolución ante la Audiencia Nacional, quien confirmó la sentencia.

Por otra parte, El 25 de febrero de 2002, la compañía de Logista, filial de Altadis, firmó la escritura pública de formalización de la compra del Grupo Bungal. Esta adquisición fue declarada procedente por el Tribunal de la Competencia el 18 de marzo de 2002 en el siguiente dictamen:

“El Pleno del Tribunal, una vez estimados los efectos que podría causar sobre la competencia en los mercados afectados la concentración económica objeto del presente Informe, considera que resulta adecuado declarar procedente la operación notificada. No obstante, el Tribunal juzga conveniente que el ámbito temporal de aplicación de la cláusula de no-competencia se reduzca a tres años y que, por otra parte, se establezca una estricta separación contable entre las secciones de distribución mayorista de tabaco, sello y timbre y el resto de actividades”.

El día 12 de abril de 2002 la operación fue aprobada por el Consejo de Ministros. De esta manera, Logista extiende sus servicios, principalmente, a los de paquetería industrial y mensajería, dando un nuevo paso adelante en su estrategia de diversificación, aumentando progresivamente el peso relativo de las actividades logísticas distintas a las tradicionales de la compañía.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 13/1998, se prohíbe expresamente cualquier tipo de incentivos a los expendedores.

En Estados Unidos, General Cigars planteó el 2 de noviembre de 2000 una demanda contra Consolidated, Altadis USA, S.A. y Altadis por competencia desleal, después de la adquisición del 50% de la Corporación Habanos. La indemnización no ha sido fijada pero de seguir adelante el procedimiento, sería simbólica ya que la fecha a partir de la que se calcularía la sanción sería septiembre de 2000, fecha de compra de la participación por parte de Altadis. En cualquier caso se espera que el juez admita la falta de jurisdicción por Altadis

iii) Acuerdos con otras compañías tabaqueras

En el año 2001, el 22,5% del volumen de cigarrillos producidos por Altadis en la Península eran marcas de terceros. Esta producción se lleva a cabo bajo contratos de licencia a largo plazo con los propietarios de dichas marcas.

La Compañía tiene suscrito un acuerdo con Philip Morris relativo, entre otros aspectos, a la fabricación por parte de Altadis de cigarrillos para su consumo en el mercado nacional. Para la fabricación de los cigarrillos bajo licencia, la Compañía se suministra directamente por el licenciante con la liga de tabaco correspondiente. El licenciante también suministra sus propios empaques y salsas y aromas.

Relaciones con Philip Morris

En virtud de dos contratos de fabricación bajo licencia, suscritos el 27 de enero de 1999, Altadis viene fabricando para Philip Morris sus marcas Marlboro y L&M para el mercado nacional (excluidas las Islas Canarias), con la necesaria utilización del *know-how*.

En la fabricación de las marcas bajo licencia, Altadis está obligada a suministrarse exclusivamente de la propia Philip Morris y de proveedores autorizados por ella.

En julio de 2000, Altadis recibió pliego de cargos de la Comisión Europea relativo a un procedimiento de aplicación del artículo 81 del Tratado CEE a ambos acuerdos, suscritos el 27 de enero de 1999, por el que se consideraba que algunos aspectos de los mismos relativos a su duración y al volumen de producción garantizada podrían resultar incompatibles con la normativa comunitaria de competencia.

Con fecha 5 de octubre de 2000, ambas Compañías alcanzaron un acuerdo de modificación de ambos contratos, para adaptarlos a los planteamientos de la Comisión Europea, de forma que el contrato de fabricación de Marlboro vencerá el 31 de diciembre de 2004 y el de L&M lo hará el 31 de diciembre de 2003. Al mismo tiempo, se pactó una reducción progresiva de la fabricación de ambas marcas hasta alcanzar su fecha de terminación.

Con fecha 24 de enero de 2001, la Comisión Europea notificó a Altadis que sus servicios de competencia estaban satisfechos con las modificaciones introducidas a los contratos, por lo que ponían fin al procedimiento infractor y cerraban el expediente abierto en este asunto.

Relaciones con R.J. Reynolds (actual Japan Tobacco)

El ocho de septiembre de 2000, J.T. International Holding B.V. (anterior R.J. Reynolds International Holding, B.V.) y Altadis alcanzaron un acuerdo de compraventa de todas las participaciones sociales de Altadis en J.T.I. España, S.A. (antes R.J. Reynolds España, S.L.).

Esta última sociedad era una *joint venture* creada por ambas compañías para la fabricación y venta de las marcas de Reynolds en España. Estas marcas son principalmente Winston, Camel y Gold Coast. El plazo de terminación de la *joint venture* estaba fijado para el 31 de diciembre de 2000.

En realidad, la venta de las participaciones sociales supuso la anticipación en tres meses de la finalización del contrato suscrito el 2 de julio de 1992 entre las entonces Tabacalera, S.A. y R.J. Reynolds Tobacco Company y respondía al proceso de integración societaria tras la adquisición de Seita por parte de Tabacalera, S.A., de donde surgió Altadis y de la compra del negocio internacional (fuera de USA) de R.J. Reynolds por parte de Japan Tobacco.

J.T.I. España, S.L. ha quedado disuelta a finales del año 2000 y está en periodo de liquidación de todos sus activos, a cuya realización se sujetó el precio de la compraventa de las participaciones sociales de Altadis.

iv) Demandas relacionadas con la salud

Las demandas relacionadas con los perjuicios provocados por el consumo de tabaco, se inician en Estados Unidos hacia los años 50, revistiendo la forma de demandas individuales y de *class actions* (demandas que agrupan a un colectivo de demandantes), siendo este último tipo el más relevante a efectos económicos.

Habiéndose personado varios Estados en dichos procesos, los Fiscales Generales empezaron a negociar acuerdos extrajudiciales con las empresas tabaqueras que culminaron en un Acuerdo (*Master Settlement Agreement*) firmado el 16 de noviembre de 1998 con 46 Estados Federales.

Fuera de Estados Unidos, los intentos de interponer *class actions* no han tenido éxito, habiendo todas ellas fracasado (Reino Unido, Israel, África del Sur y Corea).

Por lo demás, en la Unión Europea en estos momentos existen acciones contra las tabaqueras en Alemania, Irlanda, Holanda, Italia y Reino Unido.

En España se han dictado cuatro sentencias, en primera instancia, dos de ellas confirmadas en segunda instancia, a favor de Altadis, dos se referían a demandantes que sufrían la enfermedad denominada “síndrome de buerger”, la tercera relativa a un enfermo de cáncer de pulmón y la cuarta a un enfermo cardiovascular. En la tercera hay que señalar que en su fallo, el juez estima, entre otras consideraciones, que el tabaco ha sido un factor de riesgo y no la única causa de la enfermedad del demandante y argumenta que el adulto que fuma lo hace por voluntad propia.

Además, en una demanda individual que se ha tramitado en Madrid, con una reclamación de 2,4 millones de euros, el procedimiento ha terminado mediante auto que declaraba la competencia de la jurisdicción contencioso-administrativa para conocer del mismo, por cuanto le Estado debía ser parte de este procedimiento.

En estos momentos existen dos demandas individuales pendientes. Las indemnizaciones solicitadas suman 3 millones de euros.

Asimismo, cuatro Asociaciones de Laringectomizados han presentado demandas contra cinco empresas productoras de tabaco y una distribuidora (Altadis, BAT, CITA, Logista, Philip Morris y JTI) en León, Barcelona, Valladolid y Bilbao. Los procedimientos se han iniciado en todas ellas. Dichas Asociaciones solicitan que las mencionadas empresas se hagan cargo de sus gastos, es decir, en torno a 962.000 euros por cada Asociación. Las asociaciones de Bilbao y León habían pedido la medida cautelar de que se suspendiese la fabricación y venta de tabaco en España mientras se sustancien los correspondientes procedimientos. Ambas medidas cautelares fueron desestimadas por los Juzgados.

Los procedimientos seguidos ante los Juzgados de Barcelona y Valladolid han terminado mediante auto declarando la competencia de la jurisdicción contencioso-administrativa para conocer de los mismos, por cuanto el Estado debía ser parte demandada en estas reclamaciones.

Finalmente, en marzo de 2002, la Junta de Andalucía presentó una demanda contra siete compañías tabaqueras, en reclamación de 1.770.000 euros a que ascienden los costes estimados por la Junta en la atención hospitalaria de un determinado número de pacientes ingresados en hospitales de la salud pública andaluza como consecuencia de enfermedades supuestamente causadas por el tabaco. El procedimiento está en su primera fase de contestación a la demanda.

En Francia, las dos primeras demandas fueron planteadas contra Seita en 1996 por familiares de enfermos de cáncer de pulmón. Hubo un primer fallo en el caso Gourlain (*Cour d'Appel d'Orléans*), que eximía de toda responsabilidad a la empresa. En esta misma demanda, a la que se había acogido la Seguridad Social de Loiret (CPAM), el juez falla a favor de Seita en la solicitud de reembolso de los gastos sanitarios por parte de la CPAM.

Posteriormente, se interpusieron dos demandas más de enfermos individuales y una contra las empresas tabaqueras presentada por la Seguridad Social de Saint Nazaire.

En total, las indemnizaciones solicitadas en las reclamaciones individuales suman unos 640.000 euros. En una de las reclamaciones individuales se solicita una indemnización por un importe mensual de unos 600 euros y, en la reclamación

colectiva, se solicitan unos 7,5 millones de euros durante el período 1997-1999 y 3,5 millones de euros por cada año globalmente para toda la industria.

v) Materias primas y riesgos de moneda

El Grupo Altadis no tiene especial dependencia de ningún suministrador en particular de materias primas, así como tampoco depende de ningún origen específico, y en consecuencia, a pesar de que se hayan producido o se puedan producir variaciones en las cosechas anuales, el Grupo Altadis no ha sufrido, ni se estima puede sufrir, interrupción en el suministro de materias primas de calidad para la fabricación de sus productos.

Ello no obstante, la calidad de tabaco suministrado es de suma importancia para el Grupo Altadis y en algunos casos (como por ejemplo el tabaco importado de Cuba) su origen geográfico es relevante.

Una elevada proporción de las compras de materias primas utilizadas en los procesos de fabricación de Altadis proviene del exterior, efectuándose el pago en distintas divisas, especialmente en dólares. En el ejercicio 2001, el movimiento de divisas por estos conceptos ha sido de unos 195 millones de dólares y 25 millones de marcos alemanes.

Altadis mantiene la práctica de contratar seguros de cambio que cubran el grueso de sus operaciones de las oscilaciones de las paridades previstas al inicio de cada ejercicio.

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera al cierre del ejercicio y cuyo cambio no está asegurado, se valoran en euros a los tipos de cambio vigentes a dicha fecha, reconociéndose como gastos las pérdidas netas de cambio no realizadas, determinadas para grupos de divisas de similar vencimiento y comportamiento en el mercado y difiriéndose hasta su vencimiento los beneficios netos no realizados, determinados de igual modo. Los saldos cubiertos con seguros de cambio o mediante operaciones de futuros se valoran al tipo de cambio asegurado.

vi) Relaciones con Cuba

Altadis es titular del 50% de las acciones de la empresa cubana Corporación Habanos, S.A., creada en 1994 para acometer la comercialización de tabaco en rama y de todas las marcas de cigarros puros de origen cubano en todos los mercados del mundo.

Corporación Habanos no tiene activos fijos y es propietaria de los activos necesarios para la comercialización de los cigarros habanos, a saber:

- a) Marcas emblemáticas de renombre mundial como: Cohiba, Montecristo, Romeo y Julieta, Partagás, H. Upmann, Hoyo de Monterrey, Punch, La Gloria Cubana, Bolívar, Ramón Allones, Por Larrañaga, Fonseca, Vega Robaina, Trinidad, entre otras.
- b) Red de Distribución a través de 23 empresas repartidas por el mundo entero en la que participan socios locales y a través de 69 tiendas de lujo bajo la franquicia de "Casas del Habano".
- c) Contratos de suministro a largo plazo en el Sector Agroindustrial de Cuba encargado de la producción.

vii) Estructura Financiera

La estructura financiera actual, con una ratio de deuda neta a largo plazo sobre recursos propios consolidados del 30,6% para el ejercicio 2001, permite una amplia capacidad de maniobra para acometer inversiones futuras en la cuantía necesaria que, previsiblemente, podrían ser significativas en el desarrollo de la expansión internacional de la Compañía.

La forma en que se financien estas eventuales inversiones, si llegan a producirse, dependerá de las circunstancias de los mercados de capitales en cada momento y, en todo caso, corresponderá al Consejo de Administración de Altadis establecer los criterios que se sigan en política de endeudamiento.

IV.3.1 Grado de estacionalidad del negocio o negocios del emisor

Ciertos factores estacionales pueden afectar los rendimientos del Grupo Altadis a lo largo del año. España, como país de destino turístico, recibe un número importante de visitantes en los meses de verano que pueden incrementar las ventas en el segundo semestre. Por otra parte, en el último trimestre, las ventas se pueden ver, asimismo, aumentadas por crecimiento de los niveles de *stocks* de los estanqueros como consecuencia de expectativas de subidas de impuestos que aplicadas en los Presupuestos Generales del Estado sean trasladadas al precio de venta al público, o por subidas de precio autónomos de los fabricantes. No obstante lo anterior, la diversificación en sus tres líneas de negocio, así como su diversificación geográfica en distintos países, hacen que el grado de estacionalidad del conjunto de los negocios de la compañía no sea significativo.

IV.3.2 Dependencia respecto de patentes y marcas

El Grupo Altadis entiende que no existe dependencia significativa con relación a patentes y marcas que pertenezcan a terceros.

Las principales marcas de cigarrillos comercializados por Altadis pertenecen en la mayor parte de los países de Europa a la propia Altadis, con excepción de Fortuna en Alemania y en el Reino Unido.

Las principales marcas titularidad de Altadis son las siguientes:

En cigarrillos rubios:	FORTUNA
	NOBEL
	FLORIDA
	DIANA
	LASER
	LOLA
	BISONTE

En cigarrillos negros: DUCADOS
BN
SOMBRA
IDEALES
CELTAS

Las principales marcas de cigarros que comercializa Altadis están registradas a nombre de empresas del Grupo Altadis que a continuación se exponen:

ALTADIS: VEGAFINA
FARIAS
ENTREFINOS
LA FLOR DE LOS CARIBES

ITB (100% ALTADIS): MONTECRISTO
POR LARRAÑAGA
PARTAGAS
LA GLORIA CUBANA

CORP. HABANOS
(50% ALTADIS): VEGA ROBAINA
QUINTERO
ROMERO Y JULIETA
HOYO DE MONTERREY
FONSECA
PUNCH
COHIBA

Por lo que concierne a las marcas de Seita, éstas se venden en Europa, África y algunos países de Asia y América.

Las principales marcas de SEITA son las siguientes:

En cigarrillos: GAULOISES
GITANES
NEWS
ROYALE
ROYALE CLUB
FINE
FINE 120
BROOKLYN
AMERICAN DREAM
BRILLIANT

Tabaco para liar y pipa: CAPOTAL
AMSTERDAMER (Titularidad SMT International)
SAINT CLAUDE
GAULOISES
NARVAL

En cigarrros:	HAVANITOS PLEIADES LONGCHAMPS FLEUR DE SAVANE NINAS MECCARRILLOS (Titularidad MeccarrillosFrance, Meccarrillos Suisse y Meccarrillos Internacional) PICADUROS
Licencia:	MINI-COHBAS ALAIN DELON

IV.3.3 Política de investigación y desarrollo (I+D)

Su enfoque está dirigido a posicionar a Altadis en el nivel que exige el mercado y las marcas de la competencia, tanto en el ámbito de la calidad como de desarrollo del producto y de las normas técnico-sanitarias y medioambientales. Los gastos en I+D se sitúan en torno a los 4.742 miles de euros a 31 de diciembre de 2001 (las previsiones para el ejercicio 2002 son de 4,6 millones de euros), siendo sus principales líneas las que se indican a continuación.

a) Calidad

Certificación según norma ISO 9002 de los centros productivos. En 1997 obtuvo dicha certificación la Fábrica de Logroño, en 1998 la obtuvieron Cádiz, Gijón, Málaga y San Sebastián, en 1999, La Coruña, Alicante, Tarragona y Palazuelo y en el año 2000, las de Sevilla y Santander.

Existen programas de Mejora de Calidad, aplicados tanto al campo de los materiales como de los procesos productivos y del producto terminado, con el objetivo permanente de aseguramiento del alto nivel de calidad actual de nuestros productos y con la mayor implicación del personal de producción de la Compañía. El seguimiento de la nueva norma internacional ISO 9000:2001 está permitiendo su consecución con el mayor grado de eficacia y el menor coste.

Además, se destacan los trabajos realizados de intercambio de experiencias y de armonización de los sistemas de calidad aplicados en España y Francia, sumando las elevadas sinergias en este campo para la implantación de las mejoras prácticas de calidad de forma coordinada.

b) Desarrollo del producto

La mejora y adecuación de los productos existentes y la atención a las nuevas necesidades del consumidor son aspectos estratégicos fundamentales para mejorar la posición en el mercado. Para ello se desarrollan planes concretos en los campos de:

- Nuevos mercados de materias primas
- I+D en salsas y aromas
- Mejoras de procesos
- Desarrollo de nuevos productos y mejora de los actuales
- Mejora del diseño del cigarrillo y de nuevos materiales de envasado

c) Legislación técnico-sanitaria

Mediante los planes de trabajo establecidos para los distintos laboratorios del Centro de I+D se garantiza que las materias primas, materiales, procesos y productos cumplen las normativas que regulan el mundo del tabaco.

d) Medio ambiente

Aunque la industria tabaquera no es una actividad que afecte especialmente al medioambiente, al estar incluida dentro de los sectores de menor incidencia ambiental, la minimización continua del impacto de nuestras actividades y el permanente cumplimiento de la cada vez más rigurosa legislación en este campo siguen siendo el eje central de la política medioambiental de la Compañía. En este sentido, Altadis realiza de forma institucional las declaraciones y comunicaciones requeridas ante las Autoridades Medioambientales de nivel local, autonómico y estatal, así como se ha adherido al Sistema Integrado de Gestión de Residuos de Envases y Envases Usados denominado "ECOEMBES". Además, se está en proceso de implantación de un sistema de Gestión Medioambiental siguiendo las directrices de la norma internacional ISO 14001.

Destaca el elevado grado de cumplimiento de los objetivos de reducción de peso de los materiales de envasado establecidos en el Plan Empresarial de Prevención de Residuos de Envases del Sector de la Alimentación, al que está adherido Altadis. En el año 2001, se han reducido 3.700 toneladas de papel, 900 toneladas de polipropileno, al reemplazar los cartones por fardos de papel y, 800 toneladas de aluminio, al sustituir éste por papel metalizado alto vacío. De esta forma, los objetivos suscritos en el Plan Empresarial en cuanto a prevención y reducción de envases se han cumplido holgadamente."

IV.3.4 Indicación de cualquier litigio o arbitraje que pueda tener o haya tenido, en un pasado reciente, una incidencia importante sobre la situación financiera del emisor o sobre la actividad de los negocios.

No existe ningún hecho excepcional ni litigio susceptible de afectar sustancialmente a la situación financiera, la actividad o el patrimonio de Altadis o de su grupo.

En la actualidad existen seis acciones judiciales iniciadas por fumadores o por sus herederos de una cuantía total de 6 millones de euros, si bien no se estima que las mismas puedan tener efectos negativos sobre la situación financiera de la Sociedad, por lo que no se ha realizada ninguna provisión a tal efecto.

También se han presentado cuatro demandas de asociaciones de afectados que solicitan de cinco industrias tabaqueras y un distribuidora dinero para gastos de funcionamiento de las propias asociaciones.

En marzo de 2002, la Junta de Andalucía presentó una demanda contra siete compañías tabaqueras, en reclamación de 1.770.000 euros a que ascienden los costes estimados por la Junta en la atención hospitalaria de un determinado número de pacientes ingresados en hospitales de la salud pública andaluza como consecuencia de enfermedades supuestamente causadas por el tabaco. El procedimiento esta en su primera fase de contestación a la demanda.

Finalmente, con fecha 26 de abril de 2002 el Tribunal de Defensa de la Competencia ha dictado una resolución contra Altadis por "abuso de posición dominante" con motivo de la denuncia presentada por McLane España en septiembre de 1996 ante la

negativa de Altadis a suministrar sus propias marcas para su distribución. La multa sancionadora asciende a 3 millones de euros. Altadis ha interpuesto recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el que también se ha personado Logista que ha solicitado la suspensión cautelar de la resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia.

IV.3.5 Indicación de cualquier interrupción de las actividades de Altadis que pueda tener o haya tenido en un pasado reciente una incidencia importante sobre la situación financiera del Emisor.

No se han producido interrupciones de actividades en el curso ordinario de las operaciones, salvo las esporádicas como consecuencia de paros parciales por motivos laborales y por cortos períodos de tiempo, que no han tenido incidencia relevante en la producción; la dirección de la Compañía estima que si volvieran a producirse dichas circunstancias, serían de las mismas características y, en consecuencia, no tendrían especial relevancia para la producción y para la cuenta de resultados.

IV.4 INFORMACIONES LABORALES

IV.4.1 Número medio del personal empleado y su evolución en los últimos tres años

Con ocasión del Plan Industrial, en el ejercicio 2000 la Sociedad ha iniciado un nuevo plan de bajas voluntarias, prejubilaciones y movilizaciones forzosas acordado junto con los representantes de los trabajadores. Este plan fue aprobado por la Dirección General de Trabajo el 30 de diciembre de 2000, con un vencimiento de 31 de diciembre de 2002. A 31 de diciembre de 2000 se registró una provisión por importe de 315.176.757 euros que cubre la totalidad del plan.

PLANTILLA ALTADIS Y LOGISTA

	Fijos			Eventuales		
	2001	2000	1999	2001	2000	1999
Plantilla media.....	5.353	5.678	5.885	586	646	522
Plantilla a 31/12/01	4.957	5.793	5.639	662	561	599
Plantilla a 30/06/01	5.214			669		
Producción	3.175	4.040	4.109	87	83	135
Distribución	682	636	518	458	346	393
Comercial.....	402	395	394	41	63	45
Servicios Centrales	698	722	618	76	69	26

PLANTILLA ALTADIS S.A.

	Fijos			Eventuales		
	2001	2000	1999	2001	2000	1999
Plantilla media.....	4.551	5.049	5.291	237	194	399
Plantilla a 31/12/01	4.178	5.076	5.063	191	206	372
Plantilla a 30/06/01	4.423					
Producción	3.175	4.040	4.109	83	135	122
Distribución	1	4	4			180
Comercial.....	402	395	394	63	45	57
Servicios Centrales	600	637	556	45	26	13

PLANTILLA ALTADIS POR CATEGORIAS

Altadis	2001	2000	1999
Dirección.....	56	57	58
Personal Técnico-Administrativo.....	1.051	1.054	1.075
Personal Subalterno.....	39	49	67
Personal Obrero.....	3.152	3.686	3.916
Nuevas Categorías.....	253	203	175
Total.....	4.551	5.049	5.291

La plantilla media total del Grupo Altadis fue de 20.205 empleados en 2001, de 21.506 en el año 2000 y de 9.424 en 1999.

La evolución de los gastos de personal ha sido la siguiente:

	Altadis, S.A.				Grupo Altadis			
	Miles de Euros	Millones de Pesetas			Miles de Euros	Millones de Pesetas		
	2001	2001	2000	1999	2001	2001	2000	1999
Sueldos, Salarios y Asimilados	151.788	25.327	26.110	24.860	485.976	80.860	88.114	42.599
Cargas Sociales	42.988	7.153	11.279	11.254	185.176	30.898	31.411	18.025
Total	194.776	32.480	37.389	36.114	671.152	111.758	119.525	60.624

IV.4.2 Negociación colectiva

Tras la denuncia de las organizaciones sindicales del Acuerdo Marco que establecía un marco de relaciones laborales comunes para el personal de Altadis y el de Logista, procedente de aquella, se inició en el mes de abril pasado, un nuevo proceso de negociación colectiva de gran complejidad y que todavía no ha concluido.

Dicha negociación se basa, al igual que la anterior, en la existencia de un Acuerdo Marco que regule todas aquellas cuestiones que, por no afectar de forma directa a la gestión de cada empresa, puedan tener una regulación común, y dos convenios colectivos para las materias específicas de cada empresa.

La dificultad radica en esta ocasión, por una parte en la pretensión de segregar algunas materias incluidas en el Acuerdo Marco anterior, con el fin de incrementar el margen de actuación independiente de cada empresa y, por otra parte, por la necesidad de incluir en este marco de relaciones laborales –Acuerdo Marco y Convenio Colectivo de Logista– al personal de la antigua Midesa que tiene un convenio colectivo diferente.

IV.4.3 Política de formación del personal

De acuerdo con la estrategia de la Compañía y la política de recursos humanos, los objetivos más relevantes del programa de formación son los siguientes:

- (i) Estimular y apoyar la adaptación de los recursos humanos a las nuevas necesidades y retos derivados de la modernización e internacionalización de la Empresa.
- (ii) Rentabilizar la inversión en nuevos equipos y facilitar la asimilación de los cambios tecnológicos.
- (iii) Impulsar el desarrollo de carreras profesionales y la actualización de conocimientos, destrezas y habilidades.

- (iv) Promover el desarrollo del Equipo Directivo mediante acciones que fortalezcan la Cultura Corporativa, programas que mejoren las técnicas y habilidades de gestión y planes que propicien una visión multinacional del conjunto del negocio.

Los datos de formación de Altadis para los años 1999, 2000 y 2001 son los siguientes:

	Política de Formación de Personal 2001			
	En Euros		En Ptas.	
	Con Logista	Sin Logista	Con Logista	Sin Logista
Participantes en Formación	8.827	6.814	8.827	6.814
Horas/participantes.....	175.034	153.947	175.034	153.947
Coste Directo.....	2.065.493	1.927.345	343.669.100	320.683.210
Coste Indirecto.....	404.457	347.625	67.296.000	57.840.000
Total Coste	2.469.950	2.274.970	410.965.100	378.523.210

	Política de Formación de Personal 2000*	Política de Formación de Personal 1999
	En Ptas.	En Ptas.
Participantes en Formación.....	9.373	7.652
Horas/participantes	178.370	153.579
Coste Directo.....	291.639.009	193.458.905
Coste Indirecto.....	44.275.000	30.844.000
Total Coste	335.914.009	224.302.905

(*) Se encuentra incluido el personal de la actual Logista, S.A.

IV.4.4 **Política seguida por la sociedad en materia de ventajas al personal y, en particular, en materia de pensiones de toda clase**

El personal en activo y retirado de Altadis se adhirió al Régimen de la Seguridad Social con efectos desde el 1 de octubre de 1987. Con el fin de cubrir el coste de las prestaciones diferenciales ligadas al Régimen General y debidas al personal retirado en el momento de vincularse al Régimen General, se suscribió en 1988 una póliza de seguro cubriendo la totalidad de las prestaciones complementarias, con excepción de la de fallecimiento, a cargo de Altadis. Durante el ejercicio 1994, se suscribió una póliza de seguro para la cobertura de la prestación de fallecimiento.

Las prestaciones diferenciales o complementarias del Régimen General, debidas al personal en activo de Altadis en el momento de adherirse al Régimen General, así como las prestaciones de invalidez, jubilación o muerte, fueron tomadas a cargo por Mutualidad de Altadis de Previsión Social, quien, en 1994, se transformó en un Plan de Pensiones, cuyos fondos son gestionados por Gestión de Previsión y Pensiones, S.A. La financiación de este Plan de Pensiones se lleva a cabo del siguiente modo:

1. Desembolsos a cargo de Altadis correspondientes al montante estimado de prestaciones debidas al personal en activo en la fecha de adhesión. El pago de este déficit anual -estimado en 25.459 miles de euros el 3 de noviembre de 1990- se realiza en un período de 15 años (a contar desde 1990) a razón de pagos mensuales correspondientes al 4% por año y con un interés del 6% anual. El gasto incurrido por la Sociedad en 2001 por este concepto ha ascendido a 2.962.175,92 euros, que se corresponde con los pagos realizados. El importe de pago pendiente al 31 de diciembre de 2001 asciende a 12.543.782,74 euros aproximadamente.

2. La cuota anual soportada por los empleados (2%) y por la Sociedad (8,3%) está fijada en el Reglamento del Plan de Pensiones en un 10,30% del salario regular.
3. Durante el año 2001 han culminado las negociaciones que se venían manteniendo para la transformación del sistema de capitalización de dicho plan de pensiones, de capitalización colectiva a individual, con efectos a 1/1/2001.

Dentro de ese mismo contexto, en aplicación del R.D. 1588/99, de 15 de octubre, se procedió a la externalización de los compromisos por prejubilación anticipada de todos aquellos trabajadores a los que la Seguridad Social les mantiene la posibilidad de jubilarse anticipadamente por haber cotizado al Mutualismo Laboral antes del 1º de enero de 1967. El montante de este compromiso asciende a 78.734.376,73 euros y su pago se efectuará mediante un plan de amortización a 10 años. Durante el año 2001 los pagos realizados por este concepto ascendieron a 17.106.375,35 euros.

Las cantidades abonadas por la Sociedad por el concepto de cuotas corrientes ascendieron en el año 2001 a 12.011.689,35 euros.

Por lo que respecta a Seita, coexisten dos sistemas de jubilación legales: un régimen especial de jubilación en extinción y el régimen general de seguro de vejez de la seguridad social. Una ley de 1980 ha modificado el estatuto jurídico de empresa y la extinción del régimen especial de jubilaciones de Seita creado en 1962. Por tanto, los asalariados contratados después de 1980 pertenecen al régimen general de la Seguridad Social y régimen complementarios obligatorios según la legislación francesa (ARRCO y AGIRC), mientras que los asalariados contratados antes de 1980 conservan a título personal el régimen especial de jubilación de Seita.

Por lo que respecta al plan de gestión social y financiera, éstos son seguidos en concertación con los agentes sociales (acuerdo social anual, comisión paritaria de gestión . . .).

El régimen especial de jubilación y el general de la Seguridad Social conllevan una cotización por parte del trabajador y otra por parte de la empresa que globalmente ascienden a una media del 32,25% del salario base para el régimen especial y alrededor del 23,5% del total salarial para el régimen general.

Por otro lado, el conjunto de los asalariados de Seita se beneficia de un sistema colectivo de mutualidad de prevención. Este régimen colectivo que fue introducido por un acuerdo colectivo en 1989, ha evolucionado en 1995 hacia un dispositivo de prevención colectivo a la carta y se financia por cotizaciones compartidas por el patrono (70%) y por los trabajadores (30%). Las cotizaciones de esta prevención complementaria ascienden a 14 millones de francos por año, es decir, un 1,4% de la masa salarial de la empresa.

Este sistema de protección social se inscribe en perfecta armonía con el facultativo propuesto por la *Mutuelle des Tabacs et Allumettes* ("MTA") que ofrece a los asalariados la posibilidad de cubrir complementos de incapacidad y reembolso de gastos médicos. 3.874 trabajadores activos, es decir, el 80% de los trabajadores de Seita han optado por las garantías MTA, a las cuales se adhieren igualmente 7.410 jubilados.

IV.5 POLÍTICA DE INVERSIONES

IV.5.1 Principales inversiones materiales, inmateriales y financieras de los tres últimos años

En el cuadro siguiente aparecen las entradas contables por el concepto de inversiones brutas que figuran en los correspondientes informes anuales de Altadis.

INVERSIÓN BRUTA ALTADIS Y GRUPO ALTADIS

Aplicaciones según cuadros de financiación.

<u>Adquisiciones de Inmovilizado</u>	<u>Miles de Euros</u>		
	<u>2001</u>	<u>2000</u>	<u>1999</u>
Altadis			
Inmovilizado inmaterial.....	426	240	1.623
Inmovilizado material	53.178	41.819	54.283
Inmovilizado financiero.....	144.852	607.323	1.013.379
Grupo Altadis			
Inmovilizado inmaterial.....	26.212	40.779	No disponible
Inmovilizado material	122.587	111.818	No disponible
Inmovilizado financiero.....	27.682	254.456	No disponible

IV.5.2 Principales inversiones en curso

Para el año 2002, el presupuesto de inversiones del Grupo Altadis es de alrededor de 160 millones de euros. El desglose por líneas de actividad es el siguiente:

- ✍ Cigarrillos:..... 50 millones de euros
- ✍ Cigarros:..... 30 millones de euros
- ✍ Logística:..... 60 millones de euros
- ✍ Otros: 20 millones de euros

Las principales inversiones dentro de cada línea de actividad son las siguientes:

- ? **Cigarrillos:** la construcción de la fábrica de Alicante para la elaboración principal de cigarrillos negros, que va a suponer una inversión total de alrededor de 40 millones de euros. Adicionalmente, la inversión en nuevas líneas de proceso, liado y empaquetado con la más avanzada tecnología para su instalación principal en las fabricas de Logroño y Lille.
- ? **Cigarros:** la construcción de la fábrica de Cantabria para la elaboración de cigarros, que va a suponer una inversión total de alrededor de 20 millones de euros.
- ? **Logística:** La inversión prevista para la mejora y extensión de los actuales almacenes en Leganés (Madrid) alcanzará un total de, entorno a 27 millones de euros.
- ? **Otros:** las inversiones más importantes se refieren al área de informática, siendo la implantación de servicios de información, como SAP, junto con la renovación de equipos, las áreas que concentran el grueso del presupuesto.

En el año 2001 los principales proyectos en el área de cigarrillos fueron los siguientes:

- ? La adquisición de una línea de fabricación de cajetilla blanda a alta velocidad, a 16.000 cigarrillos/minuto.
- ? Reconstrucción e incremento de velocidad de varias liadoras de cigarrillos y de empaquetadoras de formato duro.
- ? Transformación de una línea completa para cajetilla de 25 cigarrillos.
- ? Mejora de los equipos de liado y envasado.
- ? Compra de una línea de equipos para preparación de productos para mercados de exportación.
- ? Compra de envolvedoras para cajitas y fardos.
- ? Mejora de las condiciones de temperatura y humedad en los talleres de producción.
- ? Puesta en conformidad de las maquinas e instalaciones generales con la nueva legislación europea de seguridad.

IV.5.3 Plan de inversiones para los próximos años

En los próximos años se prevén unas inversiones de conservación y mantenimiento que deberían alcanzar en torno a un 4 o 5% de las ventas económicas de la Sociedad.

Se prestará una atención preferente a las inversiones para prevención de riesgos laborales y para protección del medio ambiente, de conformidad con la legislación vigente. Asimismo, Altadis seguirá investigando oportunidades de crecimiento externas dentro de su sector de actividad como pueden ser, entre otras, las privatizaciones de empresas publicas del tabaco.

CAPÍTULO V: EL PATRIMONIO, SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS DEL EMISOR

V.1 INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES

V.1.1 Balance de situación de Altadis a 31 de diciembre de 2001, 2000 y 1999

ACTIVO

Miles Euros	31/12/01	31/12/00	31/12/99
INMOVILIZADO			
Gastos de establecimiento	1.262		
Inmovilizaciones inmateriales	2.562	4.916	3.901
Inmovilizaciones materiales	241.815	225.914	222.771
Terrenos y construcciones	222.071	228.102	229.268
Instalaciones técnicas y maquinaria	351.510	338.328	324.595
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	51.256	50.401	49.169
Otro inmovilizado	27.705	18.709	18.824
Inmovilizado en curso	40.696	18.848	8.865
Amortizaciones y provisiones	(451.423)	(428.474)	(407.949)
Inmovilizaciones financieras	1.960.116	1.872.724	1.451.763
Participaciones en empresas del Grupo	1.169.371	1.027.550	1.069.297
Participaciones en empresas Asociadas	684.031	691.939	182.804
Créditos a empresas del Grupo y Asociadas	21.947	44.577	50.449
Cartera de valores a largo plazo	36.578	36.578	36.578
Hacienda Pública deudora por impuestos anticipados	78.458	90.609	
Otros créditos	758	1.947	12.050
Depósitos y fianzas a largo plazo	1.055	1.088	124.488
Provisiones	(32.082)	(21.564)	(23.902)
Acciones propias	12.211		
Total inmovilizado	2.217.966	2.103.554	1.678.434
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	6.693	5.523	2.332
ACTIVO CIRCULANTE			
Existencias	475.568	454.557	448.680
Deudores	302.158	284.417	318.621
Inversiones financieras temporales	17.971	17.592	65.631
Cartera de valores	3.667	5.012	5.734
Participaciones en empresas del Grupo y Asociadas	14.179	8.685	13.553
Créditos a empresas del Grupo y Asociadas	3.773	2.969	46.140
Depósitos y fianzas a corto plazo	1.010	926	204
Provisiones	(4.658)		
Tesorería	30.077	3.991	46.542
Total Activo circulante	825.774	760.557	879.473
TOTAL ACTIVO	3.050.433	2.869.634	2.560.239

PASIVO

Miles Euros	31/12/01	31/12/00	31/12/99
FONDOS PROPIOS			
Capital suscrito	183.283	183.592	193.021
Prima de emisión	432.675	664.792	664.792
Reservas	161.124	150.375	422.518
Reserva legal	35.323	35.323	22.129
Reservas voluntarias	-	53.261	230.974
Reserva de revalorización	53.461	53.461	53.460
Reserva para acciones propias	72.031	8.330	125.954
Reserva por denominación del capital a euros	309		
Beneficio del ejercicio	207.089	(10.310)	131.916
Total fondos propios	984.171	988.449	1.412.246
	121	1.623	7.170
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS			
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	116.590	64.729	33.164
ACREEDORES A LARGO PLAZO			
Deudas con entidades de crédito	265.467	248.819	36
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidas			
Administraciones públicas	62.736	64.530	
Otras deudas	450	433	421
Total acreedores a largo plazo	328.643	313.782	457
ACREEDORES A CORTO PLAZO			
Deudas con entidades de crédito	261.421	271.627	311.877
Deudas con empresas del Grupo	1.107.412	737.406	589.833
Deudas con empresas Asociadas	7.589	1.196	3.203
Acreedores comerciales	97.416	119.541	119.613
Otras deudas no comerciales	49.325	59.083	82.675
Administraciones públicas	29.089	39.048	62.968
Otras deudas	20.236	20.035	19.707
Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo	97.745	312.198	
Total acreedores a corto plazo	1.620.908	1.501.051	1.107.203
TOTAL PASIVO	3.050.433	2.869.634	2.560.239

Balance de Situación de Altadis, S.A.

Los estados financieros de Altadis tienen, en la actualidad, una menor relevancia que los correspondientes al Grupo Altadis, a raíz de los acontecimientos que a continuación se mencionan:

- El pasado 1 de febrero de 1999 tuvo lugar la segregación patrimonial del balance de situación de la Sociedad correspondiente a la rama de actividad de distribución, que se aportó a la sociedad filial Logista.
- En el mes de diciembre de 1999 se llevó a cabo la fusión de Tabacalera con Seita, conformándose el Grupo Altadis.

Como consecuencia de los citados hechos, la evolución de los estados financieros correspondientes al consolidado refleja mejor la situación real del Grupo Altadis.

Entre las grandes masas patrimoniales del balance de Altadis a 31 de diciembre de 2001 cabe destacar:

- ? Un activo total de 3.050 millones de euros, lo que significa un incremento de 181 millones de euros con respecto al ejercicio 2000, es decir, un aumento del 6,3%. Destaca el crecimiento de 114 millones de euros en inmovilizado, fruto de las adquisiciones e inversiones realizadas, así como el incremento de 65 millones del

activo circulante, como consecuencia principal de la política de compras aplicada y de los positivos efectos de la subida del tabaco en la tesorería.

- ? En el pasivo del balance destacan las variaciones en los fondos propios, en las provisiones para riesgos y gastos, y en los acreedores a corto y largo plazo, como consecuencia principal del juego entre dividendos pagados y resultados obtenidos en el ejercicio 2001, de los desembolsos efectuados para afrontar el plan de reestructuración en España y de las operaciones efectuadas para optimizar el coste de la financiación con recursos ajenos.

V.1.2 Cuentas de Pérdidas y ganancias de Altadis al 31 de diciembre de 2001, 2000, y 1999

DEBE

Miles Euros	31/12/01	31/12/00	31/12/99
GASTOS			
Reducción existencias de productos terminados y en curso de fabricación	28.500		
Aprovisionamientos	683.449	752.617	639.512
Gastos de personal	194.776	224.712	217.050
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	37.029	35.592	31.920
Variación de las provisiones de tráfico			
Variaciones de las provisiones de existencias	589	385	(3.510)
Variaciones de otras provisiones de tráfico	2.149	920	
Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores	199.597	192.210	176.902
Tributos	14.192	14.412	15.826
Total gastos de explotación	1.160.281	1.220.848	1.277.499
Beneficios de explotación	186.951	139.549	153.667
Gastos financieros			
Gastos financieros y gastos asimilados por deudas con empresas del grupo	55.343	33.573	12.814
Gastos financieros y gastos asimilados por deudas con terceros	20.812	15.596	2.843
Diferencias negativas de cambio	993	1.897	1.040
Variación de las provisiones de inversiones financieras	3.456	(220)	
Total gastos financieros	80.604	50.820	16.696
Resultados financieros positivos	75.655	11.924	25.555
Beneficios de las actividades ordinarias	262.606	151.473	179.222
Variación de las provisiones del inmovilizado material	(4.798)	(5.535)	(3.300)
Variación de las provisiones del inmovilizado financiero	13.613	13.324	3.119
Pérdidas procedentes del inmovilizado			
Material	42	48	571
Financiero			1.226
Otros gastos extraordinarios	60.128	356.409	12.747
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	5.687	4.129	4.195
Total gastos extraordinarios	74.672	368.375	18.559
Resultados extraordinarios positivos			6.202
Beneficios antes de impuestos	219.070		185.424
Impuesto sobre sociedades	11.981	(29.576)	53.508
Beneficio del ejercicio	207.089		131.916

HABER

Miles de Euros	31/12/01	31/12/00	31/12/99
INGRESOS			
Ventas brutas	1,318,283	1,327,690	1,369,033
Aumento existencias de productos terminados y en curso de fabricación		9,640	25,333
Otros ingresos de explotación	28,949	23,067	36,800
Total ingresos de explotación	1,347,232	1,360,397	1,431,166
Ingresos financieros			
Ingresos de participaciones en capital en empresas del Grupo y Asociadas	145,362	44,114	30,670
Ingresos de créditos a empresas del Grupo y Asociadas	6,539	11,576	3,708
Otros intereses e ingresos asimilados	4,285	3,690	1,671
Ingresos de las inversiones financieras temporales y otros valores negociables	73	3,372	6,202
Diferencias positivas de cambio			
Total ingresos financieros	156,259	62,752	42,251
Beneficios en enajenación de inmovilizado			
Material	21,248	2,488	20,482
Financiero	-	171,463	
Beneficios por operaciones con acciones propias	736	709	
Otros ingresos extraordinarios	7,380	1,418	1,629
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	1,772	938	2,650
Total beneficios extraordinarios	31,136	177,016	24,762
Resultados extraordinarios negativos	43,536	191,359	
Pérdidas antes de impuestos		39,886	
Pérdida del ejercicio		10,310	

Cuenta de pérdidas y ganancias de Altadis, S.A.

Altadis ha obtenido en el ejercicio 2001 unos ingresos totales de explotación de 1.347 millones de euros, netos de todo tipo de impuestos y comisiones por distribución minorista, frente a unos gastos totales de explotación de 1.160 millones de euros.

El beneficio de explotación alcanzó los 187 millones de euros. Los resultados financieros netos fueron positivos en 76 millones de euros, alcanzando el beneficio de las actividades ordinarias los 263 millones de euros.

Como consecuencia, el beneficio antes de impuestos contabilizado ascendió en el año 2001 a 219 millones de euros, que tras la deducción del impuesto sobre Sociedades correspondiente, ha situado al resultado del ejercicio en 207 millones de euros.

V.1.3 Cuadro de financiación de Altadis de los ejercicios 2001, 2000 y 1999

APLICACIONES			
Miles de Euros	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	Ejercicio 1999
Recursos aplicados en las operaciones		131,005	
Gastos de establecimiento	1,484		
Adquisiciones de inmovilizado			
Inmaterial	426	240	1,623
Material	53,178	41,819	54,283
Financiero	144,852	607,323	1,013,379
SUMA	198,456	649,382	1,069,285
Adquisición de acciones propias	12,211		
Aumento de gastos a distribuir en varios ejercicios	1,170	3,191	
Dividendo complementario	169,720	86,714	42,047
Dividendo a cuenta		73,864	
SUMA	169,720	160,576	42,047
Reducción de capital		252,912	
Cancelación o traspasos de deudas			
Traspasos a corto plazo de deudas con entidades de crédito			48
Traspasos a largo plazo de inmoviliz. financieras temporales		9,027	
SUMA		9,027	48
Traspasos a corto plazo de provisiones para riesgos y gastos			5,589
Aplicación de provisiones para riesgos y gastos	1,825		55,642
TOTAL APLICACIONES	384,866	1,206,093	1,172,611
Exceso de orígenes sobre aplicaciones			
Total	384,866	1,206,093	1,172,611

ORIGENES			
	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	Ejercicio 1999
Recursos procedentes de las operaciones	240,285	-131,005	145
Beneficio (+) o pérdida (-) del ejercicio	207,089	-10,310	131,916
Variación de las provisiones para riesgos y gastos	12,039	31,565	2,013
Dotación para amortización de inmobilizaciones (gastos extraordinarios)	37,029	35,592	
Dotación para amortización de inmobilizaciones inmatrimales	1,237		0,865
Dotación para amortización de inmobilizaciones materiales	-4,798	-6,064	27,755
Variación de las provisiones de inmobilizaciones financieras	10,518	-2,338	3,119
Pérdida (Beneficio) en la venta de inmobilizaciones materiales	-21,206	-2,440	-19,912
Pérdida (Beneficio) en la venta de inmobilizaciones financieras		-171,463	1,236
Gastos (Ingresos) derivados de intereses diferidos	-1,623	-5,547	-2,164
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	0,121		
Enajenación y bajas de inmobilizado			
Inmobilizaciones inmatrimales	0,592		0,012
Inmobilizaciones materiales	27,425	10,812	55,113
Inmobilizaciones financieras	46,942	369,190	14,088
Aportación Compañía Distribución Integral Logista, S.L.			33,278
	74,959	380,002	102,491
Aportaciones de accionistas por ampliación de capital			644,429
Aumento de deudas a largo plazo	14,861	312,325	0,042
Dotación de provisiones para riesgos y gastos			
Traspaso a corto plazo de inmobilizaciones financieras			40,430
TOTAL ORIGENES	330,226	692,328	932,212
Exceso de aplicaciones sobre orígenes	54,640	512,766	240,399
Total	384,866	1.206,093	1.172,611

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE

Miles de Euros

CONCEPTO	EJERCICIO 2001		EJERCICIO 2000		EJERCICIO 1999	
	AUMENTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
Existencias	21,011		5,878	0	0	34,775
Deudores	17,741		0	34,204	0	161,582
Acreedores		119,857	0	393,849	0	93,566
Inversiones financieras temporales	379		0	48,039	33,915	0
Tesorería	26,086		0	42,552	15,608	0
TOTAL	65,217	119,857	5,878	518,643	49,523	289,922
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	0	54,640	0	512,766	0	240,399

V.II INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS

V.2.1 Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2001, 2000 y 1999

ACTIVO

Miles de Euros	31/12/01	31/12/00	31/12/99
Accionistas por desembolsos no exigidos	589	883	
INMOVILIZADO			
Gastos de establecimiento	12,262	15,861	14,094
Inmovilizaciones inmateriales	455,146	465,712	252,371
Inmovilizaciones materiales	727,580	725,416	747,881
Terrenos y construcciones	554,620	554,530	576,106
Instalaciones técnicas y maquinaria	1,074,489	1,031,463	1,012,675
Otras instalaciones, utillaje y mobiliar	82,130	81,593	85,013
Otro inmovilizado	137,089	121,603	132,926
Inmovilizado en curso	61,614	56,724	27,003
Amortizaciones y provisiones	(1,182,362)	(1,120,497)	(1,085,843)
Inmovilizaciones financieras	915,979	944,250	1,088,102
Acciones propias	30,384		
Total inmovilizado	2,141,351	2,151,239	2,102,449
FONDOS DE COMERCIO	1,366,226	1,298,865	909,950
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	3,671	4,195	40,430
ACTIVO CIRCULANTE			
Existencias	1,361,298	1,221,239	1,211,502
Deudores	1,734,016	1,428,554	1,826,806
Inversiones financieras temporales	669,889	1,239,828	649,670
Participaciones en empresas Asociad	14,179	8,685	57,174
Cartera de valores y otros créditos	652,285	1,226,552	569,080
Créditos a corto plazo a empresas As	3,776	3,095	19,076
Depósitos y fianzas a corto plazo	6,668	5,133	10,830
Provisiones	(7,019)	(3,636)	(6,491)
Tesorería	467,958	458,596	507,699
Ajustes por periodificación	22,385	39,844	37,179
Total Activo circulante	4,255,546	4,388,061	4,232,856
TOTAL ACTIVO	7,767,383	7,843,244	7,285,685

PASIVO

Miles Euros	31/12/01	31/12/00	31/12/99
FONDOS PROPIOS			
Capital suscrito	183.283	183.592	193.021
Prima de emisión	432.675	664.792	664.792
Reservas de la Sociedad Dominante	161.124	150.375	422.518
Reserva legal	35.323	35.323	22.129
Reservas voluntarias		53.261	149.105
Reserva de revalorización	53.461	53.461	53.460
Reservas para acciones propias	72.031	8.330	197.823
Reserva por redenominación del capital a euros	309		
Reservas de sociedades consolidadas	234.872	90.146	66.262
Acciones de la Sociedad Dominante para amortización de cap		(8.330)	(197.823)
Diferencias de conversión	156.281	83.458	26.973
Beneficios atribuibles a la Sociedad dominante	380.168	147.351	212.590
Total fondos propios	1.548.403	1.311.384	1.388.332
SOCIOS EXTERNOS	165.839	216.202	197.871
DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACIÓN	36.062	36.091	667
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	20.399	10.259	7.891
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	220.577	258.628	283.245
ACREDORES A LARGO PLAZO			
Deudas con entidades de crédito	442.325	474.649	237.021
Otras deudas	84.469	104.708	26.553
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos		2.657	91.985
Total acreedores a largo plazo	526.794	582.014	355.559
ACREDORES A CORTO PLAZO			
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	196.756	511.630	
Deudas con entidades de crédito	888.627	1.047.672	1.005.722
Deudas con empresas Asociadas	20.965	12.086	18.463
Acreedores comerciales	1.086.651	970.118	874.977
Otras deudas no comerciales	2.958.329	2.569.483	3.151.161
Administraciones públicas	2.777.009	2.388.206	3.038.898
Otras deudas	181.320	181.277	112.263
Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo	96.485	315.477	
Ajustes por periodificación	1.496	2.200	1.797
Total acreedores a corto plazo	5.249.309	5.428.666	5.052.120
TOTAL PASIVO	7.767.383	7.843.244	7.285.685

Balance de situación consolidado

Por lo que respecta a la situación de las principales magnitudes de balance a 31 de diciembre de 2001, en comparación con las de 2000, prácticamente no ha habido variación en la cifra de total activo y pasivo, situándose ésta en 7.767 millones de euros. Las provisiones para riesgos y gastos a corto plazo han disminuido en 219 millones de euros como consecuencia principal de hacer frente a los gastos que conlleva la aplicación del plan de reestructuración en España.

El activo y pasivo circulante han experimentado disminuciones de 132 y 179 millones de euros, respectivamente, como resultado de una mejor gestión del conjunto de partidas que los integran.

La deuda financiera neta a cierre de 2001 (considerando como tal las deudas a corto y largo plazo con entidades de crédito y empresas asociadas más la emisión de obligaciones y otros valores negociables menos la tesorería y las inversiones financieras temporales) es de aproximadamente 411 millones de euros. Su desglose se contiene en el siguiente cuadro:

Desglose de Deuda Financiera Neta a 31/12/2001
(En miles de euros)

Deudas a corto plazo con entidades de crédito.....	(+)	442.325
Deudas a largo plazo con entidades de crédito.....	(+)	888.627
Deudas con empresas Asociadas	(+)	20.965
Emisión de obligaciones y otros valores negociables.....	(+)	196.756
Tesorería	(-)	467.958
Inversiones financieras temporales	(-)	669.889
Total		410.826

Desde diciembre de 2000 Seita cede parte de sus saldos de clientes a un Fondo Común de Créditos (FCC) en una operación de titulización. Como consecuencia de esta operación, se dan de baja saldos de clientes obteniéndose tesorería como contrapartida y generándose consecuentemente una línea de financiación. Seita se encarga de la gestión de cobro de dichos saldos cedidos por cuenta del FCC. Con el fin de cubrir el riesgo de insolvencias de clientes, se constituye una garantía que tiene en cuenta el riesgo de cobro del cliente (morosidad financiera, litigios, ...). Esta garantía se calcula al comienzo de la operación de titulización siguiendo unos criterios más conservadores que los históricos, estando prevista la actualización de la misma en función de la ocurrencia de los fallidos. El período de vigencia de este sistema de financiación se estima que finalice en el año 2005.

A la deuda financiera neta (411 millones de euros) hay que añadir la titularización, realizada en el año 2001, por un valor de 537 millones de euros, lo que sitúa el endeudamiento financiero neto en 948 millones de euros. Este nivel de deuda neta implica mantener una gran capacidad financiera disponible para acometer nuevas inversiones.

V.2.2 Cuentas de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2001, 2000 y 1999.

DEBE

Miles de Euros	31/12/01	31/12/00	31/12/99 (1)
GASTOS			
Aprovisionamientos	5,899,140	5,359,147	2,731,324
Reducción existencias de productos terminados y en curso de fabricación	90,540	27,003	
Gastos de personal	671,152	718,360	364,358
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	156,843	158,337	68,672
Variación de las provisiones de tráfico	15,651	(40,118)	2,608
Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores	726,059	747,677	286,214
Tributos	81,755	76,539	36,698
Total gastos de explotación	7,641,140	7,046,945	3,489,873
Beneficios de explotación	729,762	598,133	269,157
Gastos financieros			
Gastos financieros y gastos asimilados	146,441	123,183	21,408
Variación de las provisiones de inversiones financieras	7,849	(1,328)	1,244
Diferencias negativas de cambio	31,932	48,832	1,497
Total gastos financieros	186,222	170,687	24,149
Resultados financieros positivos			1,106
Participación en pérdidas de Soc. puestas en equivalencia			
Amortización del fondo de comercio de consolidación	90,833	79,844	24,167
Beneficios de las actividades ordinarias	610,953	524,263	287,302
Pérdidas por enajenaciones de participaciones en sociedades consolidadas			319
Variación de las provisiones del inmovilizado material e inmaterial	(2,830)	51,146	6,419
Variación de las provisiones para riesgos y gastos			35,646
Pérdidas por operaciones con acciones propias		192	
Otros gastos extraordinarios	70,134	448,186	19,563
Total pérdidas extraordinarias	67,304	499,524	61,946
Resultados extraordinarios positivos	5,569		68,035
Beneficios consolidados antes de impuestos	616,522	294,737	355,336
Impuesto sobre sociedades	206,138	116,061	123,508
Beneficios consolidados del ejercicio	410,384	178,675	231,828
Beneficios atribuibles a socios externos	30,216	31,325	19,238
Beneficios del ejercicio atribuibles a la Sociedad consolidados del ejercicio	380,168	147,351	212,590

HABER

Miles de Euros	31/12/01	31/12/00	31/12/99 (1)
INGRESOS			
Ventas brutas	8,313,773	7,606,319	3,700,131
Aumento existencias de productos terminados y en curso de fabricación			31,908
Trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado	355	523	
Otros ingresos de explotación	56,774	38,236	26,991
Total ingresos de explotación	8,370,902	7,645,078	3,759,030
Ingresos financieros			
Ingresos de participaciones en capital	1,503	216	2,741
Ingresos de créditos a empresas Asociadas	439	14,521	2,001
Ingresos por otros valores negociables	19,922	19,250	2,338
Ingresos de las inversiones financieras temporales	87,303	66,772	14,563
Diferencias positivas de cambio	32,461	45,791	174
Resultados positivos de conversión			3,438
Total ingresos financieros	141,628	146,550	25,255
Resultados financieros negativos	44,594	24,137	
Participación en beneficios de Sociedades puestas en equivalencia	16,618	30,111	38,200
Reversión de diferencias negativas de consolidación			3,005
Beneficios por enajenaciones de participaciones en Sociedades consolidadas		193,892	60
Beneficios por operaciones con acciones propias	736	1,088	
Beneficios procedentes del inmovilizado material e inmaterial	66,585	13,402	123,310
Otros ingresos extraordinarios	5,552	61,616	6,611
Total beneficios extraordinarios	72,873	269,998	129,981
Resultados extraordinarios negativos		229,526	

(1): La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 1999 incluye 11 meses de Tabacalera y un mes de Altadis (Tabacalera + Seita).

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

Respecto a los comentarios sobre la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo Altadis nos remitimos al epígrafe V.2.4.3 de este capítulo.

V.2.3 Cuadro de financiación del Grupo Altadis de los ejercicios 2001, 2000 y 1999

APLICACIONES	(Miles de Euros)		
	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	Ejercicio 1999 ²
Accionistas por desembolsos no exigidos.....		883	
Gastos de establecimiento y formalización de deudas.....	1.508	6.004	
Adquisiciones de inmovilizado			
Inmaterial	26.212	40.779	
Material	122.587	111.818	
Financiero.....	27.682	254.456	
Adquisición de acciones propias	72.859	63.419	
Dividendos			
De la Sociedad Dominante.....	169.720	160.576	
De las Sociedades del Grupo por adquisición de participaciones en Sociedades Consolidadas	14.608	9.040	
Recursos aplicados por adquisición de participaciones en Sociedades Consolidadas	170.482	852.475	
Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo.....	55.220	11.174	
Aplicación de provisiones para riesgos y gastos	51.833	134.188	
Diferencias de conversión (Variación interanual negativa).....	25.371	9.324	
Total aplicaciones	738.082	1.654.136	0
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento del capital circulante).....	46.841		
Total	784.923	1.654.136	0

ORÍGENES	(Miles de Euros)		
	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	Ejercicio 1999 ²
Recursos procedentes de las operaciones			
Atribuidos a la Sociedad Dominante.....	556.320	344.580	
Atribuidos a socios externos.....	30.216	31.325	
Aportaciones de socios externos y de los socios de la Sociedad Dominante.....	294		
Ingresos a distribuir en varios ejercicios.....	11.763	7.915	
Deudas a largo plazo con entidades de crédito		237.628	
Enajenación y bajas de inmovilizado			
nmovilizaciones inmateriales y materiales.....	64.894	66.190	
nmovilizaciones financieras	111.483	497.157	
Enajenación de acciones de la Sociedad Dominante	9.894	896	
Recursos generados por enajenación de Sociedades Consolidadas	59	247.106	
Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución del capital circulante)		221.339	
Total	784.923	1.654.136	0
Total orígenes.....	784.923	1.432.797	0

(*): Los datos sobre aplicaciones y orígenes correspondientes al ejercicio 1999 no se pueden facilitar debido a que no se calculó cuando se elaboraron las cuentas anuales de dicho ejercicio y a la fecha de registro del Folleto no se cuenta con la información para su cálculo.

V.2.4 Desglose de las principales partidas de las cuentas anuales consolidadas

V.2.4.1 Inversiones

Inmovilizado Material

	Miles de Euros					Saldo al 31/12/01
	Saldo al 31/12/00	Entradas o Dotaciones	Salidas o Reducciones	Trasposos	Diferencias de Conversión	
Coste:						
Terrenos y construcciones	554.530	3.865	-22.036	15.634	2.627	554.620
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.031.463	15.619	-37.410	55.045	9.772	1.074.489
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	81.593	3.261	-2.775	51	-	82.130
Otro inmovilizado	121.603	2.686	-8.626	20.270	556	137.089
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	56.724	97.156	-1.277	-91.341	352	61.614
	1.845.913	122.587	-72.124	289	13.307	1.909.942
Amortización acumulada:						
Construcciones	-254.192	-19.948	13.584	-	-	-260.556
Instalaciones técnicas y maquinaria	-694.596	-77.235	32.092	-	-	-739.739
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-63.124	-4.283	501	-55	-	-66.961
Otro inmovilizado	-96.354	-11.684	765	-	-	-107.273
	-1.108.266	-113.150	46.942	-55	-	-1.174.529
Provisiones	-12.231	-588	4.986	-	-	-7.833
Total	725.416	8.849	-20.196	204	13.307	727.580

Inmovilizado Financiero

	Miles de Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Salidas o Reducciones	Saldo Final
Coste:				
Participaciones en empresas del Grupo (*)	9.820	-	-9.820	-
Participaciones en empresas Asociadas- Sociedades puestas en equivalencia	205.480	16.643	-21.328	200.795
Otras inversiones	128.304	5.955	-	134.259
Créditos a largo plazo a empresas Asociadas	7.182	-	-7.182	-
Cartera de valores a largo plazo	293.132	2.516	-4.766	290.882
Otros créditos	258.290	14.532	-14.410	258.412
Hacienda Pública deudora por impuestos anticipados (Nota 17)	90.609	-	-12.151	78.458
Depósitos y fianzas a largo plazo	1.599	4.654	-	6.253
	994.416	44.300	-69.657	969.059
Provisiones	-50.166	-6.129	3.215	-53.080
Total	944.250	38.171	-66.442	915.979

(*): Participación no consolidada en el ejercicio 2000 por ser poco significativa.

(Nota 17): Véase nota 17 de la Memoria, página 26, correspondiente a las cuentas consolidadas (Anexo I).

Existencias

	Miles de Euros
Comerciales	475.943
Productos terminados	123.977
Productos semiterminados y en curso de fabricación	111.372
Materias primas y otros aprovisionamientos	622.122
Anticipos a proveedores	61.284
Menos-	
Provisiones por depreciación	-33.400
Total	1.361.298

Deudores

	Miles de Euros
Clientes por ventas y prestación de servicios	945.180
Deudores varios	417.741
Administraciones Públicas (Nota 17)	401.059
Sociedades puestas en equivalencia	11.482
Personal	1.098
Menos-	
Provisiones para insolvencias	-42.544
Total	1.734.016

(Nota 17): Véase nota 17 de la Memoria, página 26, correspondiente a las cuentas consolidadas (Anexo I).

V.2.4.2 Financiación

Movimientos en las cuentas de fondos propios consolidados

Miles de Euros

MOV. CTA FONDOS PROPIOS EUROS	Capital Suscrito	Prima de Emisión	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Reserva de Revalorización	Reserva Acciones Propias	Reserva Euro	Acciones Propias Amort. Capital	Reservas en Sociedades Consolidadas	Diferencias de Conversión	Beneficio del Ejercicio	Total Fondos Propios
Saldo a 31/12/1999	193,021	664,792	22,129	149,105	53,461	197,823		(197,823)	66,262	26,973	212,590	1,388,332
Distribución resultados												
Traspasos			13,192	118,724					80,674		(212,590)	
Dividendos				(160,578)								(160,578)
Adquisición acciones propias para amortiz. Capital				(55,089)		55,089		(55,089)				(55,089)
Amortización capital	(8,430)			(243,482)				252,912				
Cancelación reserva por acciones propias tras reducción de capital				252,912		(252,912)						
Adquisición acciones propias para amortización de capital				(8,330)		8,330		(8,330)				(8,330)
Efecto de la adquisición de autocentros de SEITA									(79,202)			(79,202)
Otras variaciones en el perímetro de consolidación									22,502			22,502
Diferencias de conversión										56,489		56,489
Beneficio del ejercicio 2000											147,351	147,351
Saldo a 31/12/2000	183,592	664,792	35,323	53,261	53,461	8,330		(8,330)	90,146	83,488	147,351	1,311,384
Distribución de resultados—				(10,310)					157,661		(147,351)	
Dividendos		(169,730)										(169,730)
Traspaso de acciones propias al activo								8,330				8,330
Traspaso a reservas por acciones propias		(20,750)		(42,951)		63,701						
Traspaso a provisión para acciones propias		(41,647)										(41,647)
Redenominación de capital a euros	(309)						309					
Diferencias de conversión										72,823		72,823
Variaciones en el perímetro de consolidación y otros movimientos									(12,935)			(12,935)
Beneficio del ejercicio 2001											380,168	380,168
Saldo al 31-12-2001	183,283	432,675	35,323		53,461	72,031	309		234,872	156,281	380,168	1,548,403

Deudas con entidades de crédito

El desglose de las deudas con entidades de crédito correspondiente a los ejercicios 2001, 2000 y 1999 es el siguiente:

Miles de Euros	2001		2000		1999	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Cuentas corrientes			-	10,944	-	281,622
Créditos	276,821	368,388	280,150	328,231	84,442	391,986
Préstamos	163,070	507,567	191,663	689,319	147,909	325,352
Arrendamiento financiero	2,434	148				
Intereses devengados	-	12,524	2,837	19,178	4,670	6,761
Total	442,325	888,627	474,649	1,047,672	237,021	1,005,722

La composición de los préstamos y créditos de acuerdo con sus vencimientos a 31 de diciembre de 2001 es la siguiente:

Miles de euros

	Corto plazo		Largo plazo				Total
	2002	2003	2004	2005	2003-08	2003-14	
Préstamos	307,587	53,452			109,638		670,637
Créditos	368,388	24,040	241,427	10,000		1,354	645,209
TOTAL	875,955	77,472	241,427	10,000		1,354	1,315,846

RATIO DE ENDEUDAMIENTO			
Miles de Euros	2001	2000	1999
Deudas a largo plazo	526,794	582,014	355,559
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	888,627	1,047,672	1,005,722
Emissiones de obligaciones y otros valores negoci	196,756	511,630	0
Tesorería	(467,958)	(458,596)	(507,699)
Inversiones financieras temporales	(669,889)	(1,239,828)	(649,670)
Total Deudas netas	474,330	442,892	203,911
Recursos propios	1,548,403	1,319,715	1,586,155
Acciones propias en cartera		(8,330)	(197,823)
Total Recursos propios netos	1,548,403	1,311,384	1,388,332
% de Deudas netas / Recursos propios netos	30.63%	33.77%	14.69%

Créditos

A 31 de diciembre de 2001 las sociedades del Grupo Altadis tienen concedidas las líneas de crédito que a continuación se indican con los vencimientos, límites e importes dispuestos que asimismo se detallan:

<u>Créditos a largo plazo</u>	Moneda	Vencimiento	Límite	Saldo
				Dispuesto
				<u>Miles de Euros</u>
Banco Santander Central Hispano.....	Euro	2004	150.253	130.390
Caja Madrid.....	Euro	2004	60.101	59.951
Banco Popular Español.....	Euro	2004	51.086	51.086
Bilbao Bizkaia Kutxa.....	Euro	2003	49.998	24.040
Caja Madrid (*).....	Euro	2005	5.000	5.000
Banco Español de Crédito (*).....	Euro	2005	5.000	5.000
Banco Urquijo.....	Euro	2003-2014	1.803	1.354
Total a largo plazo.....			323.241	276.821

<u>Créditos a corto plazo</u>	<u>Moneda</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Límite</u>	<u>Saldo</u>	
				<u>Dispuesto</u>	
				<u>Miles de Euros</u>	
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	Euro	2002	162.274	152.946	
Banco Español de Crédito	Euro	2002	60.101	54.662	
Caja Madrid (*)	Euro	2002	35.000	34.600	
Bankinter	Euro	Sin Vto.	32.820	32.820	
Banco Español de Crédito (*)	Euro	2002	25.000	23.054	
La Caixa	Euro	2002	45.076	16.107	
Banco Cooperativo Español	Euro	2002	15.025	14.935	
Banco Urquijo	Euro	2002	24.040	14.124	
Bankinter	Euro	2002	8.716	8.549	
Banco Sabadell	Euro	2002	30.051	180	
Otras entidades	Euro	2002	16.411	16.411	
Total a corto plazo.....			454.514	368.388	

(*) Estos créditos corresponden a los préstamos concedidos a sociedades consolidadas por integración proporcional, incluyéndose en el detalle el 50% del límite y del saldo total dispuesto.

Préstamos

Las principales características de los préstamos concedidos al Grupo Altadis son las siguientes:

<u>Préstamos</u>	<u>Moneda</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Largo</u>	<u>Corto</u>
			<u>Plazo</u>	<u>Plazo</u>
			<u>Miles de Euros</u>	
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	USD	2003-08	58.578	-
Banco Santander Central Hispano	USD	2003-08	51.060	-
Banque Nationale de Paris	USD	2002	-	113.468
Crédit Lyonnais	USD	2002	-	75.638
Crédit Commercial de France	USD	2002	-	29.501
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	USD	2002	-	23.456
Crédit Lyonnais	USD	2002	-	13.108
Otros bancos en USD	USD	2002	-	1.719
Caja Madrid	Euro	2002-03	5.000	3.465
Banco Santander Central Hispano	Euro	2003	5.484	-
Crédit Commercial de France	Euro	2003	41.781	-
Crédit Agricole Indosuez	Euro	2002	-	150.000
Crédit Agricole Indosuez	Euro	2002	-	51.741
Banque Francaise pour le Commerce Exterieur	Euro	2002	-	40.897
Crédit Commercial de France	Euro	2002	-	824
Otros bancos en Euros	Euro	2003	1.167	-
	Otras monedas	2002	-	3.750
Total.....			163.070	507.567

Los préstamos y pólizas de crédito se encuentran referenciados al Libor en el caso de los nominados en moneda extranjera y al Euribor o Mibor en euros y devengan intereses anuales en condiciones de mercado.

Emisión de obligaciones y otros valores negociables

En el ejercicio 2001 Seita ha emitido papel comercial al mercado monetario de acuerdo con la normativa del Banco Central de Francia. El papel comercial se emite a plazos que oscilan entre uno y tres meses, y está retribuido al Euribor más 0,1%. Al 31 de diciembre de 2001 el importe de papel comercial emitido asciende a 196.756 miles de euros.

Evolución del fondo de maniobra del grupo consolidado

Miles de Euros

FONDO DE MANIOBRA	2001	2000	1999
Existencias	1,361,298	1,221,239	1,211,502
Deudores(1)	1,756,401	1,468,399	1,863,985
Acreedores(2)	(2,194,495)	(2,543,706)	(1,900,959)
Otros acreedores(3)	(2,958,329)	(2,569,483)	(3,151,161)
FONDO DE MANIOBRA DE EXPLOTACIÓN	(2,035,125)	(2,423,551)	(1,976,633)
Inversiones financieras temporales	669,889	1,239,828	649,670
Tesorería	467,958	458,596	507,699
FONDO DE MANIOBRA NETO	(897,278)	(725,127)	(819,264)

(1): Deudores+ajustes por periodificación

(2): Acreedores a corto plazo (emisión de obligaciones y otros valores negociables, deudas con entidades de crédito, deudas con empresas asociadas, acreedores comerciales)+ajustes por periodificación.

(3): Administraciones Públicas+otras deudas no comerciales

El fondo de maniobra neto a partir de 1999 es negativo como consecuencia principal de financiar nuevos inmovilizados con mayores acreedores a corto plazo.

El período medio de rotación de existencias se sitúa en 80 días para el año 2001, siendo similar al del año 2000 y muy inferior al del año 1999 cuando se situó en 122 días; el período medio de cobro a clientes se sitúa en 69 días para el año 2001, mejorando respecto a los dos ejercicios anteriores que fueron de 78 y 110 respectivamente, así mismo el período medio de pago a los proveedores se encuentra en los 64 días, manteniendo el nivel del año anterior y mejorando respecto al año 1999 donde se situó en 72 días.

ROTACION DE EXISTENCIAS			
	2001	2000	1999
Aprovisionamiento de existencias	5.899,140	5.359,147	2.731,324
Coste de las existencias	1.291,269	1.216,371	911,585
Rotacion de inventario (días)	79,9	82,8	121,8
<i>Rotación de inventarios: Saldo medio de existencias/Aprovisionamiento de existencias * 365</i>			
PERIODO MEDIO DE COBRO			
	2001	2000	1999
Importe neto de la cifra de negocio	8.313,773	7.606,319	3.700,131
Saldo medio Deudores	1.581,285	1.627,680	1.118,688
Periodo medio de cobro (días)	69,4	78,1	110,4
<i>Periodo medio de cobro: Saldo medio Deudores / Importe neto de la cifra de negocio * 365</i>			
PERIODO MEDIO DE PAGO			
	2001	2000	1999
Aprovisionamiento de existencias	5.899,140	5.359,147	2.731,324
Saldo medio Acreedores comerciales	1.028,384	922,548	537,602
Periodo medio de pago (días)	63,6	62,8	71,8
<i>Periodo medio de pago: Saldo medio Acreedores comerciales / Aprovisionamiento de existencias * 365</i>			
<i>Saldo medio calculado como media del saldo inicial y final de cada ejercicio.</i>			

V.2.4.3 Desglose de las principales partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias

El Grupo Altadis ha obtenido en el ejercicio 2001 unos ingresos totales de explotación consolidados de 8.371 millones de euros, frente a unos gastos totales de explotación de 7.641 millones. No obstante, la cifra de ventas económicas, una vez deducidas las partidas correspondientes a la imposición especial sobre las labores del tabaco y las comisiones minoristas, ascendió a 3.077 millones de euros, mostrando un incremento del 10,0% sobre la cifra de ventas del ejercicio anterior, incremento propiciado por la positiva contribución de las tres líneas de negocio -cigarrillos, cigarros y logística-.

Los factores principales que han influido en el ejercicio 2001 en cada una de las unidades de negocio han sido los siguientes:

- ¿ Las ventas económicas correspondientes a los cigarrillos crecieron un 6,8%, mientras que las ventas totales de la división crecieron un 2,6%, hasta 1.619 millones de euros, al incluir una menor contribución de las ventas correspondientes a otros productos tabaqueros distintos a los cigarrillos, como consecuencia de cambios en el perímetro de consolidación.
- ¿ Por lo que se refiere a las ventas de cigarrillos, dichas ventas crecieron un 6,5% en España, un 3,8% en Francia, un 9,2% en el resto de Europa y un 22,3% en el resto del mundo. Dichos crecimientos se han visto beneficiados por la subida de precios en la mayoría de los países europeos y por el fuerte aumento de los volúmenes en los mercados internacionales.
- ¿ En cuanto al negocio de cigarros, las ventas económicas han crecido un 13,3% hasta 781 millones de euros, habiéndose beneficiado de la mejora del mix de ventas y de la extensión del perímetro de consolidación, como consecuencia de la adquisición del 50% de Corporación Habanos a lo largo del año 2000 y, por tanto, su contribución para el año completo de 2001.
- ¿ En el negocio de logística se ha obtenido un aumento de las ventas económicas del 12,7% hasta 601 millones de euros, como consecuencia, principalmente, del mayor desarrollo de las actividades relacionadas con productos distintos al tabaco que han crecido un 20,6% frente al también significativo crecimiento del 6,8% de las actividades tabaqueras.

El flujo de caja de explotación (EBITDA) de Altadis correspondiente al ejercicio 2001 ha crecido un 17,3%, hasta los 887 millones de euros frente a los 756 millones de euros, fruto de los incrementos en las tres áreas de actividad: +16,3% en cigarrillos, +36,8% en cigarros y +22,2% en logística. Como consecuencia de las menores necesidades de gastos de capital y consecuentes amortizaciones, el beneficio de explotación ha sido de 730 millones de euros, lo que supone un incremento del 22%.

Los resultados financieros, de -45 millones de euros frente a los -24 del periodo anterior, reflejan, principalmente, el incremento progresivo de los recursos ajenos de financiación de Altadis, con una deuda neta promedio de 915 millones de euros, durante el año 2001

La amortización del fondo de comercio se ha incrementado hasta 91 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 13,8%, como resultado principal de la compra del 50% de Corporación Habanos y de nuevas acciones de Seita, así como a la revalorización del dólar frente al euro.

La contribución de las empresas filiales por puesta en equivalencia ha disminuido hasta 17 millones de euros desde los 30 millones obtenidos el año anterior, como

resultado, principalmente, de las desinversiones realizadas durante el año 2000 en Zabálburu y Coralma y de la finalización de la *joint venture* con Japan Tobacco, a través de la antigua compañía RJR España.

Los resultados extraordinarios positivos, de 6 millones de euros, difieren significativamente de la cifra del año anterior, que incluía unas provisiones de 316 millones de euros, para afrontar el plan de reestructuración en España, el cual se está aplicando en los años 2001 y 2002.

Como consecuencia directa y lógica de lo anterior, la cifra del impuesto sobre sociedades, que en 2000 fue reducida por las provisiones realizadas, ha crecido un 77,6% hasta 206 millones de euros, a pesar de que la Compañía ha conseguido un tipo aplicable inferior al del año anterior.

Los intereses minoritarios se encuentran prácticamente estables en 30 millones de euros, desde los 31 millones obtenidos en el año 2000, como consecuencia de combinar el incremento de los minoritarios en Logista y la reducción de los mismos en Seita.

El beneficio neto del Grupo Altadis asciende a 380 millones de euros, lo que significa un crecimiento del 158% con respecto al año 2000. No obstante, a la hora de analizar este crecimiento del beneficio neto, hay que tener en cuenta el efecto de la importante provisión realizada en el 2000 para afrontar el plan de reestructuración en España. Esta provisión tuvo una gran incidencia en el beneficio neto de 2000 y explica este año el enorme crecimiento del beneficio del +158%.

Durante el año 2001, Altadis no ha llevado a cabo ningún proceso de amortización de acciones, al haberse concentrado la política de recompra de acciones sobre otras compañías pertenecientes al Grupo Altadis, concretamente, en Seita y en Logista. Consecuentemente, el beneficio por acción ha crecido al mismo ritmo que el beneficio neto, un +158%, alcanzando 1,24 euros por acción.

Por esta razón, el Consejo de Administración de Altadis ha decidido proponer a la Junta General de Accionistas, que se celebrará el 4 de junio de 2002, el reparto de un dividendo total 0,62 euros por acción, lo que significa un incremento del 10,7%, a pagarse, mediante el reparto de un dividendo a cuenta de 0,28 euros el 18 de marzo de 2002, y el pago de un dividendo complementario de 0,34 euros por acción, una vez que se haya aprobado por la Junta General de Accionistas. El Grupo Altadis confirma así su política de distribución de resultados basada en el reparto de alrededor del 50% del beneficio consolidado neto obtenido y siempre que esto suponga un incremento sobre el dividendo por acción del ejercicio anterior.

V.2.4.4 Bases de presentación de las cuentas anuales y principios contables de consolidación aplicados

a.) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por los administradores de Altadis, se han obtenido de los registros contables de Altadis y de sus sociedades dependientes (véase Anexo I) y se presentan siguiendo los criterios del Plan General de Contabilidad y normas de consolidación establecidas por la legislación mercantil, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del grupo consolidado.

El 4 de junio de 2002, dentro del plazo legal previsto, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó las cuentas anuales individuales de Altadis y las

cuentas anuales consolidadas del Grupo Altadis correspondientes al ejercicio 2001, formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2000 y 1999 fueron aprobadas en la juntas generales ordinarias de accionistas de la Sociedad de fechas 21 de mayo de 2001 y 21 de junio de 2000. Asimismo, las cuentas anuales individuales al 31 de diciembre de 2000 y de 1999 de Altadis y de cada una de las sociedades consolidadas, formuladas por los respectivos administradores de cada sociedad, fueron aprobadas por las correspondientes juntas generales de accionistas.

b.) Principios de consolidación

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para aquellas sociedades sobre las que se tiene un dominio efectivo por tener la mayoría de los votos en sus órganos de representación y decisión; por el método de integración proporcional se han consolidado aquellas sociedades multi-grupo gestionadas junto con terceros; en los casos que procede, cuando se posee una influencia significativa pero no se tiene la mayoría de los votos ni se gestiona junto con terceros, se ha aplicado el procedimiento de puesta en equivalencia.

Los saldos y las transacciones significativas efectuadas entre las sociedades consolidadas por integración global y proporcional, así como los beneficios incluidos en las existencias procedentes de compras a otras sociedades del Grupo Altadis, excepto aquéllas consolidadas por el procedimiento de puesta en equivalencia, cuyo efecto no es significativo, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Las participaciones de terceros en el capital, reservas y resultados de las sociedades consolidadas por integración global se reflejan en el epígrafe “Socios externos” del balance de situación consolidado adjunto.

Las diferencias entre el precio de adquisición de las participaciones en las sociedades consolidadas y el valor teórico-contable de las mismas, en la fecha de su adquisición o su incorporación al perímetro de consolidación, se han asignado al epígrafe “Fondos de comercio” cuando son positivas, por el importe restante, una vez efectuada previamente una asignación a elementos del inmovilizado de acuerdo con tasaciones efectuadas por expertos independientes, y al epígrafe “Diferencias negativas de consolidación” cuando son negativas. Estas últimas se registran en el pasivo del balance de situación consolidado, revirtiéndose a resultados en la medida en que se pongan de manifiesto las causas que motivaron esa diferencia en el precio de adquisición.

La Sociedad ha seguido el criterio de clasificar en el epígrafe “Fondos de comercio” de las cuentas consolidadas adjuntas aquellos fondos de comercio que han sido adquiridos por las sociedades que componen el Grupo Altadis y que figuran en los balances de situación individuales de dichas compañías dentro de la cuenta “Inmovilizaciones inmateriales-Fondo de comercio”. Consecuentemente, la amortización de estos derechos se recoge en el epígrafe “Amortización de fondos de comercio”.

c.) Comparación de la información

Dado que la sociedad dominante formula las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2001 en miles de euros, a efectos comparativos, el balance de situación consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondientes al ejercicio 2000 y 1999 adjuntos, que fueron formulados en

millones de pesetas, han sido convertidos a miles de euros aplicando el tipo de cambio (1 euro = 166,386 pesetas) con su correspondiente redondeo.

Asimismo dentro del activo circulante algunas partidas que al 31 de diciembre de 2000 se incluyeron como ajustes por periodificación (impuestos anticipados de algunos países) se han reclasificado al epígrafe “Deudores” en los balances de situación adjuntos.

d.) Normas de valoración

Las principales normas de valoración aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001 han sido las siguientes:

? Bases de presentación

Los gastos de establecimiento están formados por los gastos de constitución, los de primer establecimiento y los de ampliación de capital, y están contabilizados por los costes incurridos.

Representan, fundamentalmente, gastos en concepto de honorarios de abogados, escrituración y registro, que se amortizan a razón del 20% anual. El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2001 en concepto de amortización de los gastos de establecimiento ha ascendido a 3.870 miles de euros.

? Inmovilizaciones inmateriales

El inmovilizado inmaterial se valora a su coste de adquisición y se presenta conforme a los siguientes criterios:

1. El saldo de la cuenta “Propiedad industrial y marcas” incluye el coste de adquisición de los derechos sobre determinadas marcas de cigarrillos, cigarrillos y cigarrillos y/o el valor asignado a las mismas en el proceso de consolidación. El Grupo Altadis amortiza estos derechos con carácter lineal en un período de 20 años.
2. Las aplicaciones informáticas figuran por los costes incurridos en su adquisición y se amortizan linealmente durante un periodo de cinco años. Los costes de mantenimiento de las mismas se imputan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.
3. Los derechos derivados de los contratos de arrendamiento financiero se contabilizan como inmovilizado inmaterial por el valor al contado del bien, reflejándose en el pasivo la deuda total por las cuotas más el importe de la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, que representa los gastos financieros de la operación, se contabiliza como gasto a distribuir en varios ejercicios y se imputa a los resultados de cada ejercicio de acuerdo con un criterio financiero.

? Inmovilizaciones materiales

Los bienes del inmovilizado material se presentan valorados a su coste de adquisición actualizado de acuerdo con el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, en el caso de Altadis, Logista y Servicio de Venta Automática, S.A., y con otras leyes de actualización anteriores, en el caso de Altadis y Logista.

Las sociedades consolidadas amortizan su inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización calculados en función de los años de

vida útil estimada de los respectivos bienes; los porcentajes promedios aplicados son, aproximadamente, los siguientes:

Porcentaje de Amortización	
Construcciones.....	2 - 4
Instalaciones técnicas y maquinaria.....	10 - 25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario.....	6 - 25
Otro inmovilizado.....	12 - 25

El Grupo Altadis sigue el criterio de registrar provisiones en los casos en que el valor de mercado de sus inmuebles (obtenidos en función de tasaciones realizadas por expertos independientes) sea inferior a su valor neto en libros.

La dirección de Altadis no ha considerado necesario dotar provisión alguna por el cierre de fábricas contemplado en un plan industrial previsto para los ejercicios 2000 a 2002 (véase apartado I siguiente), dado que las pérdidas estimadas en relación con los activos pendientes de amortización no son significativas y se compensarán sobradamente con las plusvalías latentes en los correspondientes solares.

? Inmovilizaciones financieras e inversiones financieras temporales

1. Participaciones en empresas asociadas a largo plazo: en general, las inversiones en sociedades en las que el Grupo Altadis participa con un porcentaje superior al 20% (3% si cotizan en Bolsa), pero no dispone de la mayoría de los derechos de voto en sus órganos de administración, figuran valoradas por la fracción del neto patrimonial que representan estas participaciones, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales (procedimiento de puesta en equivalencia). Las participaciones en empresas asociadas no puestas en equivalencia, por no ser significativo el efecto de su no-consolidación o tener un objeto social distinto del resto de las sociedades del Grupo Altadis y/o asociadas, están valoradas al importe menor entre su coste de adquisición y el valor de realización.
2. Participaciones en sociedades del Grupo Altadis y asociadas a corto plazo: el Grupo Altadis posee al 31 de diciembre de 2001 títulos representativos de determinadas sociedades del Grupo Altadis o asociadas registradas en la cuenta "Inversiones financieras temporales-participaciones en empresas del grupo y asociadas" que cotizan en el mercado continuo y que, al no ser intención de la dirección del Grupo Altadis mantener los mismos en su cartera a largo plazo, se encuentran valoradas a su precio de adquisición, constituido por el importe total satisfecho en su adquisición más los gastos inherentes a la operación, o a su valor de mercado, cuando éste sea menor. Como valor de mercado se considera el importe menor entre la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio y la cotización al día de cierre del ejercicio.
3. Otras inversiones y cartera de valores a largo plazo: las sociedades en las que el Grupo Altadis posee una participación inferior al 20% (3% si cotizan en Bolsa) y, en general, con efecto poco significativo, se encuentran valoradas al coste de adquisición o valor de mercado, el menor (véase su detalle en el Anexo I). En el caso de participaciones no cotizadas, como valor de mercado se considera el valor teórico-contable de las participaciones, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior. En el caso de participaciones cotizadas, el valor de mercado corresponde a la cotización al 31 de diciembre o la media del último trimestre, la menor.

Logista y Seita han establecido un plan de retribuciones en acciones a la dirección de cada una de ellas. En este sentido, las acciones de Logista y Seita afectas a dichos planes se encuentran valoradas al precio de oferta a los empleados, registrándose la correspondiente provisión en el caso de que este precio sea inferior a su coste de adquisición (véase apartado o siguiente).

Las minusvalías entre el coste de adquisición y el valor de mercado o el valor razonable al cierre del ejercicio se registran en las correspondientes cuentas de “Provisiones”.

? Acciones propias de la sociedad dominante

Las acciones propias de la sociedad dominante sobre las cuales no se haya tomado la decisión formal de amortizarlas se presentan en el activo del balance de situación consolidado adjunto. Se encuentran valoradas al importe menor entre su precio de adquisición, su valor de mercado o su valor teórico contable consolidado. Como valor de mercado se considera la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio o la cotización al cierre, la que resulte menor. Con el fin de registrar la correspondiente corrección valorativa, la sociedad dominante sigue, en su caso, el criterio de dotar una provisión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias a fin de ajustar la diferencia entre el coste de adquisición y el valor de mercado. En el caso de que el valor teórico contable consolidado de las acciones propias sea inferior al coste de adquisición o al valor de mercado, la sociedad dominante sigue el criterio de registrar la correspondiente provisión con cargo a “Prima de emisión”.

Los resultados obtenidos por la enajenación de parte de la autocartera adquirida en el ejercicio 2001 han supuesto un beneficio de 736 miles de euros registrados en el epígrafe “Beneficios por operaciones con acciones propias” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

? Fondos de comercio

En este epígrafe se recogen los fondos de comercio generados en el proceso de consolidación como diferencia positiva entre el precio de adquisición de las participaciones en sociedades consolidadas y el valor teórico-contable de las mismas en la fecha de adquisición y que perduren a 31 de diciembre de 2001. Adicionalmente, se incluyen fondos de comercio adquiridos por las sociedades que componen el Grupo Altadis y que se encuentran registrados en sus balances de situación individuales dentro de la cuenta “Inmovilizaciones inmateriales–Fondo de comercio” por un coste de 472.638 miles de euros.

El desglose de esta cuenta es de 377.345 miles de euros correspondientes a Grupo Corporación Habanos y 95.293 miles de euros que corresponden a Altadis USA Inc. El importe correspondiente a la amortización del ejercicio de estos derechos adquiridos, que se ha clasificado en el epígrafe “Amortización de fondos de comercio” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2001, asciende a 23.207 miles de euros, aproximadamente.

Los fondos de comercio se amortizan linealmente, con carácter general, en un plazo de 20 años, período durante el cual, se estima, contribuirán a la obtención de ingresos para el Grupo Altadis, si bien, en el caso de Altadis Polska y Supergroup el plazo de amortización es de quince años y en el de Aldeasa, S.A. y Philippine Bobbin Corporation Cigars, de diez años.

El importe total del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2001 en concepto de dotación a la amortización de los fondos de comercio ha ascendido a 90.833 miles de euros.

? Métodos de conversión

Los saldos denominados en moneda extranjera, incluyendo los de las cuentas anuales de las sociedades consolidadas radicadas en países no pertenecientes a la Unión Monetaria, se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio oficiales del mercado de divisas al cierre de cada ejercicio a excepción de:

1. Capital y reservas, que se han convertido a los tipos de cambio históricos.
2. Cuentas de pérdidas y ganancias, que se han convertido al tipo de cambio medio del ejercicio.

Las diferencias de cambio originadas como consecuencia de la aplicación de este criterio se incluyen en el epígrafe “Diferencias de conversión” bajo el título de “Fondos propios” del balance de situación consolidado, deducida la parte que de dicha diferencia corresponde a los socios externos, que se presenta en el título “Socios externos” del pasivo del balance de situación consolidado adjunto.

? Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Incluyen los ingresos por intereses diferidos de préstamos concedidos, que se imputan a resultados durante el plazo de vencimiento de los mismos de acuerdo con un criterio financiero.

? Existencias

Las existencias de materias primas y de productos en curso, semi-terminados y terminados se presentan valoradas en el balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2001 a coste estándar, que incluye el coste de las materias primas, materiales incorporados, la mano de obra directa e indirecta, los gastos generales de fabricación y los impuestos aplicables. En caso de existir diferencias significativas respecto al coste real medio, éstas se ajustan.

Las existencias comerciales y otros aprovisionamientos se encuentran valorados al coste de adquisición medio ponderado.

El Grupo Altadis realiza dotaciones a la provisión por depreciación de las existencias consideradas de lento movimiento, así como para ajustar el valor de aquéllas en las que el coste excede del precio de mercado o de reposición, según se trate de productos terminados o de materias primas.

? Corto/largo plazo

En el balance de situación consolidado adjunto, se clasifican a corto plazo los créditos y deudas con vencimiento igual o anterior a doce meses, y a largo plazo cuando su vencimiento es posterior a dicho periodo.

? Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, aplicando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera al cierre del ejercicio y cuyo cambio no está asegurado se valoran en euros a los tipos de cambio vigentes a dicha fecha, reconociéndose como gastos las pérdidas netas de cambio no realizadas, determinadas para grupos de divisas de similar vencimiento y comportamiento en el mercado y difiriéndose hasta su vencimiento los beneficios netos no realizados, determinados de igual modo. Los saldos cubiertos con seguros de cambio o mediante operaciones de futuros se valoran al tipo de cambio asegurado.

? Indemnizaciones por rescisión de relaciones laborales

De acuerdo con las reglamentaciones de trabajo vigentes aplicables, las sociedades del Grupo Altadis están obligadas al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, en bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales.

En el ejercicio 1998 la sociedad dominante inició un plan de bajas voluntarias y prejubilaciones acordado junto con los representantes de los trabajadores y aprobado por la Dirección General de Trabajo con fecha 21 de julio de 1998. A 31 de diciembre de 2001, la parte pendiente de pago por este expediente de regulación de empleo, en función de sus vencimientos estimados a corto y largo plazo, asciende a 5.992 y 18.872 miles de euros, respectivamente, y se encuentra registrada en el epígrafe “Provisión para riesgos y gastos a corto plazo” y en el título “Provisiones para riesgos y gastos” del balance de situación consolidado adjunto.

En el ejercicio 1999 la Dirección de Altadis junto con la de Logista comunicaron su intención de realizar un plan industrial en los ejercicios 2000 a 2002, con el objetivo de incrementar la productividad fabril y situar a ambas sociedades en un entorno tecnológico similar al resto de las empresas internacionales. Este plan industrial, consistente, básicamente, en el cierre ordenado y paulatino de ocho plantas industriales y la construcción de dos nuevas fábricas, supone la generación gradual de excedentes laborales. En este sentido, en el ejercicio 2000 Altadis y Logista iniciaron un nuevo plan de bajas voluntarias, prejubilaciones y movilizaciones forzosas acordado junto con los representantes de los trabajadores y aprobado por la Dirección General de Trabajo con fecha 30 de diciembre de 2000, y con vencimiento el 31 de diciembre de 2002. El importe estimado de dicho plan fue registrado como deuda a corto plazo con cargo a resultados extraordinarios del ejercicio 2000 por un importe de 315.177 miles de euros. A lo largo del ejercicio 2001 la sociedad dominante ha exteriorizado los pasivos correspondientes a las primas de las prejubilaciones del plan industrial, tanto voluntarias como forzosas, por importe de 190.756 miles de euros en el Banco Santander Central Hispano. Asimismo, el importe restante registrado en libros y pendiente de pago al 31 de diciembre de 2001, que asciende a 71.672 miles de euros, se ha registrado en el epígrafe “Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo”

del balance de situación consolidado adjunto. La dirección de Altadis estima que el resto de los costes en los que se incurra para el cierre de las fábricas no serán significativos.

Por su parte, Seita inició en el ejercicio 1998 un plan de reestructuración de sus servicios administrativos, fabriles y comerciales con el objetivo de garantizar su competitividad, registrando en las cuentas anuales de cada ejercicio una provisión por los costes a incurrir en la medida en que éstos se conocen de forma definitiva y evidente. El importe provisionado corresponde, principalmente, a indemnizaciones por despido, prejubilaciones, medidas de acompañamiento a la movilidad interna de los trabajadores, bajas de inmovilizado, etc. Al 31 de diciembre de 2001 la provisión correspondiente registrada en el Grupo Altadis por este concepto asciende a 47.286 miles de euros y se encuentra registrada en el título “Provisiones para riesgos y gastos” del balance de situación consolidado adjunto. Asimismo en el ejercicio 2000 Seita dotó una provisión adicional por importe de 44.661 miles de euros para la reestructuración de su división de cigarrillos y el cierre de su actividad de fabricación de cerillas, de la que existe un saldo remanente al 31 de diciembre de 2001 de 26.932 miles de euros.

Finalmente, en el ejercicio 2000 la sociedad del Grupo Altadis, Altadis USA, Inc. evaluó los costes previstos para el cierre de determinadas fábricas y la reorganización de los centros fabriles de cigarros en América, registrando una provisión por este concepto por importe de 22.868 miles de euros, de la que al 31 de diciembre de 2001 aún no se han utilizado 10.448 miles de euros.

? Impuesto sobre sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota. La sociedad dominante consolida fiscalmente con todas las sociedades en las que, a 1 de enero de 2001, posee una participación directa superior al 90% y tienen su domicilio fiscal en España.

? Compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal

El personal en activo y jubilado de la sociedad dominante se integró en el Régimen General de la Seguridad Social con efectos 1 de octubre de 1987.

Con el fin de cubrir el coste de las prestaciones de carácter diferencial, en relación con el citado Régimen General, a satisfacer por la Sociedad a su personal jubilado en el momento de la integración, la sociedad dominante suscribió una póliza de seguro cubriendo esta prestación así como otras por invalidez, jubilación o fallecimiento.

Las prestaciones de carácter diferencial o de mejora del citado Régimen General a satisfacer al personal en activo de la Sociedad fueron asumidas por la Mutualidad de Tabacalera de Previsión Social, que en el ejercicio 1994 se transformó en un plan de pensiones, cuyos fondos son gestionados por Gestión de Previsión y Pensiones, S.A. La financiación de este plan de pensiones se efectúa de la siguiente forma:

1. Pago del déficit inicial estimado a 3 de noviembre de 1990 en un importe de 25.459 miles de euros y que se está efectuando en un período de 15 años mediante cuotas mensuales progresivas a razón del 4% y a un tipo de interés del 6%. El gasto incurrido por el Grupo Altadis en el ejercicio 2001 por este concepto ha ascendido

a 2.675 miles de euros y se encuentra registrado en el epígrafe “Otros gastos extraordinarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

A 31 de diciembre de 2001, el Grupo Altadis ha dotado una provisión por el valor actual de la totalidad del importe pendiente de pago que asciende 10.480 miles de euros. Dicha provisión se encuentra registrada en el título “Provisiones para riesgos y gastos” y en el epígrafe “Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo” del balance de situación consolidado adjunto, en función de su vencimiento a largo o corto plazo.

2. Cuotas anuales aportadas por los empleados (19,4%) y por la Sociedad (80,6%), fijadas en el reglamento del plan de pensiones, equivalente en conjunto al 10,3% del salario regulador. Las cuotas aportadas por la sociedad dominante en el ejercicio 2001 ascendieron a 8.564 miles de euros, y se incluyen en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Asimismo, Seita mantiene un compromiso de desembolso por cotizaciones patronales en función de los salarios sometidos a retención para cubrir la jubilación de los trabajadores y cuya tasa, no revisable de acuerdo al convenio firmado con el Estado francés el 29 de diciembre de 1994, está fijada en el 24,4% del salario regulador. El Grupo Altadis tiene registrada una provisión para pensiones, jubilaciones y otras ventajas análogas (en cuestiones de renta por subsidios de jubilación) como consecuencia de estos compromisos de la empresa, cuyo importe al 31 de diciembre de 2001 asciende a 37.231 miles de euros.

? Plan de opciones sobre acciones

1. Altadis: La Junta General Ordinaria de Accionistas de Altadis celebrada el 21 de junio de 2000 aprobó un plan de retribución para administradores, directivos y empleados basado en la concesión, a los beneficiarios que se determine, de derechos sobre acciones de la sociedad dominante. En dicha fecha se estableció que estas opciones podrían ser ejercidas a partir del quinto año de vigencia del plan, y antes del sexto año de vigencia del mismo, si bien con fecha 24 de julio de 2001 el Consejo de Administración acordó la reducción del período de indisponibilidad de las opciones a cuatro años.

En fecha 4 de junio de 2002, el Consejo de Administración de Altadis acordó la ejecución de una segunda fase del plan de retribución para los administradores, ejecutivos, directivos, *managers* y empleados, con las modificaciones introducidas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Altadis celebrada el 4 de junio de 2002, y que son las siguientes:

- a.) El precio de ejercicio de las opciones será el de € 23,44 por acción, que es igual al precio medio de apertura de las veinte sesiones de la Bolsa de Madrid inmediatamente anteriores al de la fecha de adjudicación, tal como viene determinado en el reglamento del plan.
- b.) El total de opciones que se adjudican es de 5.980.500, que dan derecho a la obtención de igual número de acciones de la Compañía.
- c.) El plazo de ejercicio de las opciones se iniciará a partir del cuarto año a contar desde la fecha de ejecución y podrá ejercitarse durante los dos años siguientes.
- d.) Esta segunda fase del plan de retribuciones está soportada financieramente, de forma pericial, por un contrato de *Equity Swap* suscrito con el BBVA.

- e.) El Consejo de Administración, previo acuerdo de la Comisión de Retribuciones, aprobó la distribución de doscientas mil opciones, para cada uno de los Copresidentes, D. Pablo Isla y D. Jean Dominique Comolli, y los siguientes parámetros de adjudicación para los otros colectivos: entre 30.000 y 70.000 para cada directivo, entre 10,500 y 14,500 para cada Manager (excepto los residentes en USA, que recibirán entre 6,000 y 1.000 derechos de opción) y de 3.000 para cada empleado beneficiario.
- f.) El Consejo de Administración delegó en los Copresidentes la designación de los beneficiarios del plan de retribuciones, así como la determinación del número de derechos sobre opciones a otorgar a cada uno de ellos.
- g.) Ambos Presidentes, reunidos a continuación de la celebración del Consejo de Administración y haciendo uso de la delegación conferida por el mismo, acordaron adjudicar derechos de opción a 479 personas del Grupo Altadis, con el siguiente desglose:
- 2.192.000 opciones a 47 directivos.
 - 3.388.500 opciones a 432 *managers* y empleados.
2. Seita: en los ejercicios 1996, 1997 y 1998 fueron aprobados tres planes de retribución a determinados empleados de Seita basados en la concesión de derechos sobre acciones de la misma. Dichos planes incluyeron un total de 270.740, 278.633 y 354.815 opciones sobre acciones con un período de indisponibilidad de cinco años desde su otorgamiento, finalizado el cual pueden ejercitarse durante un plazo de tres años, en cualquier momento. Asimismo con motivo de la adquisición por parte de la sociedad dominante de la participación en Seita se garantizó a estos empleados la posibilidad de canjear las acciones correspondientes a estos planes de opciones sobre acciones por acciones de Altadis, una vez ejercida la opción, manteniendo la paridad a la cual se aprobó el canje de Seita por Altadis. en la adquisición de la misma (6 acciones de Seita por 19 acciones de Altadis). A 31 de diciembre de 2001 Seita mantiene registradas en la cuenta “Cartera de valores a largo plazo–Autocartera de sociedades dependientes” la totalidad de acciones necesarias para hacer frente a sus compromisos de opciones sobre acciones; dichas acciones están valoradas al precio de canje ofertado a los trabajadores de Seita.
3. Logista: la Junta General de Accionistas de Logista celebrada el 5 de junio de 2000 aprobó un plan de concesión de opciones sobre acciones de dicha compañía a los directivos de ésta y de sus filiales. En dicha fecha se estableció que estas opciones podrían ser ejercidas a partir del tercer año de vigencia del plan y antes del sexto año de vigencia del mismo. El total de acciones de Logista afectas a dicho plan asciende a 506.300 acciones. El precio al que cada acción afectada a una opción de compra podrá ser adquirida será el de 21 euros.

? Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, las sociedades consolidadas únicamente contabilizan los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en

tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

En el caso de las ventas de determinados productos (timbre y algunas labores de tabaco) que se realizan en comisión, la venta y la compra se contabilizan simultáneamente en el momento en que se produce la venta.

CAPÍTULO VI: LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR

VI.1 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA SOCIEDAD EMISORA DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN

VI.1.1 Miembros del órgano de administración

Altadis está administrada por un Consejo de Administración que, de acuerdo con sus estatutos sociales, se compondrá de un mínimo de doce y un máximo de dieciocho consejeros elegidos por la Junta General de Accionistas. Los consejeros ejercerán su cargo durante un plazo máximo de cinco años y podrán ser indefinidamente reelegidos.

A la fecha de verificación del presente Folleto, el Consejo de Administración de Altadis está integrado por 18 miembros y tiene la siguiente composición:

	Fecha primer nombramiento	Carácter
Presidente: D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	31-07-00	Ejecutivo
Vocales:		
D. Jean-Dominique Comolli	13-11-99	Ejecutivo
D. Bruno Bich	13-11-99	Independiente
D. Carlos Colomer Casellas	13-11-99	Independiente
D. Jean-Antoine Chabannes	13-11-99	Independiente
D. César Alierta Izuel	13-11-99	Independiente
D. José Fernández Olano	13-11-99	Independiente
D. Charles-Henri Filippi	13-11-99	Independiente
D. Amado Franco Lahoz	13-11-99	Independiente
D. Carlos Gómez Anuarbe	13-11-99	Independiente
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	13-11-99	Independiente
D. Fernando Labad Sasiaín	13-11-99	Independiente
D. Edouard Stern	22-03-00	Independiente
D. Jean-Pierre Marchand	13-11-99	Independiente
D. Jean-Pierre Tiroufflet	24-07-01	Independiente
D. Patrick Louis Ricard	28-03-01	Independiente
D. Remy Tritschler	13-11-99	Independiente
D. Rodrigo Uría Meruéndano	13-11-99	Independiente

Secretario no-consejero: D. Miguel Ángel Sánchez Terán Hernández (nombrado por el Consejo de Administración de 28 de noviembre de 2000).

El consejero independiente no está vinculado con el equipo de gestión ni con núcleos accionariales de control, y se trata de profesionales de reconocida experiencia en diferentes sectores empresariales. No existen consejeros dominicales.

(i) Gobierno de la Sociedad: Reglamento del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva

Altadis tiene establecidas sus normas de gobierno, además de en sus estatutos sociales, en un reglamento del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, presentado en el registro de la CNMV el 28 de abril de 1998 y disponible para consulta en la página *web* de la CNMV (<http://www.cnmv.es>). El reglamento recoge los principios de

actuación del Consejo de Administración y de la Comisión ejecutiva de Altadis, las reglas básicas de su organización y funcionamiento y las normas de conducta de sus respectivos miembros. Asimismo, Altadis tiene un nuevo reglamento interno de conducta aprobado por el Consejo de Administración de 28 de marzo de 2001 y presentado en el registro de la CNMV el 8 de abril de 2001. Este reglamento refunde el código deontológico de Seita y el anterior reglamento de conducta, aplicable a los miembros de los principales órganos de administración de las empresas del Grupo Altadis. Dicho reglamento se refiere fundamentalmente a las informaciones confidenciales, a las relaciones con las autoridades de la bolsa, a la gestión de los conflictos de intereses y a las operaciones sobre las acciones de Altadis.

El día 9 de diciembre de 1999 entró en vigor el reglamento del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de Altadis que desarrolla las comisiones, composición y estructura del Consejo de Administración, su funcionamiento, la designación y cese de sus miembros, la información del consejero, las retribuciones y deberes de los consejeros, así como las relaciones del Consejo y de la Comisión Ejecutiva con accionistas, mercado de valores y auditores.

De acuerdo con el artículo 5 del reglamento del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, el Consejo de Administración delega la gestión ordinaria de la Compañía en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección. A tal efecto, el Consejo de Administración delega en la Comisión Ejecutiva todas las facultades que legalmente puede delegar. Por tanto, no podrán ser objeto de delegación, de acuerdo con el vigente reglamento del Consejo de Administración, aquellas facultades legalmente reservadas a la competencia exclusiva del Consejo ni aquellas otras necesarias para un correcto ejercicio de su función general de supervisión. El Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva, se obligan a ejercer directamente las responsabilidades siguientes:

- a) aprobación de las estrategias generales de la Sociedad;
- b) política global de retribución del equipo de dirección de la Sociedad;
- c) aprobación de la política en materia de autocartera;
- d) identificación de los principales riesgos de la Sociedad y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados;
- e) y, en general, autorización de las operaciones que entrañen la disposición o adquisición de activos sustanciales de la Compañía y las grandes operaciones societarias;
- f) las específicamente previstas en el reglamento.

El Consejo de Administración, en el ejercicio de sus facultades de propuesta de nombramiento de consejeros a la Junta General y de cooptación para la cobertura de vacantes, procurará que en la composición del órgano se asegure la presencia de consejeros externos (independientes).

El reglamento del Consejo de Administración establece que, en principio, éste se reunirá con carácter bimensual. Destacar que en el año 2000 hubo siete reuniones del Consejo de Administración, siete en el 2001 y cuatro durante el año 2002. El reglamento del Consejo dispone, en relación con los consejeros, lo siguiente:

1.- Nombramiento

Los consejeros serán nombrados por la Junta General o mediante cooptación por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley

de Sociedades Anónimas. En este sentido y de conformidad con el artículo 9 del reglamento del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, nueve de los consejeros serán designados por los antiguos accionistas de Tabacalera y los otros nueve por los antiguos accionistas de Seita.

Las propuestas de reelección de los consejeros y de ratificación de las vacantes cubiertas por cooptación que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General, deben respetar el equilibrio entre los dos colectivos, Tabacalera y Seita, siempre de conformidad con lo establecido para el periodo transitorio en el acuerdo de unión (el periodo transitorio finaliza con la celebración de la Junta General Ordinaria del año 2004).

2.- Duración del cargo

Los consejeros ejercerán su cargo durante el periodo fijado en los estatutos sociales (5 años), pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Por el mismo periodo de tiempo se designarán los miembros de la Comisión Ejecutiva, que podrán ser reelegidos indefinidamente.

3.- Cese

Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General. Asimismo, los consejeros y los miembros de la Comisión Ejecutiva deben poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, su correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) Cuando alcancen la edad de 70 años. El Presidente del Consejo de Administración y el de la Comisión Ejecutiva cesarán a los 65 años, pero podrán continuar como consejeros. La misma regla se aplica al Secretario del Consejo de Administración y, en su caso, a los Vicesecretarios.
- b) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- d) Cuando su permanencia en el Consejo de Administración pueda afectar o poner en riesgo los intereses de la Sociedad.
- e) En caso de cese en sus funciones como alto directivo de la Sociedad.

4.- Deberes de los consejeros

El reglamento del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de Altadis dedica específicamente el Capítulo IX del mismo, integrado por 11 artículos, a describir con amplitud los principales deberes y obligaciones de los consejeros, regulando con detalle el deber de confidencialidad, la obligación de no-competencia, los conflictos de interés, el uso de activos sociales, el uso de información no pública, la explotación en beneficio propio de oportunidades de negocio, la realización de operaciones por familiares o sociedades vinculadas, los deberes de información del consejero para la Compañía, las transacciones con accionistas significativos y el principio de transparencia.

(ii) Comisiones del Consejo de Administración

El reglamento del Consejo de Administración prevé la constitución de una comisión ejecutiva, con facultades decisorias generales, una comisión de auditoría, y una comisión de retribuciones, estas últimas únicamente con facultades de información, asesoramiento y propuesta en las materias que se describen más adelante.

El Consejo de Administración nombrará a sus miembros y a su Presidente. Por lo que respecta a las Comisiones de Auditoría y Retribuciones, un Presidente de tales comisiones será consejero del colectivo Seita y el otro será consejero del colectivo Tabacalera. Será Secretario de tales comisiones el Secretario del Consejo de Administración o un Vicesecretario, si lo hubiera.

Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva estará compuesta por un número de 8 consejeros elegidos por el Consejo de Administración, de los cuales cuatro procederán del colectivo Seita y los otros cuatro del colectivo Tabacalera.

La mayoría requerida para el nombramiento y la revocación de los miembros de la Comisión Ejecutiva es de dos tercios de los miembros del Consejo de Administración. El Consejo de Administración elige entre sus miembros al Presidente de la Comisión Ejecutiva. Su nombramiento y su revocación requieren el voto favorable de las tres cuartas partes de los miembros del Consejo de Administración. Por otro lado, será Secretario de la Comisión Ejecutiva quien lo sea del Consejo de Administración, quien podrá ser asistido por algún Vicesecretario, si lo hubiere.

La delegación permanente de facultades por parte del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva podrá comprender todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las que estén legalmente reservadas a su competencia exclusiva por virtud de lo dispuesto en el artículo 5.3 del reglamento del Consejo de Administración.

Se establece un régimen de copresidencia entre el Presidente del Consejo de Administración y el Presidente de la Comisión Ejecutiva para el ejercicio de la más alta función de representación de la Compañía y para su gestión ejecutiva.

Serán delegadas de manera solidaria al Presidente del Consejo de Administración y al Presidente de la Comisión Ejecutiva todas las competencias delegables de conformidad con lo previsto en la Ley, los estatutos sociales y el reglamento, y a ellos les corresponderá la efectiva dirección de los negocios de la Compañía.

Cada uno de los Presidentes podrá actuar por sí solo, y en caso de ausencia o enfermedad del Presidente del Consejo, sus funciones como Presidente serán asumidas por el Presidente de la Comisión Ejecutiva.

El reglamento del Consejo de Administración de Altadis establece que, en principio, la Comisión Ejecutiva se reunirá con carácter mensual. Significar que en el año 2000 se han celebrado ocho reuniones, nueve en el 2001 y tres durante el año 2002.

A la fecha de verificación del presente Folleto, la composición de la Comisión Ejecutiva es la siguiente:

Presidente: D. Jean-Dominique Comolli, nombrado el 9-12-1999

Vocales: D. Pablo Isla Álvarez de Tejera, nombrado el 31-07-2000
D. César Alierta Izuel, nombrado el 9-12-1999
D. Carlos Colomer Casellas, nombrado el 9-12-1999
D. Jean Antoine Chabannes, nombrado el 9-12-1999
D. Charles-Henri Filippi, nombrado el 9-12-1999
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo, nombrado el 9-12-1999
D. Bruno Bich, nombrado el 22-03-2000

Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría estará formada por cuatro consejeros, dos procedentes del colectivo Tabacalera y otros dos del colectivo Seita.

Esta comisión tendrá, en un ámbito que siempre será meramente consultivo, las siguientes responsabilidades básicas:

- Proponer la designación de los auditores, las condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y, en su caso, la revocación o no-renovación.
- Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- Servir de instrumento de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.
- Comprobar la adecuación y efectividad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables.
- Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- Revisar los folletos de emisión y la información financiera que deba suministrar el Consejo de Administración a los mercados de valores y sus organismos de supervisión.
- Examinar el cumplimiento del reglamento interno de conducta en los mercados de valores, del reglamento del Consejo de Administración y, en general, de las reglas de gobierno de la Compañía, formulando propuestas para su mejora. Asimismo, recibir información y emitir informes sobre medidas disciplinarias aplicables a miembros del alto equipo directivo de la Compañía.

La Comisión de Auditoría se reunirá periódicamente en función de las necesidades y, al menos, cuatro veces al año. Una de las referidas sesiones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y

procedimientos de gobierno de la Sociedad y preparar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual. Para el mejor cumplimiento de sus funciones, podrá la Comisión de Auditoría recabar el asesoramiento de profesionales externos.

La Comisión de Auditoría ha celebrado en el año 2000 dos reuniones, cuatro en el 2001 y dos durante el año 2002.

A la fecha de verificación del presente Folleto, la composición de la Comisión de Auditoría es la siguiente:

- Presidente:** D. Jean Pierre Marchand, nombrado el 22-03-2000
- Vocales:** D. José M^a Fernández Olano, nombrado el 9-12-1999
D. Carlos Gómez Anuarbe, nombrado el 4-10-2000
D. Patrick Louis Ricard, nombrado el 9-12-1999

Comisión de Retribuciones

La Comisión de Retribuciones estará formada por al menos cuatro consejeros, dos procedentes del colectivo Tabacalera y dos del colectivo Seita.

La Comisión de Retribuciones tiene como funciones básicas las siguientes:

- Proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los miembros del Consejo de Administración.
- Fijar la remuneración global del Presidente del Consejo de Administración, del Presidente de la Comisión Ejecutiva y de cuantos consejeros ejerzan una función ejecutiva.
- Proponer la política global de retribuciones para los miembros del equipo de dirección de la Compañía.
- Velar por la correcta aplicación de las reglas relativas a la transparencia de las retribuciones.
- Presentar las propuestas sobre los criterios y modalidades de atribución de planes de opciones de compra y/o de suscripción de acciones.
- Dar su parecer al Consejo de Administración sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses y, en general, sobre las materias contempladas en el capítulo IX del reglamento.

La Comisión de Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo de Administración de la Compañía, su Presidente, la Comisión Ejecutiva o su Presidente, solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. En todo caso, se reunirá una vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

La Comisión de Retribuciones celebró tres reuniones en el año 2000, dos en el 2001 y dos durante el año 2002.

A la fecha de verificación del Folleto, la composición de la Comisión de Retribuciones es la siguiente:

Presidente: D. Amado Franco Lahoz:, nombrado el 9-12-1999

Vocales: D. Charles-Henri Filippi, nombrado el 9-12-1999
D. Rodrigo Uría Meruéndano, nombrado el 9-12-1999
D. Jean Pierre Marchand, nombrado el 9-12-1999

En cuanto al grado de cumplimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades, hay que significar que Altadis tiene sustancialmente acomodadas sus estructuras a las recomendaciones contenidas en el texto elaborado por la Comisión Especial para el estudio del código ético, bajo la denominación de “Informe Olivencia”.

Por lo que respecta a los requisitos para ser miembro del Consejo de Administración, el artículo 32 de los estatutos sociales de Altadis establece:

“Para ser miembro del Consejo de Administración de la Sociedad se requiere ser mayor de edad y no tener limitada la capacidad legal, y no encontrarse en alguno de los supuestos de prohibición o incompatibilidad establecidos por las disposiciones legales.”

Por último, en lo referente a los supuestos de exigencia de mayorías reforzadas en la adopción de acuerdos del Consejo de Administración de Altadis, el artículo 36.2 de los estatutos sociales establece:

“Los acuerdos se adoptarán, exceptuando aquellos supuestos en que la Ley exija una mayoría especial, por mayoría de los Consejeros, presentes o representados.”

VI.1.2 Directores que asumen la gestión de la Sociedad al nivel más elevado

Altadis cuenta, desde enero de 2000, con un *Management Group Committee*, compuesto por D. Pablo Isla Álvarez de Tejera y D. Jean-Dominique Comolli como Presidente del Consejo de Administración el primero y Presidente de la Comisión Ejecutiva el segundo y por doce principales ejecutivos procedentes de las distintas unidades de negocio y de los servicios corporativos. Respondiendo a este organigrama, los miembros del Comité de Dirección son los siguientes:

- D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	Presidente del Consejo de Administración
- D. Jean-Dominique Comolli	Presidente de la Comisión Ejecutiva
- D. Michel Favre	Director Financiero del Grupo
- D. Francois Dutreil	Director de la División de Logística en Francia
- D. Italo Durazzo	Director de Marketing y Ventas de Cigarrillos, España y Europa del Sur
- D. Bruno Germain-Thomas	Director General de la División de Cigarrillos
- D. Luis Egido Gálvez	Director General de la División de Logística
- D. Charles Lebeau	Secretario General del Grupo
- D. Jean-Paul Lebondidier	Director Industrial de la División de Cigarrillos
- Dña. Isabelle Ockrent	Directora de Comunicación del Grupo
- D. Juan Rizo Escosa	Director de la División de Logística en España
- D. Antonio Vázquez Romero	Director General de la División de Cigarros
- D. Enrique Lloves Vieira	Director de Estrategia y Planificación del Grupo
- D. José Luis Relea Laso	Director de Recursos Humanos de España y de la División de Cigarros

VI.2 CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD EMISORA DE LAS PERSONAS ALUDIDAS EN EL APARTADO VI.1

VI.2.1 Acciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición de los que dichas personas sean titulares

A la fecha de verificación de este Folleto, el cómputo total de las acciones de las que los consejeros son propietarios, a título individual, asciende a 242.125 acciones. Ningún Consejero representa acciones de una persona física o jurídica ni de terceros en el Consejo de Administración de la Compañía.

Consejeros	Acciones Directas	Acciones Indirectas	Total	Acciones Representadas ⁽¹⁾
D. Pablo Isla Álvarez del Tejera.....	100	-	100	—
D. César Alierta Izuel.....	135.166	35.500 ⁽²⁾	170.666	—
D. Jean-Dominique Comolli.....	10.564	—	10.564	—
D. Bruno Bich.....	—	—	—	—
D. Carlos Colomer Casellas.....	—	—	—	—
D. Jean-Antoine Chabannes.....	—	—	—	—
D. José Fernández Olano.....	—	—	—	—
D. Charles-Henri Filippi.....	—	—	—	—
D. Amado Franco Lahoz.....	—	—	—	—
D. Carlos Gómez Anuarbe.....	—	450 ⁽³⁾	—	—
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo.....	13.000	7.000 ⁽⁴⁾	20.000	—
D. Fernando Labad Sasiain.....	—	—	—	—
D. Edouard Stern.....	—	—	—	—
D. Jean-Pierre Marchand.....	10	—	10	—
D. Patrick Louis Ricard.....	—	—	—	—
D. Jean-Pierre Tiroufflet.....	50	—	50	—
D. Remy Tritschler.....	285	—	285	—
D. Rodrigo Uría Meruéndano.....	—	—	—	—

(1): Ninguno de los consejeros representa acciones en el Consejo, al ser todos consejeros ejecutivos o independientes; (2): A través de la sociedad Grupo Arce de Inversiones, SIMCAV; (3): A través de la sociedad Emisiones, S.A.; (4): A través de la sociedad Eletres, S.L.

En la última Junta General de Accionistas de Altadis, celebrada el 4 de junio de 2002, todos los consejeros que estuvieron presentes lo hicieron en su calidad de miembros del Consejo de Administración y representando las acciones de las que son titulares. Asimismo, el Presidente del Consejo de Administración recibió delegaciones de voto en un porcentaje del 38,30% del capital social de la Compañía.

Planes de opciones sobre acciones

1.) La Junta General Ordinaria de Accionistas de Altadis celebrada el 21 de junio de 2000 aprobó un plan de retribución para administradores, directivos y empleados basado en la concesión, a los beneficiarios que se determine, de derechos sobre acciones de Altadis. En dicha fecha se estableció que estas opciones podrían ser ejercidas a partir del quinto año y antes del sexto de vigencia del plan, si bien con fecha 24 de julio de 2001 el Consejo de Administración acordó la reducción del período de indisponibilidad de las opciones a cuatro años. El precio de adquisición de las acciones, acordado por la Junta General, sería el del promedio del valor de apertura de la acción de Altadis en los 20 días de cotización previos e inmediatamente anteriores a la fecha de concesión; sin que el precio así determinado pudiera ser inferior al 95% de la cotización de apertura del día anterior a la concesión.

En virtud de las delegaciones conferidas por la Junta General de 21 de junio de 2000, el Consejo de Administración acordó la ejecución de la primera fase del plan con fecha 13 de julio de 2000 con las siguientes características:

- El precio de ejercicio de cada opción es de 16,20 euros.

- El total de opciones que se adjudican de forma gratuita es de (i) 1.455.500 derechos de opción a 363 beneficiarios de los que 36 son directivos del Grupo Altadis (personas sin contrato de Alta Dirección que tienen responsabilidades sobre áreas de las sociedades del Grupo Altadis) y (ii) 2.084.000 derechos de opción a 327 *managers* (personas que ostentan la jefatura de departamentos y profesionales de alta cualificación) y empleados.
- Las opciones concedidas representan, en su conjunto, derechos sobre un total de 3.539.500 acciones de Altadis, lo que supone un 1,10% de su capital social.
- Esta primera fase del plan de retribuciones está soportada financieramente por un contrato de *Equity Swap* suscrito con el BBVA.
- El Consejo de Administración delegó en el Presidente del Consejo de Administración y en el Presidente de la Comisión Ejecutiva la designación de los beneficiarios del plan de retribuciones, así como la determinación del número de derechos sobre opciones a otorgar a cada uno de ellos.

Las opciones sobre acciones del capital social de Altadis concedidas a favor de Consejeros ejecutivos son: (i) 150.000 opciones (0,0467%) a Jean Dominique Comolli, (ii) 150.000 opciones (0,0467%) a Pablo Isla Alvarez de Tejera y (iii) 86.000 opciones (0,0267%) Fernando Labad Sasiain.

2.) En fecha 4 de junio de 2002, el Consejo de Administración de Altadis acordó la ejecución de una segunda fase del plan de retribución para los administradores ejecutivos, directivos, *managers* y empleados, con las siguientes modificaciones introducidas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 4 de junio de 2002:

- El precio de ejercicio de las opciones será el de 23,44 euros por acción, que es igual al precio medio de apertura de las veinte sesiones de la Bolsa de Madrid inmediatamente anteriores al de la fecha de adjudicación, tal como viene determinado en el reglamento del plan de retribuciones.
- El total de opciones que se adjudican es de 5.980.500, que dan derecho a la obtención de igual número de acciones de la Compañía.
- El plazo de ejercicio de las opciones se iniciará a partir del cuarto año a contar desde la fecha de ejecución y podrá ejercitarse durante los dos años siguientes.
- Esta segunda fase del plan de retribuciones está soportada financieramente por un contrato de *Equity Swap* suscrito con el BBVA.
- El Consejo de Administración, previo acuerdo de la Comisión de Retribuciones, aprobó la distribución de 200.000 opciones para el Presidente del Consejo de Administración, Pablo Isla Alvarez de Tejera, y 200.000 opciones para el Presidente de la Comisión Ejecutiva, Jean Dominique Comolli, y los siguientes parámetros de adjudicación para los otros colectivos: (i) entre 30.000 y 70.000 opciones para cada directivo, (ii) entre 10,500 y 14,500 opciones para cada manager (excepto los residentes en USA., que recibirán entre 6,000 y 1.000 opciones) y (iii) 3.000 opciones para cada empleado beneficiario.
- El Consejo de Administración delegó en el Presidente del Consejo de Administración y en el Presidente de la Comisión Ejecutiva la designación de los beneficiarios del plan de retribuciones, así como la determinación del número de derechos sobre opciones a otorgar a cada uno de ellos.
- Ambos Presidentes, reunidos a continuación de la celebración del Consejo de Administración y haciendo uso de la delegación conferida por el mismo, acordaron adjudicar derechos de opción a 479 personas del Grupo Altadis, con el siguiente desglose: (i) 2.192.000 opciones a 47 directivos y (ii) 3.388.500 opciones a 432 *managers* y empleados.

VI.2.2 Participación en transacciones inhabituales y relevantes de la Sociedad

De acuerdo con la información existente en la Compañía, ningún miembro del Consejo de Administración o directivo de la Compañía, ha participado en el transcurso del último ejercicio o del corriente, en transacciones inhabituales y relevantes de la Sociedad.

Asimismo, ninguna entidad en la cual los consejeros o directivos de la Compañía sean consejeros, administradores o accionistas significativos, o en la que tengan acciones concertadas o con las que actúen a través de persona interpuesta, ha participado en el transcurso del último ejercicio o del corriente, en transacciones inhabituales y relevantes de la Sociedad.

VI.2.3 Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengadas por estas personas

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de los actuales estatutos sociales de Altadis:

“2.- La retribución de los miembros del Consejo de Administración consistirá en una cantidad fija, que propondrá al Consejo la Comisión de Retribuciones y cuya cuantía será fijada o aprobada por la Junta General de Accionistas. La participación y el trabajo en las distintas Comisiones dará derecho a una retribución adicional que también se fijará de idéntica forma.

3.- Cuando no tengan su domicilio en la localidad donde se celebra la sesión de la Comisión o del Consejo, las personas a que se refiere el apartado anterior también tendrá derecho al reembolso de los gastos de locomoción, manutención y estancia en establecimientos de hostelería.

4.- La Sociedad está autorizada para contratar un seguro de responsabilidad civil para sus consejeros.

5.- Adicionalmente, y con independencia de la retribución señalada, se prevé, además la retribución consistente en entrega de acciones, o de derechos de opción sobre las mismas o que esté referenciada al valor de las acciones, cuya aplicación requerirá un acuerdo de la Junta General de Accionistas, que determinará, en su caso, el número de acciones a entregar, el precio de ejercicio de los derechos de opción, el valor de las acciones que se tome como referencia y el plazo de duración de este sistema de retribución. Asimismo, y previo cumplimiento de los requisitos legales, podrán establecerse sistemas de retribución similares para el personal-directivo o no- de la sociedad.

6.- Por otro lado, los miembros del Consejo de Administración que desarrollen funciones ejecutivas permanentes de trabajo en la empresa, sea cual fuere la naturaleza mercantil o laboral de la relación jurídica con la Sociedad, tendrán derecho a percibir una retribución contractual por el ejercicio de estas funciones. La retribución consistirá en una cantidad fija, adecuada a los servicios profesionales y responsabilidades asumidos, una cantidad complementaria variable en función de los rendimientos singulares de los servicios prestados o relacionada con algún indicador de los beneficios de la empresa, así como los sistemas de incentivos o de opciones o compra de acciones que se establezcan con carácter general para la alta dirección de la Sociedad, una parte asistencial que comprenderá los sistemas de previsión social y seguros oportunos, incluidos los de responsabilidad civil, y en caso de cese no debido a incumplimiento de sus funciones tendrán derecho a una indemnización.

La retribución se fijará por la Comisión de Retribuciones, de acuerdo con las condiciones de mercado y la responsabilidad y funciones de cada ejecutivo.”

Las retribuciones a los consejeros y directivos de Altadis durante los años 200 y 2001 fueron:

	Miles de Euros	
	2001	2000
Administradores:		
Sueldos y salarios.....	2.495 ⁽¹⁾	2.202 ⁽¹⁾
Dietas	896	1.052
Dietas ⁽²⁾	229	139
Retribuciones en especie.....	—	—
Directivos:		
Sueldos y salarios.....	3.757	3.024
Retribuciones en especie.....	—	—
Dietas	—	—

(1): Incluye las remuneraciones correspondientes a los dos Copresidentes, el Consejero Delegado y el Secretario del Consejo.

(2): Se corresponde a las dietas recibidas por los consejeros de Altadis por su pertenencia a consejos de otras compañías del Grupo Altadis.

VI.2.4 Obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida

No existen cuotas de seguros de vida a favor de los miembros del Consejo de Administración.

La cuota de los seguros de vida a favor de los directivos, actuales y sus antecesores, correspondiente al ejercicio 2001 asciende a 106.759,54 euros. Para el ejercicio 2000 fue 70.044,38 euros y para el ejercicio 1999 de 75.968,52 euros.

VI.2.5 Anticipos, créditos y garantías

No se ha concedido por parte de Altadis, durante el año 1999, 2000 y 2001 anticipo, préstamo o crédito alguno a favor de los vocales del Consejo de Administración, ni tampoco a favor de los directivos de Altadis.

VI.2.6 Actividades significativas ejercidas fuera de la Sociedad

A continuación se detallan los principales cargos desempeñados por los consejeros en entidades o compañías ajenas a Altadis, según resulta de la información facilitada por aquellos:

Nombre	Puesto	Cargos relevantes ejercidos fuera de la Compañía
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	Presidente	Presidente del Consejo de Administración de Logista y miembro del Consejo de Administración de Iberia, de Red Eléctrica y de Telefónica
D. Jean-Dominique Comolli	Vocal	Presidente Director General de Seita y miembro del Consejo de Administración del Grupo Pernod Ricard. Consejero de Logista.
D. Bruno Bich	Vocal	Presidente del Consejo de Administración de las Sociedades BIC, Guy Laroche, Distribution Groupe Laroche, Groupe Industriel Gaston Jeunet; Consejero y Representante permanente de diferentes filiales de BIC y Presidente de filiales de BIC en el extranjero.
D. Carlos Colomer Casellas	Vocal	Presidente de Revlon Consumer Products Corporation. Consejero de Telefónica, S.A.
D. Jean Antoine Chabannes	Vocal	Presidente del Grupo Société Suisse d'Assurances (SWISS LIFE), Consejero de Seita, de Crédit Commercial de France, de la SCOR, de CRESERFI y de la Cámara de Comercio de Suiza en Francia.
D. César Alierta Izuel	Vocal	Presidente de Telefónica, S.A.
D. José M ^a Fernández Olano	Vocal	Presidente Ejecutivo de Aldeasa, S.A., Presidente de la Agrupación Internacional de Servicios Energéticos (AISE), Presidente de Carbopor y miembro de los Consejos de Administración de Endesa, S.A. y la sociedad Térmica Portuguesa, S.A.
D. Charles-Henri Filippi	Vocal	Consejero Director General del Crédit Foncier de Francia, Presidente de CCF Chartreuse European Holding, Presidente del Comité de Vigilancia de la Sociedad Foncière Elysées, Consejero de las Sociedades Seita, Banco Accord, Banco Louvre, NOBEL, CCF SA European Corporate Finance Holding S.A., CCF Securities, Finely, Equinox Group Holding Ltd.
D. Amado Franco Lahoz	Vocal	Director General de Ibercaja y miembro del Consejo de Administración de Caser y Eléctricas Reunidas de Zaragoza.
D. Carlos Gómez Anuarbe	Vocal	Presidente de Urex Inversiones, S.A.
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	Vocal	Presidente del Grupo Cortefiel, Consejero de la empresa de Cementos Portland Valderribas y de Telefónica
D. Fernando Labad Sasiain	Vocal	Consejero de Aldeasa, y Vicepresidente de la Fundación Telefónica
D. Edouard Stern	Vocal	Consejero Delegado de IRR Capital Limited.
D. Jean Pierre Marchand	Vocal	Consejero Honorario de Société Générale y Consejero de Seita.
D. Patrick Louis Ricard	Vocal	Presidente de Pernod Ricard.
D. Rémy Tritschler	Vocal	Adjunto del Ayuntamiento de Metz, Presidente Honorario de la Confederación de Expendedurías de Tabaco, Presidente de la Confederación Europea de Minoristas del Tabaco y Consejero de Seita.
D. Jean-Pierre Tirouflet	Vocal	Presidente Director General del Grupo Rodhia.
D. Rodrigo Uría Meruéndano	Vocal	Socio y Director del despacho de Abogados Uría & Menéndez; Presidente no ejecutivo de Cristalería Española, S.A. (grupo Saint-Gobain) y Consejero de Barclays Bank España, S.A.
D. Miguel Ángel Sánchez Terán Hernández	Secretario no Consejero	Socio del bufete Iberforo.

Asimismo, aunque no ostentan el cargo de consejero, los directivos Luis Egido Gálvez y Juan Rizo Escosa son consejeros de Logista, y este último lo es también de Aldeasa.

VI.3 CONTROL DE LA SOCIEDAD EMISORA

De acuerdo con la información existente en la Compañía, no existe ninguna persona física o jurídica que directa o indirectamente, aislada o conjuntamente, ejerza o pueda ejercer el control sobre Altadis.

No existen miembros del Consejo de Administración elegidos por el sistema proporcional a que se refiere el artículo 137 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

VI.4 RESTRICCIONES ESTATUTARIAS A LA ADQUISICIÓN POR TERCERAS PERSONAS DE PARTICIPACIONES EN LA SOCIEDAD EMISORA

No existe precepto estatutario alguno que suponga una restricción o limitación a la libre transmisibilidad de las acciones de Altadis.

No obstante, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los estatutos sociales de la Sociedad:

“los accionistas no podrán ejercitar un número de votos superior al 10 por 100 de los que, teniendo en cuenta el número de acciones con derecho de voto presentes o representadas en la Junta, sean susceptibles de ser emitidos en la misma, con independencia de que sea titular de un porcentaje superior. Para el cómputo del número máximo de votos que pueda emitir cada accionista y a los efectos de lo anteriormente establecido, deberán incluirse las acciones de que cada uno de ellos sea titular, no incluyéndose las que correspondan a otros titulares que hubieran delegado en aquel accionista su voto, sin perjuicio de aplicar asimismo individualmente a cada uno de los accionistas que deleguen el mismo porcentaje del 10 por 100 para los votos correspondientes a las acciones de que sean titulares. También será de aplicación la limitación establecida en los párrafos anteriores al número de votos que, como máximo, podrán emitir –sea conjuntamente, sea por separado– dos o más sociedades accionistas pertenecientes a un mismo grupo de entidades. Esta limitación se aplicará igualmente al número de votos que, como máximo, pueda emitir una persona física accionista y la entidad o entidades, también accionistas, que aquella persona física controle, tanto sean emitidos conjunta como separadamente. A los efectos señalados en el párrafo anterior, para considerar la existencia de un grupo de entidades, se estará a lo dispuesto en el artículo 4º de la vigente Ley del Mercado de Valores de 28 de Julio de 1988 y se entenderá que una persona física controla a una o varias entidades cuando, en las relaciones entre esa persona física y la sociedad o sociedades de referencia, se dé alguna de las circunstancias de control que el artículo 4º de la citada Ley exige de una entidad dominante respecto de sus entidades dominadas. Las acciones que pertenezcan a un mismo titular, a un grupo de entidades o a una persona física y a las entidades que dicha persona física controle serán computables íntegramente entre las acciones concurrentes a la Junta para obtener el quórum de capital necesario para la válida constitución. Pero en el momento de las votaciones se aplicará a esas acciones el límite del número de votos del 10 por 100 establecido en el presente artículo”.

VI.5 PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD EMISORA

A fecha 5 de julio de 2002, las siguientes entidades financieras tienen comunicada a la CNMV las participaciones que a continuación se indican gestionadas, generalmente, a través de distintos fondos.

Sociedad	Nº Acciones Directas	Nº Acciones Indirectas	Participación (en %)
Fidelity Investments ⁽¹⁾	--	31.093.670	10,180
Putnam Investmentes, LLC ⁽²⁾	--	19.354.647	6,330
Franklin Resources Inc. Delaware ⁽²⁾	--	15.284.001	5,003
Estado Español (SEPI).....	5.882.959		1,930
The Chase Manhattan Bank ⁽³⁾	--	45.998.817	15,058
TOTAL.....	5.882.959	111.731.135	38,501

(1): Ostenta la titularidad de las acciones a través de los siguientes fondos de inversión: FMR Corp. (2,26%), Fidelity Management Trust Company (1,41%) y Fidelity International Limited (6,51%).

(2): Ostenta la titularidad de las acciones a través de diversos fondos de inversión.

(3): The Chase Manhattan Bank C.M.B.S.A. tiene una participación como persona física interpuesta debido a su condición de entidad custodio de acciones de clientes, ninguno de los cuales mantiene individualmente una participación superior al 5% del capital de Altadis.

VI.6 NÚMERO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD EMISORA

A 9 de mayo de 2002, el número total de accionistas identificados, tanto personas físicas como jurídicas, de Altadis ascendía a 229.508, según el listado X-25 del SCLV, solicitado con motivo de la celebración de la Junta General de Accionistas de dicha fecha. Como consecuencia de que las acciones no son nominativas sino asignadas mediante el sistema de anotaciones en cuenta, la fuente anteriormente citada es la única que puede dar una cifra aproximada al respecto.

VI.7 PRESTAMISTAS EN MAS DEL 20% DE LA DEUDA A LARGO PLAZO DEL GRUPO ALTADIS

No existe ninguna persona o entidad que sea prestamista de la sociedad, bajo cualquier forma jurídica y que participe en las deudas a largo plazo, según la normativa contable, en más de un 20%.

VI.8 EXISTENCIA DE CLIENTES O SUMINISTRADORES CUYAS OPERACIONES CON LA SOCIEDAD SEAN SIGNIFICATIVAS

Logista es el principal cliente de Altadis que distribuye productos del tabaco en régimen mayorista, mediando compraventa del tabaco que produce Altadis para la Península e Islas Baleares.

No existen clientes o suministradores cuyas operaciones sean significativas con el Grupo Altadis.

V.I.9 RETRIBUCIÓN DE LOS AUDITORES DE LA SOCIEDAD

Durante el ejercicio 2001, las retribuciones a Arthur Andersen y Cia.,S.Com. por trabajos adicionales para Altadis S.A. distintos de los servicios de auditoría, ascendieron a 420.708 euros.

CAPÍTULO VII: EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.1 INDICACIONES GENERALES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DEL EMISOR CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ÚLTIMO EJERCICIO.

Hechos Posteriores al Cierre del Ejercicio

El 1 de enero de 2002, los precios de las marcas de cigarrillos de Altadis en Francia experimentaron una subida promedio de alrededor del 10%.

El 25 de febrero de 2002, Logista, filial de Altadis, firmó la escritura pública de formalización de la compra del Grupo Bungal. Esta adquisición fue declarada procedente por el Tribunal de la Competencia el 18 de marzo de 2002 en el siguiente dictamen:

“El Pleno del Tribunal, una vez estimados los efectos que podría causar sobre la competencia en los mercados afectados la concentración económica objeto del presente Informe, considera que resulta adecuado declarar procedente la operación notificada. No obstante, el Tribunal juzga conveniente que el ámbito temporal de aplicación de la cláusula de no-competencia se reduzca a tres años y que, por otra parte, se establezca una estricta separación contable entre las secciones de distribución mayorista de tabaco, sello y timbre y el resto de actividades”.

El día 12 de abril de 2002 la operación fue aprobada por el Consejo de Ministros. De esta manera, Logista extiende sus servicios, principalmente, a los de paquetería industrial y mensajería, dando un nuevo paso adelante en su estrategia de diversificación, aumentando progresivamente el peso relativo de las actividades logísticas distintas a las tradicionales de la compañía.

El 31 de marzo de 2002, los precios de las marcas de cigarrillos de Altadis en España experimentaron una subida promedio de alrededor del 8%. El incremento fue de 10 céntimos de euro en el caso de los cigarrillos negros y 15 céntimos de euro los rubios.

El 22 de mayo de 2002, Altadis vendió a la sociedad Consorcio de Compensación de Seguros el inmueble de su propiedad situado en el Paseo de la Castellana, 32 (Madrid), por un valor de 46,82 millones de euros. El edificio tiene un total de 12.649 metros cuadrados, de los cuales 7.400 aproximadamente son sobre rasante y el resto corresponde a 123 plazas de garaje.

VII.1.1 Evolución Previsible del Grupo Altadis en el 2002

Los resultados globales del Grupo Altadis durante el primer trimestre de 2002 están en línea con las previsiones de la Compañía para este año: sus ventas económicas se han incrementado en un 3%, su EBITDA un 6,2%, su beneficio de explotación un 7,2% y su beneficio neto un 6,2%.

Por línea de negocio, el volumen de las ventas económicas se ha repartido de la siguiente manera:

- Las ventas económicas de Cigarrillos alcanzaron 374 millones de euros, un 2,6% por debajo de las del año 2001 debido fundamentalmente a subidas de precios mayores que lo habitual en Francia con la fuerte acumulación de existencias previa a la subida, ajuste de impuestos en España, cambios impositivos en Alemania y volatilidad de las ventas en algunos mercados emergentes.
- El negocio de Cigarros incrementó sus ventas económicas en un 13,1% con respecto al primer trimestre del año anterior hasta 174 millones de euros
- Finalmente el negocio de Logística ha registrado un importante crecimiento de las actividades relacionadas con productos distintos al tabaco alcanzando unas ventas económicas de 156 millones de euros a finales del primer trimestre del 2002. El Grupo Burgal, recién adquirido, solo ha sido consolidado por un mes.

Para el año 2002, la dirección de Altadis prevé un crecimiento continuo para sus tres líneas de negocio. Este crecimiento se conseguirá a pesar de las circunstancias adversas acaecidas durante los tres primeros meses del año y que han afectado negativamente negocio de cigarrillos. La tendencia actual apoya esta previsión. Por lo tanto, el EBITDA y el beneficio de explotación del Grupo Altadis crecerán, en cifras que actualmente se estiman entre un 8 y un 10%.

CUENTAS DE RESULTADOS

	1er Trimestre 2001	1er Trimestre 2002	Variación 2001-2002
	(en millones de euros)		
Ventas Económicas	685,0	705,8	+3,0%
EBITDA (Flujo de Caja de Explotación)	198,0	210,2	+6,2%
Beneficio de Explotación	159,2	170,7	+7,2%
Resultados Financieros	(10,8)	(5,9)	-45,4%
Amortización del Fondo de Comercio.....	(20,4)	(22,3)	+9,3%
Filiales por Puesta en Equivalencia.....	4,2	2,0	-52,4%
Resultados Extraordinarios	15,0	(3,7)	N.S. (*)
Beneficios Antes de Impuestos	147,2	140,8	-4,3%
Impuesto sobre Sociedades	(55,4)	(43,5)	-21,5%
Intereses Minoritarios	(9,2)	(9,5)	+3,3%
Beneficio Neto del Grupo	82,7	87,8	+6,2%
Beneficio por Acción (céntimos de euro)	27,1	28,7	+6,2%
Número de acciones (millones)	305,5	305,5	0,00%

(*) No significativo.

VII.1.2 Descripción de las tendencias más recientes en las actividades del emisor

El negocio de Altadis tiende a recuperar una suave línea de crecimiento en cigarrillos, con un fuerte crecimiento en los ratios de producción que se verán beneficiados por el ambicioso plan industrial que se esta llevando a cabo en España. Se continuará mejorando el control de gastos y se tratará de optimizar la estructura financiera y la gestión del endeudamiento y de la tesorería.

Altadis tratará de obtener mayores beneficios de la posición de liderazgo que mantiene en el mercado mundial de cigarros y tenderá a ampliar sus actividades logísticas con productos distintos al tabaco. Las sinergias totales esperadas para el año 2003 podrán alcanzar entre 70 y 100 millones de euros, incluidas las derivadas de la adquisición del grupo Burgal estimadas entre 15 y 20 millones de euros.

Cigarrillos

En la división de cigarrillos se han mantenido las posiciones de liderazgo en los mercados nacionales de Francia y España, países en los que se produce el 66% de las ventas en volumen de esta división, reforzándose cada vez con más intensidad el crecimiento internacional, sobre todo en Alemania, Austria, Italia, Grecia, Holanda, Bélgica y Luxemburgo.

La cifra de negocio global ha aumentado un 1,5% en volumen y un 6,8% en valor. En esta línea sigue creciendo la importancia del tabaco rubio, que representa el 64% de las ventas, mientras que se sigue rentabilizando en valor las ventas de tabaco negro, política que se mantendrá en el futuro.

Por lo que se refiere al mercado doméstico de cigarrillos, se estima que el consumo se mantendrá básicamente estable durante los tres próximos años.

Mientras que el consumo de cigarrillos negros disminuirá, previsiblemente, durante el período de referencia, aunque a ritmo algo inferior al de años anteriores, se estima que el consumo de cigarrillos rubios crecerá ligeramente.

Durante el ejercicio 2001 se ha producido un recorte en la inversión publicitaria que afecta a las marcas de cigarrillos negros, concentrándose el esfuerzo, en este sentido, en cigarrillos rubios y paliar la caída que históricamente se viene produciendo en la cuota de mercado de Altadis.

En el ámbito internacional, Altadis continuará su política de expansión, sobre todo gracias a la integración con Seita, que permitirá un más fácil acceso a nuevos mercados.

El negocio de cigarrillos se seguirá beneficiando del incremento de precios en la mayoría de los países donde se opera. En España, Fortuna continuará beneficiándose de ser la marca líder del segmento de cigarrillos rubios con una cuota de mercado del 25,2% obtenida en el 2001. En 2002, se va a relanzar la imagen de la marca con una nueva campaña de *marketing* en aras a reforzar su posición de mercado. La marca Gauloises Blondes mantendrá su fuerte desarrollo en los mercados internacionales. En concreto y en Alemania, el mercado más importante para Gauloises Blondes, el año 2001 ha sido otro año positivo, mostrando un crecimiento de sus ventas en valor del 15% y alcanzando una cuota de mercado del 4,3%. Dicho mercado representa el 34% de las ventas totales de la marca. Durante el 2001, las ventas y cuotas de mercado también han mejorado de manera significativa en países como Bélgica, Austria e Italia.

Como hemos mencionado anteriormente, el 1 de enero de 2002, los precios de las marcas de cigarrillos de Altadis en Francia experimentaron una subida muy significativa que ha supuesto una fuerte acumulación de existencias previa a la subida con la consiguiente disminución de ventas totales después del incremento de precios.

Por tanto, se espera que tanto Gauloises Blondes como Fortuna, las dos marcas principales del Grupo Altadis, sigan aumentando sus ventas, tanto domésticas como internacionales, de una manera similar a como lo han hecho en el año 2001.

Cigarros

El consumo mundial de cigarros ha mostrado una diferente evolución según los mercados. Así, mientras que en Estados Unidos hay una tendencia hacia la estabilización, en Europa se ha producido una mayor dinamización, con un mayor crecimiento del segmento de “cigarrillos” o “puritos” en el caso de España, y con un trasvase hacia los cigarros con mayor valor añadido, debido al cambio en la legislación fiscal producido en enero de 2001, en el caso de Francia.

En este contexto, Altadis espera mantener su liderazgo en los mercados mencionados, gracias a la adecuación de su estrategia a la diferente situación de cada mercado. Este enfoque, que ya mostró su capacidad de éxito en los resultados del año 2000, ha permitido que en el año 2001 Altadis haya conseguido sacar el máximo provecho de su posición de liderazgo en el sector de cigarros, donde cuenta con una cuota del mercado mundial de alrededor del 25%, habiendo aumentado las ventas totales del negocio de cigarros un 13,3%, hasta 781 millones de euros.

Por otra parte, y como se comenta en el epígrafe IV.2, la adquisición del 50% de Corporación Habanos, S.A., ha permitido a Altadis situarse en una posición indiscutible de liderazgo mundial en el segmento *premium* y acceder a una estructura de comercialización internacional única en el mundo.

Por lo que se refiere al primer trimestre del año 2002 en USA, las ventas totales de cigarros de Altadis aumentaron un 13,1% debido, en parte a un incremento en USA de un 17,4%. En dicho mercado Altadis debería confirmar de nuevo su posición de ser la compañía número uno, recogiendo beneficios procedentes de las sinergias de fusión de sus actividades americanas, de una mayor reducción de costes y de la política comercial. Por lo que se refiere a las ventas de Corporación Habanos, S.A. éstas crecerán más en valor, aumentando su contribución al Grupo Altadis, consecuencia del desarrollo de nuevos mercados y productos y de la rentabilización de su excepcional cartera de marcas.

En Francia y España, Altadis mantendrá el liderazgo, aumentando progresivamente sus márgenes, como consecuencia de mejorar su *mix* de productos y esforzarse en el control de costes.

En el resto de los mercados, el inicio de una ambiciosa estrategia de penetración, serán las principales locomotoras del crecimiento en beneficios de la división de cigarros y de su contribución a la creación de valor para los accionistas del Grupo Altadis.

Producción

Los principales centros de producción de cigarrillos del Grupo Altadis se encuentran en España, Francia y Polonia que son los que abastecen los mercados internacionales. Globalmente la producción de Altadis en 2001 ha alcanzado 101.238 millones de cigarrillos de los que el 86,4% ha correspondido a la producción de marcas propias siendo el 13,63% restante de marcas de otras empresas bajo licencia. Para el año 2002 la producción esperada se sitúa ligeramente por debajo de la del año 2001 debido principalmente a la tendencia a la baja de la demanda de cigarrillos negros y a la disminución de la fabricación de marcas bajo licencia.

En España, el volumen de cigarrillos alcanzó en 2001 los 51.524 millones de unidades producidas, cerca de un 11% menos que el año 2000. Para este ejercicio se espera una producción total de cigarrillos de en torno a unos 50.000 millones de unidades de los que un 29,8% corresponderán a la producción de cigarrillos negros.

En Francia, el volumen total de producción de cigarrillos alcanzó los 38.102 millones de unidades, manteniéndose prácticamente estable respecto al año 2000. El menor volumen de fabricación de cigarrillos negros ha sido compensado por un incremento de los rubios. La estimación para finales del año 2002 se sitúa en unas 39.800 unidades de cigarrillos, con una tendencia igualmente a la baja de la fabricación de cigarrillos negros.

En cuanto a los cigarros, los principales centros productivos se encuentran ubicados en sus tres principales mercados. El Grupo Altadis dispone de centros productivos enfocados principalmente a cigarros de gama alta hechos a mano en países de América Central y del Caribe. Con esos centros, el Grupo Altadis cubre ampliamente sus necesidades incluyendo el aprovisionamiento de las materias primas. Los volúmenes de producción se han adaptado a la demanda de cada uno de los mercados en los que se está presente.

Por lo que se refiere al aprovisionamiento de materias primas, Altadis tiene previstas para el año 2002 las compras de tabaco siguientes:

IMPORTES COMPRAS PARA AÑO 2002

	Tm.	Importe (En \$)
Tabaco Nacional		
Para Tabaco Negro y Rubio (cigarros y cigarrillos).....	7.545	15.770.684,21
Tabacos Extranjeros		
Bajo Licencia.....	5.807	60.721.242,48
Tabaco Rubio	10.255	50.032.127,05
Tabaco Negro	9.404	34.074.398,96
Total Tabaco.....	33.011	160.598.452,7

Por mercados de origen, y dejando al margen el tabaco nacional, los principales mercados de las compras exteriores de Altadis son: USA, con cerca del 44,3%, Cuba con un 19,7%, Brasil con el 18,45% e Indonesia con un 2,9%.

En España y Francia, las principales actuaciones dentro de las áreas fabriles van encaminadas a reorganizar la producción y a la mejora de la eficiencia y productividad. El *Plan Performance 2001* en Francia y el *Plan Industrial 2001-2003* en España, van enfocados en este sentido.

Transcurrido el primer año del ambicioso plan industrial en España, durante el cual 1.004 personas abandonaron la Compañía, la reestructuración continua según el calendario previsto. Ello va a suponer una reducción total de plantilla de 2.000 empleados para finales del año 2002 y unos ahorros adicionales estimados para finales de 2002 de unos 26 millones de euros y de 33 millones de euros en 2003.

Asimismo, el plan prevé el cese de actividad de ocho fábricas para abrir dos nuevas factorías en Alicante y Cantabria –denominadas Costa y Norte respectivamente–, equipadas con las más avanzadas tecnologías de fabricación de cigarrillos y de cigarros. Altadis está buscando e implementando proyectos alternativos para ofrecer puestos de trabajo allí donde cesa la actividad de fabricación.

Las sinergias totales esperadas para el año 2003 podrían alcanzar entre 70 millones de euros a 100 millones de euros, incluidas las derivadas de la adquisición del Grupo Burgal estimadas entre 15 y 20 millones de euros.

Logística

El objetivo en la distribución es el de proyectar las capacidades y habilidades que se han venido desarrollando, a otros productos de características parecidas que admitan un valor añadido y un servicio diferenciado.

Logista, filial logística del Grupo Altadis, es el primer operador global de servicios logísticos para los mercados de España y Portugal, lo que se pone de manifiesto por su experiencia en las actividades tabaqueras, así como en aquellos negocios distintos al tabaco.

La división de logística (tanto Logista para los mercados de España y Portugal, como el área de logística en Francia) ha venido desarrollando una estrategia de progresiva diversificación en nuevas áreas de negocio con altos márgenes, a partir de la elevada masa crítica de la compañía, su elevada red de distribución y el *know-how* adquirido. Su política de crecimiento en este segmento es el aprovechamiento de la estructura actual para el desarrollo de nuevas líneas de actividad, a la vez que potencia los negocios desarrollados en la actualidad.

En el caso del tabaco, mercado que mantiene una moderada senda de crecimiento, el área de logística realiza para los fabricantes todos los servicios de la cadena logística, desde la recepción de los productos hasta la postventa. En los servicios de información que se ofrecen a los clientes, se ha implantado un sistema de conexión *on-line* a las ventas y existencias de los mismos, permitiendo a los fabricantes el acceso a los datos de forma inmediata, un conocimiento del mercado más profundo y una respuesta más rápida a sus acciones comerciales.

En la línea de timbres y documentos se ha visto un importante cambio en la evolución, ya que se ha conseguido compensar el descenso de ventas de timbres y sellos, con la positiva evolución de otros productos como títulos de transporte y tarjetas de telefonía. Por lo que respecta a telefonía, el gran incremento se ha producido en las tarjetas de recargas de móviles, pero las nuevas tecnologías parecen haber llevado a la madurez a estos productos, por lo que ya se está trabajando en la captación de la recarga electrónica, que se prevé con gran éxito en el futuro.

En el área de publicaciones y libros, Logista ofrece a sus clientes toda la gama de servicios relacionados con la distribución, desde la asignación de cuotas a los puntos de ventas, la entrega y recogida diaria de los puntos de venta de su red, hasta el transporte local y nacional, la manipulación, el almacenaje y la entrega al Editor de los ejemplares no vendidos.

Logista contempla como objetivo la creciente demanda en España para la subcontratación de servicios de valor añadido. La externalización de la logística en España, por parte de los fabricantes, se encuentra por debajo de las tasas que presentan otros países europeos. En España el nivel de externalización se encuentra en torno al 19% mientras que la media en el resto de Europa es del 26%. Logista considera que el avance de las nuevas tecnologías y su aplicación a la cadena logística ayudará a la externalización en otros

sectores donde se requiera una subcontratación de calidad y, por tanto, que aporte valor añadido. Diferentes fuentes del mercado (DBK y Datamonitor) pronostican un crecimiento del 20% en términos anuales para la logística en España.

Como se ha mencionado en el epígrafe VII.1, con fecha 25 de febrero de 2002 se firmó el contrato de adquisición de Grupo Bural, operador logístico de nicho que opera en los sectores de paquetería industrial y refrigerada, y mensajería rápida (*express courier*). Esta adquisición fue declarada procedente por el Tribunal de la Competencia el 18 de marzo de 2002.

El Grupo Bural engloba las actividades de las marcas Integra2, Nacex y Opellog. Integra2 es la marca especializada en paquetería industrial, ofreciendo cobertura en España, Portugal y Andorra, Nacex actúa en el mercado de mensajería y transporte urgente, centrándose en el segmento de paquetería de calidad, y por último, Opellog es la marca para la prestación de servicios logísticos integrales, especializándose en el sector farmacéutico. Esta adquisición supone para Logista un paso adelante en su estrategia de diversificación y un aumento progresivo del peso relativo de las actividades logísticas distintas a las tradicionales dentro de la compañía.

Por otro lado, existe una clara tendencia hacia la internacionalización de las actividades logísticas. La división de logística considera que los mercados de España, Portugal y Francia son sus mercados naturales y concentrará en estos su política de expansión. Prueba de ello, es la compra de las compañías francesas Pageda y Loubet, se amplía la cobertura logística al sudeste francés, sobretodo, en cuanto a productos de papelería se refiere. El Grupo Altadis a través de estas adquisiciones ha aumentado su red de distribución hasta los 150.000 puntos de venta, ampliado la oferta de servicios logísticos e incrementado el peso de las actividades logísticas relacionadas con productos distintos al tabaco. En este sentido, el año 2002 debería confirmar el desarrollo del Grupo Altadis en el negocio de productos ajenos al tabaco, permitiendo aumentar sus ventas y resultados

El resto de la expansión internacional se realizará a través de alianzas o adquisiciones que doten a esta área de capacidades con las que actualmente no cuenta, o bien que extiendan el área geográfica de sus actuales negocios.

VII.2 PERSPECTIVAS DEL EMISOR

El contenido de este punto se refiere a perspectivas, previsiones y estimaciones susceptibles de ser alcanzadas o no, por cuanto están afectadas por riesgos e incertidumbres que podrían determinar que lo que ocurra en realidad no se corresponda con las mismas.

VII.2.1 Estimación de las perspectivas comerciales, industriales y financieras del emisor

Ordenación legal

Desde un punto de vista legal, el sector del tabaco fue liberalizado en España, en su fase de fabricación y de distribución mayorista, con motivo de la entrada en vigor de la Ley de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria, de 4 de mayo de 1998.

A partir de este momento, es libre la instalación de nuevos centros fabriles para la producción de labores de tabaco. El único requisito que se exige para la importación y

distribución al por mayor de labores de tabaco, a partir de la entrada en vigor de esta ley, es la obtención de la correspondiente licencia administrativa, que es expedida por el Comisionado para el Mercado de Tabacos, organismo autónomo que vino a sustituir a la Delegación del Gobierno en el Monopolio de Tabacos.

El comercio al por menor de labores de tabaco en España, con excepción de las Islas Canarias, se mantiene en régimen de monopolio del que es titular el Estado, que lo ejerce a través de la Red de Expendedurías de Tabaco y Timbre.

A esta fecha no hay ningún otro fabricante de cigarrillos, aparte de Altadis, que se haya instalado en la Península, ni es probable que lo haga cualquiera de los principales fabricantes de cigarrillos, pues tiene suficientemente cubiertas sus necesidades fabriles en la Unión Europea. Sí se ha empezado a instalar algún fabricante menor de cigarrillos.

En cuanto a la distribución mayorista, hay cinco empresas que tienen licencias concedidas, las cuales, salvo Logista, apenas han empezado a distribuir muy escasas cantidades de tabaco, generalmente cigarrillos; y ello, no obstante una importante modificación a la Ley del Mercado de Tabacos que introdujo el Real Decreto-Ley de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios, de 23 de junio de 2000. En virtud de esta norma se ha suprimido la obligación para los distribuidores de servir producto a los estancos, cualquiera que fuera su ubicación en la Península; ahora, el distribuidor puede seleccionar, localmente, los estancos a los que se dirige.

VII.2.2 Política de distribución de resultados, de inversión, de dotación de las cuentas de amortización, de ampliaciones de capital, de emisión de obligaciones y de endeudamiento general a medio y largo plazo

i) Política de dividendos

La política de dividendos esta basada en una política de distribución de los resultados netos del Grupo Altadis (*pay-out*) de alrededor del 50% y con la firme intención de incrementar el dividendo por acción regularmente, en línea con la evolución de los resultados recurrentes del Grupo Altadis. En este sentido, el dividendo por acción repartido con cargo al ejercicio 2001 ha sido de 0,62 euros, un 10,7% superior al entregado el año anterior, lo que significa un *pay-out* del 49,8% de los resultados del grupo consolidado.

ii) Política de inversiones

La política de inversiones está orientada a conseguir incrementos de la productividad y calidad de los productos y servicios del Grupo Altadis, en aras a lograr aumentar la competitividad frente a los estándares internacionales. En este sentido, se está realizando una adecuación y renovación continua de los equipos productivos, adaptándolos a los últimos desarrollos tecnológicos, lo que está permitiendo mejorar los costes unitarios, manteniendo actualizados, al mismo tiempo, los conocimientos tecnológicos.

La implementación de los planes de reestructuración industriales llevados a cabo en América y Francia, así como el que actualmente está en curso en España, tiene como objetivo la adecuación de las infraestructuras humanas y materiales para conseguir

umentar la competitividad de las tres líneas básicas de negocio actuales: cigarrillos, cigarros y logística.

Las inversiones materiales del Grupo Altadis previstas para el año 2002 son de alrededor 160 millones de euros anuales de los que 50 millones se destinarán a Cigarrillos, 30 a Cigarros, 60 a logística y 20 millones de euros a “otros”.

Dentro de cada línea de actividad, en cigarrillos la construcción de la fábrica de Alicante, que fue inaugurada el 10 de julio de 2002, supondrá una inversión total de alrededor de 40 millones de euros. La previsión de inversión para la construcción de la fábrica de Cantabria para la elaboración de cigarros asciende a unos 20 millones de euros.

Logista destinará en los próximos años un total de 62 millones de euros repartidos en, por un lado la construcción de un nuevo almacén en Leganés (unos 17 millones) junto con nuevas inversiones necesarias para su puesta en marcha, el mantenimiento de su red e infraestructura y finalmente en el área de informática (unos 15,5 millones de euros).

En los próximos años se prevén unas inversiones de conservación y mantenimiento que deberían alcanzar en torno a un 4 o 5% de las ventas económicas de la Sociedad. Se prestará una atención preferente a las inversiones para prevención de riesgos laborales y para protección del medio ambiente, de conformidad con la legislación vigente. Asimismo, Altadis seguirá investigando oportunidades de crecimiento externas dentro de su sector de actividad como pueden ser, entre otras, las privatizaciones de empresas publicas del tabaco.

En cuanto a la participación industrial que Altadis tiene en Viaplus, Altadis ha decidido junto con Cortefiel, el otro accionista de esta sociedad, plantear la venta o liquidación y cese en la actividad de comercio electrónico, ante las dificultades surgidas para obtener las rentabilidades esperadas en los plazos previstos. Altadis estima que la venta o liquidación de Viaplus no tendrá un impacto significativo adverso en la cuenta de resultados.

iii) Política de endeudamiento

Se estima que la estructura de balance y de negocios de Altadis puede permitir una posición promedio de endeudamiento neto de alrededor de 3,5 veces el flujo de caja de explotación (EBITDA) anual generado por el Grupo Altadis. El endeudamiento neto promedio del año 2001 ha sido de 915 millones de euros, lo que implica todavía mantener una gran capacidad financiera disponible para acometer nuevas inversiones. La forma en que se financien estas eventuales inversiones, dependerá de los mercados de capitales en cada momento, siendo previsible recurrir a proporciones variables entre recursos autogenerados y endeudamiento externo, dependiendo de la naturaleza y perspectivas de la inversión.

iv) Política de amortizaciones de inmovilizado material, inmaterial y fondo de comercio

En cuanto a la política de amortización del inmovilizado material, la Sociedad prevé mantener los criterios actualmente aplicados, consistentes en amortizar los activos fijos siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes.

Por lo que se refiere al inmovilizado inmaterial, las dos partidas más importantes son las que corresponden a las de “propiedad industrial y marcas” y de “aplicaciones informáticas”, siguiendo la política de amortizar, por el método lineal, en 20 y 5 años, respectivamente.

Los fondos de comercio se amortizan linealmente, con carácter general, en un plazo de 20 años, periodo durante el cual, se estima contribuirán a la obtención de ingresos para el Grupo Altadis. No obstante, para determinadas inversiones el plazo se puede reducir hasta 10 años.

En Madrid, a 24 de julio de 2002

Altadis, S.A.
P.P.

Fdo: D. Michel Favre
Director Financiero

ANEXO I
CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2001